



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

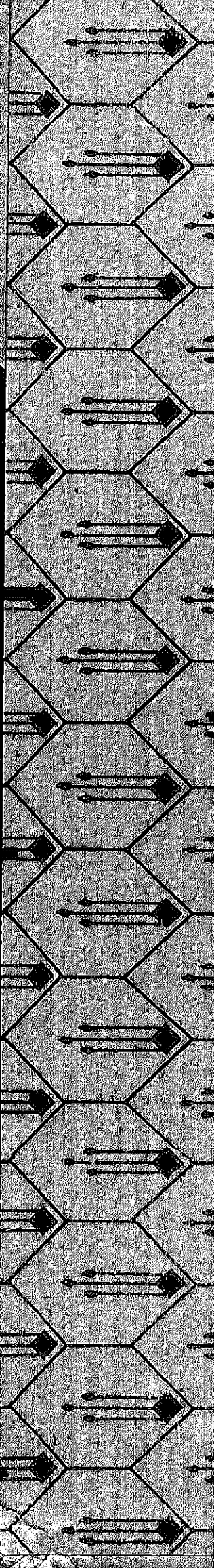
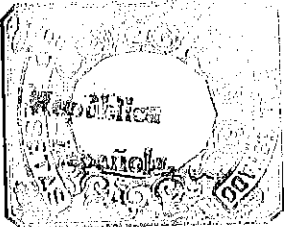
B.1.277.330 \*

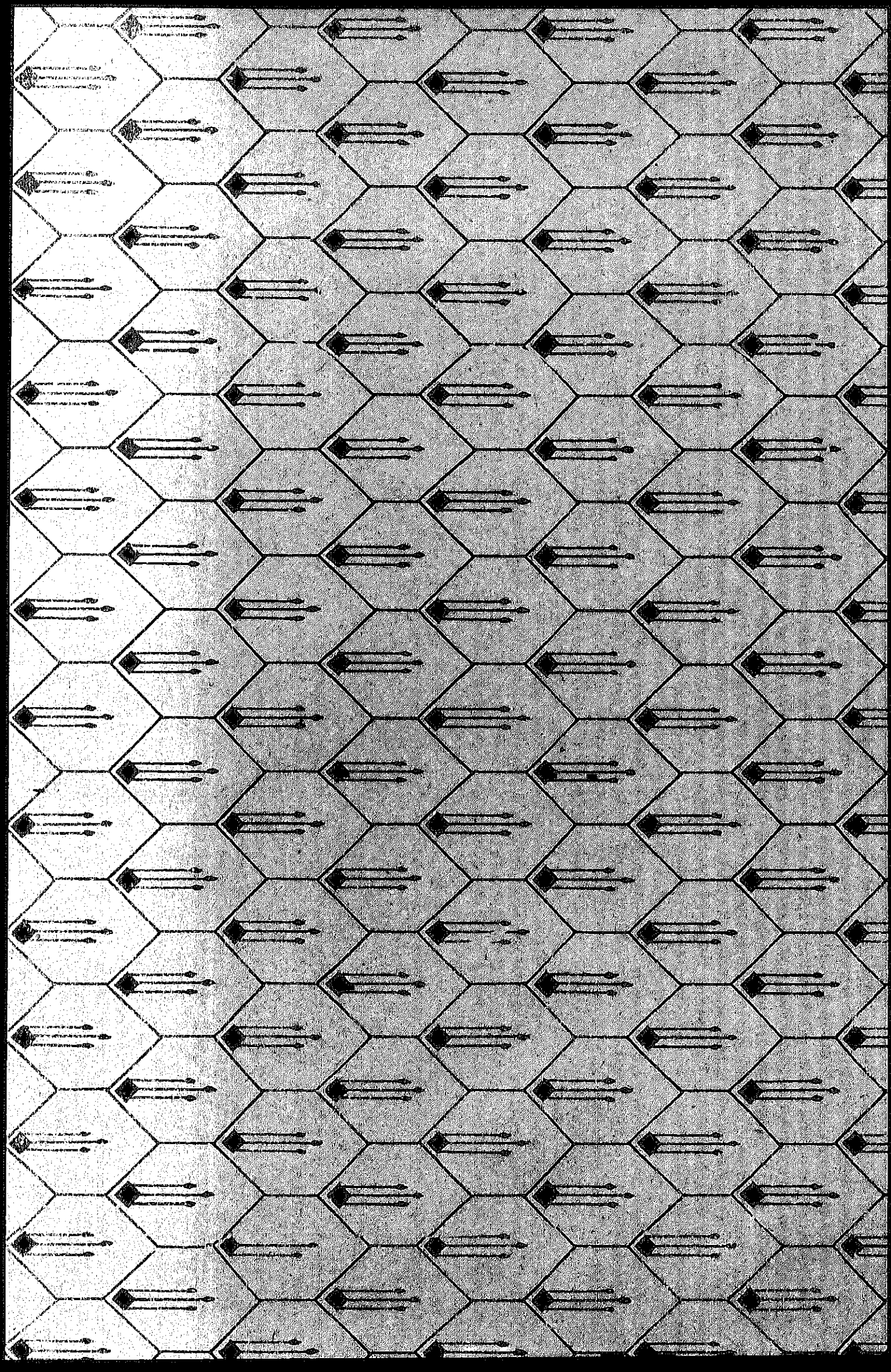
Señor A. 0024289

7 Buenos

3

*J. Ruiz*









1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

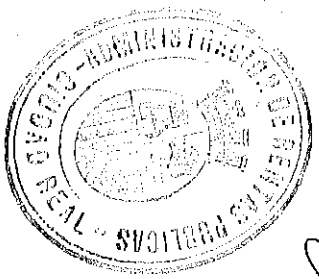
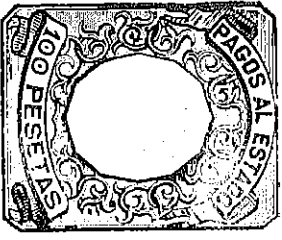
A.O.024,269

*Este folio y el de la clase 2.ª n.º 13.1377.330 completan el reintegro del libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento de Redepescas, diligenciado con esta fecha.*

*Madrid - 1.º de Enero de 1933.*

*El Alcalde de Pedras Blancas,*

*M. Rodríguez*



Como 59.-

D. Antonio Ruiz ~~201~~  
 D. Angel Grande ~~201~~  
 D. Aurelio Abad ~~201~~  
 D. Andres Sanchez ~~201~~  
 E. Aurelio Rodriguez ~~201~~  
 D. Alfonso Garcia Rojo ~~201~~  
 D. Aquilino Lucas ~~201~~

D. Domingo Martin ~~201~~  
 D. Diego Villahermosa ~~201~~

D. Francisco Barchino ~~201~~  
 D. Francisco Santamaria ~~201~~

D. Juan Ruiz Cejudo ~~201~~  
 D. Justo Ballesteros ~~201~~  
 D. Juan Roderio ~~201~~  
 D. José Merlo Calero ~~201~~

D. Luis Megia ~~201~~ - 7-11-1904: 1904: 2/1/1904: 33ml: No. 4749.

D. Manuel Megia ~~201~~  
 D. Manuel Ballenato ~~201~~ 1786ml.

D. Nicasio Pérez ~~201~~

D. Pedro Bernardo ~~201~~

D. Tomás Abad ~~201~~

D. Victor Serrano ~~201~~  
 D. Vicente Rodriguez ~~201~~  
 D. Vicente Sanchez ~~201~~ 90ml.



— Tomó 59. —

Ayuntamiento de Valdepeñas.

Don Luis Caminero y Redecilla, Secretario  
del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad. =

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en  
la vigente Ley del Timbre, se abre este libro encu-  
adernado compuesto de cien folios útiles en el cual  
se estamparán las Actas de las Sesiones cele-  
bradas por este Ayuntamiento, quedando  
reintegrado legalmente.

Y para que conste, estampó la presente visada por el  
Señor Alcalde en Valdepeñas a veintinueve de Diciem-  
bre de mil novecientos treinta y dos. =



V.º B.º  
*[Handwritten signature]*

Luis Caminero

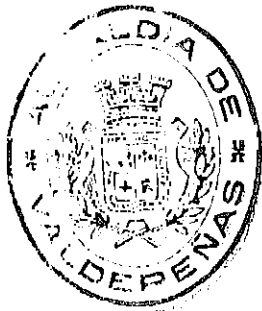
Este libro compuesto de cien folios y destinado para consignar los actos de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Valdepeñas ha sido reintegrado con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clases primera y segunda, n.ºs A. 0.024.269 y B. 1.277.820, importantes ciento cincuenta pesetas y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley del Timbre del Estado autorizo esta nota quedando estampado en todas las hojas de aquí el sello de esta Oficina.

Ciudad Real siete de Enero de mil novecientos treinta y tres.

El Administrador de Rentas públicas,

J. L. P. *[Signature]*





*LD*

Viene de la pagina 100 del tomo 58

Continúa la Sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento de día veintitres de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

Se dió cuenta de una instancia del Señor Presidente del Consejo de Administración de la S. A. Eléctrica Centro de Españes, solicitando reposición del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 del actual, sobre el arbitrio de postes en la vía pública, de cual se encuentra en descubierto por el segundo, tercero y cuarto trimestres del año actual. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, un recibo del Notario Don José González Román, de pesetas catorce con setenta y cinco centimos por siete legalizaciones.

Al artículo décimo, una factura de Arturo Espinosa, de pesetas cuarenta con sesenta centimos, por varios útiles para este Ayuntamiento, con recibo de Elia Garcia de pesetas trece por dos sacos de picón.

Con cargo al capítulo tercero artículo segundo, dos facturas de Agua Potable de Valdepeñas, de pesetas once y pesetas cinco, por soldadura y arreglo de tres bloques de iego.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Arturo Espinosa de pesetas cincuenta con cuarenta centimos, por lampara para el Mercado Municipal.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, dos facturas de Comay delgado, de pesetas dos con ochenta centimos y pesetas una con ochenta y cinco centimos, por alcohol.

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, quince facturas de Agua Potable de Valdepeñas que importan pesetas ciento cinco con noventa y cinco centimos, por suministro de agua a la Dependencia Municipal en el periodo mejor de



Noviembre.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, un recibo de Guardias Gregorio Crespo de pesetas treinta y dos con treinta centimos, por traslado de un demente a Ciudad-Real. Un recibo del Inspector de Policía de dos pesetas por mandar la cabeza de un gato a Ciudad-Real.

Al artículo cuarto, un recibo de Luis Hidalgo, de pesetas cinco, por gastos de viaje a Alcazar de San Juan.

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, dos facturas de Gabino Guzmán, de pesetas sesenta y cuatro con cincuenta centimos y pesetas doce, por trabajos de albañilería en las Escuelas de Bataneros y colaboración de la Delegación.

Al artículo tercero, una relación de jornales por reparación de la calle de la Carcel, de pesetas seiscientos setenta y cinco con cincuenta centimos. Otra por reparación de la calle de la Plaza, de pesetas ciento treinta y ocho, otra por reparación y limpieza de la calle de la Cruz, de pesetas setecientos cinco con veinticinco centimos. Otra por reparación del Carrizo del Cristo, de pesetas doscientos veintidos con cincuenta centimos y otra por reparación del Carrizo del Patón de pesetas doscientos ocho.

Con cargo al capítulo de Imprevistos, una factura de Emilio González, de pesetas nueve con cincuenta centimos, por efectos para la oficina de la Bolsa del Trabajo.

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de la tienda de Pablo Moya, de pesetas cincuenta y seis, por dos servicios de automóvil al Castellón. Dos facturas de Manuel Villalba, de pesetas treinta cada una, por dos servicios de automóvil al mismo sitio, una factura de Arturo Espinosa, de pesetas doscientos sesenta y dos con cinco centimos, por instalación de ventiladores, otra factura del mismo señor de pesetas cinco con setenta centimos por un foco para el juzgado de Instrucción. Dos facturas de Vicente Guzmán, de pesetas seis y pesetas doscientos cincuenta por trabajos de pintura en la Carcel. Una factura de Gabino Guzmán, de pesetas cuarenta y cinco con cincuenta centimos por trabajos de albañilería en el Juzgado Municipal.



*[Handwritten signature]*



Con cargo al Presupuesto del Hospital, una factura de Arturo Espinosa, de pesetas ciento sesenta y cuatro, por suministros de varios efectos para la Clínica Municipal.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y factura, y que se paguen con cargo al Presupuesto vigente.

El Señor Rodríguez Fernández, dice que habiendo arreglado una de las aceras de la calle de San Juan, proponía al Ayuntamiento el arreglo de la otra acera de la misma calle, que se encuentra en malas condiciones. La Corporación acordó por unanimidad, aprobar lo propuesto por el Sr. Rodríguez Fernández.

El Señor Grande dice, que en sesión celebrada el día veinticinco de Noviembre último, se dio cuenta de un oficio de la Diputación Provincial, para construcción de un Puente sobre el Arroyo Zapatero, y que el Señor Megias Rubio había solicitado de proyecto y presupuesto para construcción de dicho Puente. Que estos documentos se encontraban sobre la mesa para conocimiento y estudio de los Señores Concejales, a fin de que a la brevedad posible se resolviera lo que haya de hacerse sobre este particular. La Corporación acordó por unanimidad, que este proyecto y presupuesto quede sobre la mesa para estudio de los Señores Concejales.

El Señor Sánchez Giménez dice, que se ha hecho la limpieza de la calle de Francisco Morale, pero que hay una cantidad de barro que se encuentra extendido sobre dicha calle, y solicita que lo antes posible se recoja este barro. El Señor Abad Guzmán, encargado de este servicio, le contesta diciendo que tan pronto se sequen las aguas allí existentes, se procederá a la limpieza total de esta calle.

El Señor Terrán solicita se coloque una luz en la calle de Lisaco Cruz. La Corporación acordó por unanimidad, con esta proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Señor Concejales que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de carácter municipal se levantó la sesión a las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario cer-

L

tipico

Angel Grande

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Fernan Cabal

Victor Ferrero

Pureli Abad

Vicente Sanchez

José María Galera

Alfonso J. Rojas

Tomás Martín

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Diligencia

Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del señor Alcalde se convoca para celebrarla el día treinta del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de la misma, Valdepeñas veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º

[Signature]





*[Handwritten flourish]*

El día 30 de } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de  
Diciembre de 1.932. } Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta y cinco minutos.

- Jr. Presidente
- Jr. Grande
- Jr. Merlo Galero
- Jr. Sanchez Gimenez
- Jr. Sanchez Gonzalez
- Jr. Garcia Rojo
- Jr. Martin Dias
- Jr. Villahermosa
- Jr. Abado de la Torre
- Jr. Bernardo
- Jr. Abado Guzman
- Jr. Barcinon
- Jr. Megia Rubio
- Jr. Santamaria

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta y cinco minutos, del día treinta de diciembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y el Señor Intendente de fondos municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, su pretoria de la del día veintiocho del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia de Isabel Ferraga Lumbrey, solicitando un socorro para poder llevar una hija suya a Madrid para ingresar en un Hospital para curarse de la enfermedad que padece, segun certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Se ausenta el Señor Garcia Rojo

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de Don Pedro Lopez Feliz y Merlo, solicitando la baja de los carruajes de su propiedad en el Padron del año actual, por el cual se desestima esta solicitud, debiendo hacer efectiva las cuotas que le corresponden en el año actual, y en cuanto a los derramas extremos, que se tenga en cuenta para el próximo año de mil novecientos treinta y tres. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Vuelve al salón el Señor Garcia Rojo, y se ausenta el Señor Martin Dias.

Se dió cuenta de una instancia de Don Domingo Martin Dias, solicitando la baja en el padron del año actual,

de dos carruajes de su propiedad, y del informe de la Comisión de Hacienda, en que propone se tenga en cuenta esta solicitud para el próximo año de mil novecientos treinta y tres, sin perjuicio de hacer efectiva la cuota del ejercicio corriente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Vuelve al Señor Martín Díaz.

Se dió cuenta del expediente para terminación de la instalación de alumbrado eléctrico en el Mercado Municipal, y dentro de él, de un presupuesto formulado por don Francisco Cañisarey, que importa la cantidad de pesetas novecientas diez, y del informe de la Comisión de Hacienda, aprobando dicho presupuesto y que por el Señor Cañisarey, se realicen estas obras. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

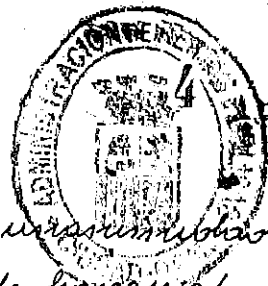
Se dió cuenta de la instancia de Juan José Giménez Rodríguez, José García Pabalan Abad y Gunderindo López Rodríguez, solicitando la plaza de encargado de la Bascula Municipal de la calle de San Marcos, y del informe recaído en la misma por la Comisión de Hacienda, en que se propone se desestimen estas solicitudes, y que para el próximo año de mil novecientos treinta y tres, se arriende el servicio de dicha Bascula. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, a cuyo fin se abrirá un concurso para la adjudicación de este servicio.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, para la adquisición de varios árboles y plantas para el Parque, Plaza de la República, Glorieta del Convento, y calle del Rey de Junio. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se haga el acerado con piedras de sillería en la calle de Valbuena desde la Plaza de la República hasta la calle del Guardia, y se haga el empedrado del centro de



*[Handwritten flourish]*



dichos tramos de calle. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión, y que en vez de hacerse el empedrado, solo se revachee este tramo de calle, ampliándose el informe de la Comisión en que también se haga el acera en iguales condiciones de la calle de Principal y Cruz Verde, hasta la del Buen Suceso.

Se dió cuenta de una instancia de Martín Meroño Meroño, solicitando el arreglo del tramo de calle que hay en el Cammino Viejo de Almagro en el tramo comprendido desde la de la Glorieta hasta la terminación de lo edificado en dicho Cammino, y del informe de la Comisión y que se requiera a los propietarios de este tramo de calle para que faciliten la piedra que sea necesaria.

Se dió cuenta de las instancias de José Delgado Calderón, Manuel Filoso López, Manuel López Rueda y Sixto Moliterni García, solicitando se les nombre Practicantes de la Casa de Socorro, y del informe de la Comisión de Beneficencia y votos particulares, emitidos en este asunto. La Corporación después de una detenida discusión acordó por unanimidad que este expediente para estudio y resolución en la próxima sesión.

Se dió cuenta del acuerdo tomado por la Comisión Gestora para la inversión de la Décima de recargo en las Contribuciones, proponiendo el arreglo de las siguientes calles: De la calle de Córdoba desde la de la Cruz hasta Magdalena: Empedrado de la calle de la Magdalena en el tramo desde Castellano y a la de Salida de Membrilla: Arreglo de la calle de Francisco Morale y desde la del Rey de Junio hasta la vía del Ferrocarril y su continuación por el Cammino que va a dar salida al paso a nivel: Revachos de un tramo de la calle de Francisco Feijóo Peralta y arreglo de la acera de la Plaza de San Juan. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el acuerdo de la Comisión Gestora.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Eléctrica Centro de España, al acuerdo de este Ayuntamiento de nuevo del actual, sobre descubierta al arbitrio de postes, etc en la vía pu-



blicas por los tres últimos trimestres del presente año. La Corporación de conformidad con este informe acordó por unanimidad, no haber lugar a la reposición del acuerdo de este Ayuntamiento de nuevo del actual.

Se dió cuenta de una instancia de Miguel de los Heras Sanchez, solicitando hacer obra en la casa de su propiedad calle de Postos número cincuenta y seis. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió cuenta de una instancia de varios vendedores en el Mercado Municipal, solicitando se les rebajen los tributos que pagan en sus establecimientos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de los Practicantes de la Beneficencia Municipal, solicitando una gratificación por los servicios que vienen prestando en el Distrito que corresponde a doña Maria Rojas, y que se nombre un Practicante para el Hospital Municipal en sustitución de esta. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Aguilera Corral, solicitando una gratificación por la recolección de perros. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Por el Señor Presidente se dijo, que era necesario acordar el jornal medio del bracero en esta localidad para que sirva de comparación en los expedientes sobre primicias de servicio en filas y cualquier otra circunstancia en que se deba acreditar el jornal medio del bracero en la localidad. La Corporación acordó por unanimidad fijar a estos efectos durante el año de mil novecientos treinta y tres, el jornal de cinco pesetas diarias.

Se dió cuenta de la solicitud de licencia por quince días del Auxiliar de este Secretario don Gregorio Sanchez. La Corporación visto el informe del Señor Secretario, acordó por unanimidad conceder esta licencia.

Por el Señor Presidente se dijo, que era necesario nom-



*[Handwritten signature]*



brar Sindios segundo de este Ayuntamiento, por acuerdo de los señores Serrano Viera por haber pasado a ser Jefe de la Corporación acordó por unanimidad nombrar Sindio segundo a Don Diego Villahermosa Navay.

El Señor Presidente propone el arreglo de los peseros de los cuadros del Cuartel de la Guardia Civil. La Corporación acordó por unanimidad se hagan estas obras.

Por el Señor Presidente se dijo, que una de las placas de hierro que cubren la boca de la alcantarilla de la calle del Rey de Junio, se había roto, y proponía se adquiriera una para de momento atender a este servicio, y además sería conveniente la adquisición de otras que sirvan de repuesto en cualquier otro caso que pueda suceder. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, dos facturas de la Casa Lampo de pesetas ochenta y cinco y pesetas setenta y ocho por bandos y otros efectos para este Ayuntamiento.

Al artículo décimo, dos recibos de la Compañía Telefónica Nacional de España de pesetas veintitres con cincuenta centimos cada uno, por instalación de telefonos en el Matadero y Mercado Municipal. Un recibo de Juan Romero de cincuenta centimos por una madeja de cordón. Otro recibo de Eloy Garcia, de pesetas trece por dos sacos de picón. Otro recibo de Carlos Merlo, de pesetas doce con cincuenta centimos, por ciento cincuenta gavilla.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una cuenta del Señor Alcalde de pesetas cuarenta y tres con veinte centimos, por gastos de viaje a Alcazar de San Juan. Otra factura de Manuel Villalba, de pesetas sesenta y cinco por un servicio de automovil a Ciudad Real, conduciendo un elemento. Otra factura de la Viuda de Pablo Moza, de pesetas sesenta y ocho con sesenta y cinco centimos por un servicio de automovil y corrida de mecánicos en Ciudad Real. Otra factura de la misma Señora y por igual concepto de pesetas sesenta y cinco por conducción de

un documento a Ciudad Real. Una cuenta del Señor Interven-  
tor de pesetas ciento veintiseis con diez centimos, por gastos de viaje  
a Madrid para hacer entrega de instancias y documentos solicitando  
el préstamo para el Alcantarillado. - Otro recibo del Señor Alcalde y  
por igual concepto de pesetas ciento veintiseis con diez centimos. Otra  
cuenta del Concejal don Andres Sanchez Gonzales, de pesetas trein-  
ta con setenta y cinco centimos por un viaje a Socuellamos. Otro  
cuenta del Señor Intervenitor de pesetas diez y nueve, por gastos de  
comidas con el Señor Alcalde y el Señor Secretario en Ciudad  
Real, para hacer entrega del Presupuesto Municipal.

Con cargo al capitulo quinto articulo primero, tres fac-  
turas de la Casa Campos, de pesetas veintiocho con veinte, pesetas  
noventa y cuatro con cincuenta centimos y cincuenta centimos  
por útiles para este Ayuntamiento. Una cuenta de José Antonio  
Martín de pesetas dos con setenta y cinco, por anilina y glicerina.  
Un recibo de Juan Benches de pesetas dos con veinticinco, por  
una saca de picón para el Matadero. Otro recibo de Antonio  
Jiménez de pesetas seis con cincuenta centimos por útiles para el Matadero.

Con cargo al capitulo septimo articulo tercero, una fac-  
tura de Agustin Sanchez de pesetas quinientas cuarenta por  
construcción de sepultura.

Con cargo al capitulo octavo articulo primero, un reci-  
bo del Inspector de Policia de pesetas dos por remitir la cabeza  
de un gato a Ciudad Real. Una cuenta del Farmaceutico don  
Aurelio Morale por suministro de medicina a la Beneficencia  
Municipal en los dias veintidos de Noviembre al once del actual,  
de pesetas mil seiscientas sesenta y cinco con cuarenta y cinco cen-  
timos. Otra cuenta de la tienda de don Comay de Morán y por  
igual concepto en los dias doce al treinta del actual de pesetas  
mil seiscientas treinta y cinco con setenta y nueve centimos.

Al articulo tercero una cuenta de don Aurelio Morale  
de pesetas quince con cuarenta centimos por suministro de Me-  
dicina a la Casa de Socorro.

Al articulo cuarto, un recibo del Sargento de Policia





19



de pesetas diez y siete, por conducción de un preso a Ciudad Real.

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, unas facturas de Alfonso Roman de pesetas once con cincuenta centimos, por trabajos de herrería. Una factura de Gabino Guzman de pesetas ciento sesenta y siete con setenta y cinco centimos, por jornales en el arreglo de la calefacción. Otra factura del mismo Sr. de pesetas ciento veintidós con setenta y cinco, por arreglo de la Casa de este Ayuntamiento de la calle de Francisco Morales.

Al artículo tercero, una factura de Pedro Navaró de pesetas cincuenta y ocho con cincuenta centimos, por picos y astiles. Otra factura de Alfonso Roman de pesetas veintidós con sesenta centimos, por aguadunas de picos. Una relación de jornales por arreglo de la calle de Córdoba de pesetas novecientas ochenta y tres. Otra relación de jornales por arreglo de la calle de la Carretera, de pesetas seiscientas cuarenta y seis con cincuenta centimos. Otra por colocación de aceras en la calle de Castellana de pesetas ochenta y siete. Otra por reparación del Camino del Cristo, de pesetas doscientas ochenta y ocho.

Al artículo sexto, una factura de Agua Potable de Valdepeñas de pesetas mil setecientas veintisiete con cuarenta centimos, por suministro de agua al Parque. Un recibo de José García de pesetas veintidos con cincuenta centimos, por cinco cargas de vena para el Parque. Otro recibo de Jacinto Castilla y por igual concepto de pesetas cuatro con cincuenta centimos. Otra de agua potable de Valdepeñas de pesetas ciento cincuenta a cuenta del consumo de agua en el Parque en el cuarto trimestre.

Con cargo al Capítulo de Imprevistos, dos facturas de la Casa Campos, de pesetas dos con cincuenta centimos y pesetas ocho, por papeles para la oficina de Colocación obreros.

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de José Luis Catalán, de pesetas ciento cuarenta por un reloj para la Carcel. Una relación de socorros facilitados a los reclusos de la Carcel de este partido, en el mes de Diciembre de pesetas ciento veintitres.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas

A

cuentas y facturas, y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes Capítulos, artículos del Presupuesto vigente.

Entra en el salón el Señor Santommarid.

El Señor Grande propone ofrecer al Ministerio de Instrucción Pública los solares necesarios para la construcción de tres grupos Escolares y el auxilio del tanto por ciento que corresponde puestas a este Ayuntamiento con arreglo a la legislación vigente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición.

El Señor Grande propone que con la subvención que ha dado la Diputación Provincial y otras cantidades que por conceptos análogos existen, se proceda a construir en el Hospital Municipal un pabellón para enfermos infecciosos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Grande.

El Señor Grande propone no se olvide lo de la construcción de las Casas Baratas para que hay una consignación en el Presupuesto a fin de que cuanto antes se obtenga esta mejora. La Corporación acordó por unanimidad se proceda a la formación del expediente oportuno.

El Señor Barchino propone se haga un traje al joven encargado de la Biblioteca del Parque. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Barchino.

El Señor Garcia Rojo dice que el día primero de Enero se juega un partido de fut. bol. en Alcazar de San Juan, entre los jugadores de Alcazar y Valdepeñas y que se ha conseguido un tren especial de ida y vuelta para los que quieran presenciárselo y propone a la Corporación que como son muchos los que han de representar a este pueblo, solicita se nombre un Representante de este Ayuntamiento al Señor Alcalde. El Señor Presidente se excusa de la asistencia por obligaciones ineludibles en ese día. La Corporación acuerda por unanimidad que vaya en esta representación el Señor Grande.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún señor Concejales que quiera hacer uso de la palabra para reclamar.



*[Handwritten flourish]*

ciudad de carácter municipal, se levantó la sesión a las once y quince minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

A. Santa Ana

Tomás Albad

*[Handwritten signature]*

Ricardo Albad

*[Handwritten signature]*

Vicente González

José Manuel García

Diego Villaverde

*[Handwritten signature]*

Juanjo Martín

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten flourish]*

Sesión del día } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de  
 H de Enero de 1933. } Saldepeña a los diez y ocho horas treinta minutos

- Jr. Presidente
- Jr. Merlo Galero
- Jr. Pérez Galán
- Jr. Sanchez Gimena
- Jr. Santamaria
- Jr. Garcia Rojo
- Jr. Sanchez González
- Jr. Ruiz Lejudo
- Jr. Rodriguez Fernandez
- Jr. Rodriguez Ruiz
- Jr. Martin Diaz
- Jr. Abad de la Torre
- Jr. Bernardo
- Jr. Abad Guzman
- Jr. Serrano
- Jr. Megia Rubio
- Jr. Megia Galán

del día cuatro de Enero de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de don Angel Grande Pardo, Primer Escribe Alcaide, en funciones de Alcaide por enfermedad del propietario, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al mar- gen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciu- dad, para celebrar esta sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y o el Secretario, di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la instancia de Josefa Carracho y An- tonio Rojo, para realizar obra en las casas de su propiedad, calle de Chabuey número siete y General Margalló veintitres respecti- vamente. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Por el Señor Presidente se dió, que era necesario señalar el sueldo que habia de disputar el empleado encargado de la ca- lificación de Hospitales Municipales. La Corporación acordó por una- nimidad señalarle el sueldo de cuatro pesetas cincuenta centi- mos diarios.

Se dió cuenta de un oficio del Juegado Municipal de esta Ciudad, sobre adjudicación de efectos embargados a vecinos de esta Ciudad don Ambrosio Hurtado Zercero. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Ha- cienda:

Se dió cuenta de un escrito de la Comisión local en- cargada de la recaudación para la erección de un Monumento a Pablo Iglesias, solicitando se contribuya a esta suscripción y otros extremos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de un expediente de fallidos de reparti- miento General, presentado por el Agente ejecutivo de este Ayunta-



*[Handwritten signature]*



nimiento Don Adrián Alubilla. La Corporación acordó por unanimidad que una Comisión compuesta de los señores Gregorio Rubio, Abad de la Torre y Sánchez Gonzales, informen este expediente en el sentido que proceda.

Se dió cuenta de una instancia de Don Miguel Aparicio Labray, solicitando se le nombre provisionalmente, Médico Zocólogo de esta Ciudad, hasta tanto se provea esta plaza en propiedad. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda y Beneficencia.

Se dió cuenta de un presupuesto que presenta la "Casa Anrieta" de Pamplona, de unos metros de fuentes higiénicas, surtidoras de aguas para el servicio de públicos, ofreciendo estas fuentes al precio de pesetas trescientas treinta cada una. La Corporación de conformidad con los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones de diez y ocho de Noviembre y diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, acordó por unanimidad que se adquirieran de esta Casa y por el precio indicado, cinco fuentes para su instalación en el Paseo de la Estación, Glorieta del Convento, Plaza de San Marcos, Plaza de la República y Glorieta de San Juan.

Se dió cuenta del expediente para construcción de una Casa para el Maestro Nacional de la Escuela de Consonancias, y dentro de él, del acta de adjudicación de esta obra al Maestro albañil D. Gabino Guzmán Abad, en la cantidad de mil seiscientas pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas adjudicaciones.

Por el Señor Presidente se dijo que era necesario hacer una revisión en todas las bocas de riego que hay instaladas, por que a muchas de ellas, les faltan las cadenas que sujetan las tapas de dichas bocas de riego. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición y que todas las cadenas que faltan se adquirieran y se coloquen.

Se dió cuenta de unas comunicaciones del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, dando cuenta que en

sesión celebrada el veintinueve de diciembre último, la Comisión Gestora, había acordado conceder a este Ayuntamiento en concepto de subvención con destino al Hospital Municipal la cantidad de tres mil quinientas. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada y expresamente autorizó y apoderar a su Representante en Luobas. Real Don Juan Plin Huesca, para hacer efectiva esta cantidad en la Caja de dicha Corporación, remitiéndola a este Ayuntamiento para su inversión.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo sétavo, una factura de Don José Hurtado de Mendoza, de pesetas cuatrocientas cincuenta por quinientos botanarios de recetas para los Médicos. Al artículo décimo, un recibo de Francisco Rebaguc de pesetas dos con cincuenta centimos, por arreglo de sillones. Una factura de la Viuda de Francisco Osorio de pesetas veintisiete con cincuenta centimos, por trabajos de herrería. Al artículo undécimo, una factura de José María Sánchez de pesetas veinte por alquiler de una casa de su propiedad.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una factura de Electrica Centro de España, de pesetas cinco mil trescientas ochenta pesetas con setenta y ocho centimos, por suministro de fluido en el mes de diciembre último.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de la Imprenta "La Región" de pesetas catorce por bandos. Una factura de Don José Hurtado de Mendoza de pesetas diez y seis y pesetas treinta y seis, por bandos y libros. Un recibo de Doña Vicenta Muñoz Recuerb de pesetas cuarenta por alquiler de una cueva de su propiedad.

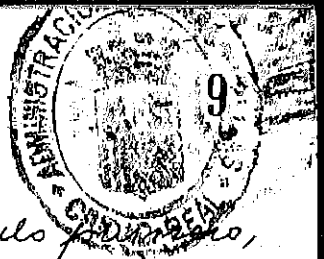
Con cargo al capítulo séptimo artículo séptimo, un recibo de Valentín Hurtado, de pesetas ciento cincuenta, por limpieza de retrete.

Con cargo al capítulo octavo artículo tercero, una factura de Hijo de Manuel Barba, de pesetas cuatrocientas quince, por cinco mil kilos de carbón.





*[Handwritten flourish]*



Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, una factura de Gregorio Abad de pesetas veintinueve, por trabajos en la Escuela de D. Sebastián Bermejo. Al artículo tercero un recibo de José Bellón de pesetas veintisiete con veintinueve centimos por accidente de trabajo en obras municipales. Una factura de la Viuda de Dámaso Vega de pesetas diez con quince centimos por varios efectos para la máquina apisonadora. Otra factura de Sebastián Bellón de pesetas ciento cuarenta y ocho con treinta y cinco centimos por efectos para la máquina apisonadora. Una relación de jornales de pesetas ciento cuarenta y dos con cincuenta centimos por trabajos de reparación de la calle de Francisco Morales en los días veintisiete al treinta y uno de diciembre último. Otra de pesetas ciento cuarenta y siete por reparaciones de la Glorieta de San Juan en iguales días. Otra de pesetas ciento ochenta y tres con cincuenta centimos por reparaciones de la calle de la Estrella. Otra de pesetas cuatrocientas setenta y nueve con setenta y cinco centimos por trabajos de reparación de la calle de la Magdalena. Otra de pesetas setecientas diez y nueve por trabajos de reparaciones de la calle de Córdoba. Al artículo sexto, una relación de jornales que importa pesetas sesenta y seis con cincuenta centimos por trabajos efectuados en el Parque Municipal en los días veintisiete al treinta y uno de diciembre último. Un recibo de José García, de pesetas veintisiete por seis cargas de plantas de romero para el Parque.

Con cargo al capítulo de imprevistos, un recibo de Landrada Nieto, de pesetas doce por limpieza de la oficina de la Bolsa de Trabajo. Una factura de Don José Hurtado de Mendocinos de pesetas seis con setenta y cinco centimos por una cinta para la máquina de escribir de dicha oficina.

Con cargo al Presupuesto Cancellario, una factura de Gregorio Abad de pesetas seis con cincuenta centimos por arreglo de una estufa. Tres facturas de Don León Caballero, de pesetas trescientas, pesetas trescientas y pesetas doscientas ochenta y dos, por catorce mil setecientos kilos de carbón. Una factura de

Comrá Martin de pesetas cuarenta por acarreo de dos vagones de carbón.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas, y que su importe se satisfaga de los correspondientes capitulos y articulos del presupuesto.

El Sr. Santamaría hace notar que las facturas de carbón hay algunas a mayor precio de las corrientes y que igualmente en las impresos de bandos hay diferencias de precios de una Imprenta a otra, solicitando de la Alcaldía tenga en cuenta estos datos para sucesivos encargos.

El Sr. Presidente habla del paro obrero en esta localidad, que se ha agudizado a causa de haber quedado sin trabajo muchos obreros que se dedicaban a sacar cepas muertas, por que ya no encuentran quien les compre esta leña a ningun precio. Que desde primer de mes se está dando trabajo con cargo a la décima que se cobró del tercer trimestre del año último y que espera que en breve tiempo la Delegación de Hacienda liquide la décima del último trimestre con lo que se podría tambien hacer frente a las necesidades del momento, tomando algo del presupuesto para el año actual, una vez que sea aprobado. En su virtud que hacia presente al Ayuntamiento esta situación para que ayude a solucionarla. Existe la Comisión Gestora para la inversión de estos productos de la décima y que es preciso que se reúna para que proponga obras que realicen.

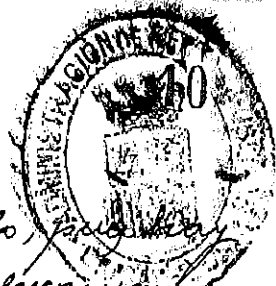
El Sr. Sanchez Gimenez como individuo de esta Comisión, dice que se procurará abreviar lo posible la tramitación para realian estos trabajos, pero que opina que se deben hacer por subasta para que sean más beneficiosos al Ayuntamiento.

El Sr. Megias Rubio defiende que se deben traer por la Comisión proyectos de obras de inmediata realización para dar trabajo.

El Sr. Sanchez González con igual criterio que el Megias Rubio, dice que votaría todo lo que sea necesario para remediar la crisis obrera, pero que es preciso que por los encargos



*Handwritten flourish or signature.*



de la colocación de obreros se tenga más cuidado, procurando  
muchos que no trabajen nunca y otros que no desistan.

El Señor Presidente dice que todo nace de la deficiencia de la Bolsa del trabajo, donde se inscriben multitud de obreros que se encuentran trabajando y cuando se les llama no acuden a trabajar, todo nace de la facultad de los Patronos para contratar obreros fuera de la Bolsa del trabajo y de la apatía de estos que no dan cuenta cuando se colocan.

El Señor Megias urge a la Comisión Gestora que trabaje con actividad, que el Señor Interventor vaya un día a Ciudad Real para activar esta legislación de la décima y que se traigan al Ayuntamiento planes y obras y sobre todo los planes de los solares y proyecto para construcción de casas baratas y casas para los Moabitos.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar los propuestos por todos los Señores Concejales, en su virtud que se siga gastando de la décima que se ha cobrado por el sistema de administración y que para inversión de la cantidad que por este concepto correspondía al último trimestre del año mil novecientos treinta y dos, se presenten planes, proyectos y presupuestos de obras para que sean aprobados e inmediatamente se saquen a concurso o subasta para su ejecución.

El Señor Megias Rubio solicita que se influya con los Diputados a Cortes de esta Provincia para que obtengan subsidios del Estado para conjurar el paro obrero, y que la Comisión de Hacienda se remita a cuenta las obras que se han de hacer con cargo al Presupuesto del año actual.

No habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las veintidós horas de todo lo cual el Secretario certifica.

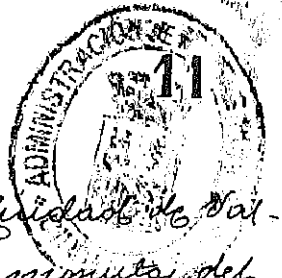
Angel Grande

Victor Ferrero





Handwritten initials or signature.



Sección del día 13 } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de San  
de Enero de 1.933.- } Sebastián a las once y ocho horas treinta minutos del

- Sr. Presidente
- Sr. Serrano
- Sr. Nocua Rubio
- Sr. Berdo Calero
- Sr. Sanchez Finsenes
- Sr. Garcia Roio
- Sr. Perez Salán
- Sr. Santamaría
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Martín Diaz
- Sr. Villahermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Surrans
- Sr. Barchiso

día trece de Enero de mil novecientos treinta y tres, bajo la  
 Presidencia de don Angel Grande Ramo, Jefe Genérico Al-  
 calde, en funciones de Alcalde, por ausencia del propietario, con  
 asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaría, en fun-  
 ciones de Secretario, por hallarse enfermo el propietario y del  
 Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los Seño-  
 res Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo  
 Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria,  
 supletoria de la del día once del actual, y que no pudo cele-  
 brarse por falta de asistencia de Señores Concejales para tomar  
 acuerdo. -

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su  
 orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior, que  
 fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del extracto de las sesiones celebradas  
 por este Ayuntamiento en el mes de Diciembre último. La Cor-  
 poración acordó por unanimidad aprobarlo, que se publique  
 en la forma ordinaria.

Se dió cuenta de una instancia de Felix Coire  
 Ruiz, solicitando su inclusión y la de su familia en el Pa-  
 drón de vecinos de este Territorio Municipal. La Corporación  
 acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por este recurrente.

Se dió cuenta de la instancia de Gumersinda Martín  
 Sanchez y José Garrido Rodríguez, solicitando ejecutar obras en  
 las casas de su propiedad, calle Angosta número ocho y Plaza  
 de San Juan seis. La Corporación acordó por unanimidad  
 conceder la licencia solicitada. -

Se dió cuenta de una instancia de Emilio Pillo Cami-  
 nero, solicitando permiso para poder repellar y pintar la fachada  
 de la casa número veinte de la calle de Garcia Quejido. La Corpo-  
 ración se dió por enterada de esta solicitud. -

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de las

Handwritten notes in the left margin: "4pon", "i-", "lay", "ice".

calle de San Marcos, solicitando se haga la pavimentación y  
peñal con cemento de hormigón de la citada calle. La Corpora-  
ción acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de  
Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la ca-  
lle de los Ences, solicitando el arreglo del camino de Ruidera. La  
Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comi-  
sión de Policía Urbana y Rural.

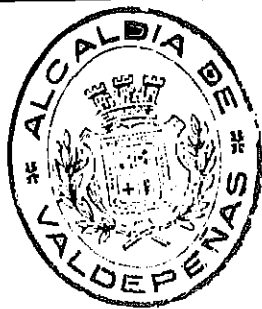
Se dió cuenta de una instancia de María Juana Peña-  
co Sanchez, solicitando autorización para poder construir unas  
casas en un solar de su propiedad, situado en la calle del Trinitis.  
La Corporación previo informe y señalamiento por la Comisión de  
Policía Urbana y Rural, acordó por unanimidad conceder la  
autorización solicitada.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de  
Instrucción Pública, por el cual se propone la sustitución del  
artículo noveno del Reglamento para la adjudicación de becas  
y que para su provisión se haga mediante oposición ante un tribu-  
nal compuesto por un Catedrático del Instituto de Segunda Ensenan-  
za de Ciudad Real, dos Maestros Nacionales y dos Concejales no perte-  
necientes a dicha Comisión. La Corporación acordó por unanimi-  
dad aprobar el informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dió cuenta del acuerdo de la Junta de Beneficencia  
del día cinco del actual, proponiendo se incluya en la lista de  
pobres a doscientas ochenta y siete familias. La Corporación  
acordó por unanimidad aprobar el acuerdo de la Junta de  
Beneficencia y que a todos estos solicitantes se incluyeran en el  
Padrón de este servicio.

Se dió cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión  
Gestora para la inversión de la décima en los días cinco, nueve  
del actual, por los cuales se propone el arreglo de las calles siguien-  
tes: Frowera del Hornos, San Marcos, desde Tej de Junio a Unión;  
Laldereros, desde Trinitis a la travesía de Gijón y Bataneros, desde  
el Mercado Municipal hasta la calle de la Condesa. La Cor-





*[Handwritten signature]*



ponción se dió por enterada de estos acuerdos.

Se procedió a la designación de Socales Natos para el Repartimiento General del Censo mil novecientos treinta y tres, y de los anteriores facilitados por el Negociado correspondiente, se acordó designar a los Señores siguientes:

### Parte Real.-

Por Industriales := Don Manuel Luis Merlo.

Por Justicia, primer contribuyente D. Pedro López Celso Merlo

Por Urbana, D. Emilio Luis Merlo. = Hacendado forastero, Don Enrique Ochoa Guesada, de Manzanares. - De Socios de Amóvilmay un Representante de Electrica Centro de Esparta. - Por el Sindicato Agrícola y Ganadero de esta Ciudad, un Representante que se le invitara a que lo designe.

### Parte Personal.- Parroquia de la Asunción

Primer contribuyente por Justicia D. Silvestre Trana y Cámara

Primer contribuyente por Urbana D. Isidoro Barba Real

Primer contribuyente por Industrial D. Miguel Lavandey Garriner

### Parroquia del Santo Cristo.-

Primer contribuyente por Justicia, D. Geriaco Tabacio y Garcia

Primer contribuyente por Urbana, D. Miguel Lopez de Lerma Madrid

Primer contribuyente por Industrial, D. Luis Tabacio Sanchez. -

La Corporación acordó por unanimidad hacer estas designaciones y que se le comuniquen a la Junta del Repartimiento.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Presidente del Consejo Local de primera Enseñanza, solicitando la instalación de la catejación en las Escuelas Nacionales y Municipales. La Corporación acordó por unanimidad ver la manera de atender esta solicitud.

Se dió cuenta de una cuenta del Consejero Delegado de la Caja Regional de Previsión Social, de Toledo, para que se le manifieste si este Ayuntamiento puede satisfacerle los seiscientos pesetas que tiene consignadas en Presupuesto para la celebración del Honrenaje a la Virgen, con el fin de poder solicitar la correspondiente bonificación. La Corporación acordó por unanimidad

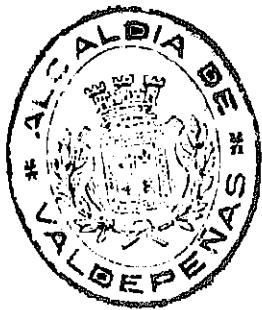
pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del proyecto y presupuesto formulado por el Señor Arquitecto Municipal para la construcción de una manzana de ocho casas baratas para los obreros de esta Ciudad. La Corporación acordó por unanimidad pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural y que se requiere al Señor Arquitecto para que formule la correspondiente memoria descriptiva de esta obra con el fin de poderla sacar a subasta.

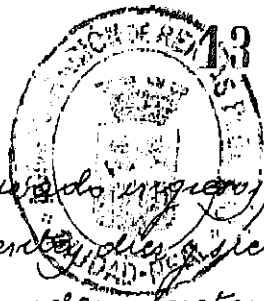
Se dió cuenta de una certificación del Perito Aparejado, D. Felice Sanchez y el Maestro Albañil D. Juan Francisco Selgado, haciendo constar la valoración hecha de los terrenos que se han de adquirir para la construcción de casas baratas, propiedad de los herederos de D. Juan José Lavala, y los señores de Olala, de los cuales aparece que estos solares han sido tasados en la cantidad de pesetas dos con veinticinco centimos cada metro cuadrado con empedrado y pesetas una con veinticinco centimos el que se encuentra sin empedrar. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el precio formulado por dichos señores y que con arreglo a él se adquirieran los solares que sean necesarios para la construcción de casas baratas.

Se dió cuenta del proyecto y presupuesto formulado por el Señor Arquitecto Municipal para la construcción de un pabellón para enfermos infecciosos en el Hospital Municipal, que asciende a la cantidad de pesetas nueve mil setecientos diez y ocho con cuarenta centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este proyecto y presupuesto y que por Secretaría se formule el correspondiente pliego de condiciones facultativa para sacar inmediatamente a subasta esta obra, requiriéndose al Señor Arquitecto para que formule la memoria descriptiva de la misma.

Se dió cuenta de la liquidación y memoria que formuló el Señor Interventor del Presupuesto Municipal ordinario concluida en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, de cuyos documentos aparece lo siguiente: de la liquidación de referencias resulta, que durante los nueve meses que



*[Handwritten flourish]*



comprende el ejercicio liquidado se han realizado ~~ingresos~~ por un total de pesetas novecientas dos mil quinientas ~~ochocientos~~ con veinticuatro centimos, de las cuales corresponden pesetas setecientas diez y siete mil cuarenta con noventa y ocho centimos al presupuesto ordinario y pesetas ciento ochenta y cinco mil cuatrocientas setenta y seis (mil) con veintiseis centimos por Resulta. Los pagos efectuados ascienden en total a pesetas ochocientas ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco con cincuenta y nueve centimos, correspondiendo pesetas setecientas veintidos mil trescientas ochenta y seis con veintinueve centimos a Presupuesto ordinario y pesetas ciento sesenta y una mil setecientas sesenta y nueve con treinta centimos a Resulta, quedando por tanto una existencia en metálico en Caja de pesetas diez y ocho mil trescientas sesenta y una con sesenta y cinco centimos. Los créditos pendientes de cobro, en su mayor parte del Repartimiento de años anteriores tanto de particulares como de Sociedad y Anónimos y del Arbitrio sobre el Cosechero, ascienden en treinta y uno de diciembre último a pesetas ochocientas cincuenta y una mil cuatrocientas setenta y cuatro con treinta y tres centimos, incluyendo las pesetas quinientas veintinueve mil quinientas setenta y una con cuarenta y siete centimos importe del Presupuesto extraordinario de aborrecimiento, que está pendiente de inversión. Los obligaciones pendientes de pago en igual fecha ascienden a la cantidad de pesetas ochocientas cincuenta mil ciento cuarenta y ocho con sesenta y tres centimos incluido también el importe del Presupuesto extraordinario referido, resultando por lo tanto una diferencia de pesetas mil trescientas veinticinco con setenta centimos en más lo pendiente de cobro a lo pendiente de pago y sumando a esta diferencia las pesetas diez y ocho mil trescientas sesenta y una con sesenta y cinco centimos de la existencia en Caja, hacen pesetas diez y nueve mil seiscientas ochenta y siete mil con treinta y cinco centimos que es el superavit que en definitiva arroja la mencionada liquidación. La Corporación acordó por unanimidad aprobar la liquidación y me-

memoria formulada por el Señor Interventor.

Por el Señor Presidente se dijo que por el vecino de esta Ciudad José Rodríguez Sánchez, habia sido extraido de un pozo el cadaver de Modesta Sanchez Rubio, en la casa número treinta y siete de la calle del Limón, por lo cual proponia a la Corporación se concediera a dicho individuo una gratificación por este servicio. La Corporación, de conformidad con lo propuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad conceder una gratificación de veinticinco pesetas a José Rodríguez Sánchez.

El Señor Presidente propone a la Corporación se nombre una Comisión de señores Concejales, para que en unión del Consejo local de primera Enseñanza, entiendan en todo cuanto se relacione para distribución de la cantidad que hay consignada en Presupuesto para Cantina y Escolares. La Corporación acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores Villaherramos, Sanchez Jimenez, Marcelo Galero, Abado Guerrero y Santamaría para que lleven a efecto este servicio.

El Señor Presidente propone se haga la limpieza de los retretes del Grupo Escolar "D. Alonso Melina". La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

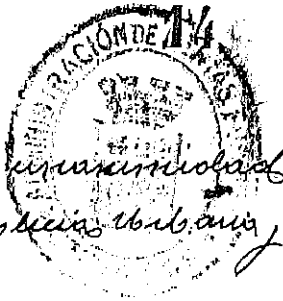
Por el Señor Presidente se dijo que era necesario y conveniente municipalizar el servicio de conducción de cadaverey. La Corporación acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comisión que hay nombrada para este servicio.

El Señor Serrano propone se designe el sitio por donde haya de tener la entrada al Parque Municipal. La Corporación acordó por unanimidad que por la Comisión de Policía Urbana y Rural se haga un estudio e informe al Ayuntamiento sobre esta proposición.

El Señor Serrano dice que con el fin de no utilizar tantas metras de manga para regar el parque, se construyan regueros de empedrado y con esta obra se beneficiarían los in-



*[Handwritten signature]*



terese Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a estudio e informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

El Señor Serrano dice que en una visita que ha girado a las Escuelas Nacionales y Municipales, las ha encontrado en un estado verdaderamente deplorable por la falta de limpieza, por que las mujeres encargadas de este servicio, solo hacen la limpieza dos veces en semana y propone se las requiera para que hagan dicha limpieza tres veces en semana. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Serrano.

El Señor Sanchez Jimenez recuerda nuevamente lo que tiene solicitado sobre la propiedad del terreno en que está edificada la fuente del Morab, en la calle de Francisco Morab.

El Señor Santamaria propone se coloquen dos llaves de mando para el alumbrado del Mercado Municipal, para el servicio de los sótanos a fin de que se puedan encender indistintamente las luces de vigilancia y las del alumbrado en general. La Corporación acordó por unanimidad autorizar a don Francisco Camisary para que lleve a cabo esta obra en unión de la que se tiene adjudicada para terminar la instalación de alumbrado eléctrico en dicho Mercado.

Por el Señor Presidente se dijo que el Señor Alcalde había tenido de marcharse a Madrid a solucionar asuntos relacionados con el préstamo que se tiene solicitado del Instituto de Previsión para construcción de alcantarillado, como igualmente para lo de las obras de pavimentación especial del tramo de Carretera en la calle de la Errecilla, desde la del Infante hasta la vía del ferrocarril y sobre la subvención que se tiene solicitada del Ministerio para construcción de Escuelas y Cantinas escolares.

El Señor Megia Rubio pregunta si se ha hecho el expediente para la construcción de Grupos Escolares, para en caso contrario, se haga a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ningún Señor Conce-

... que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de errata. Mu-  
nicipales, se levantó la sesión a las veinte y tres minutos, de todo  
lo cual yo el Secretario certifico. -

Angel Grande

[Signature]

Alfonso 1<sup>o</sup> Rojas

Ruechishay Tomas Albad

Domingo Martin

Juan Luis  
Cejudo

Francisco Bordado

José María Galero

Francisco Pons

Antonia Ferrer

Vicente Gándara

Albano Man

Diego Villaverde

[Signature]

Carlos Sanchez

Vertical text on the right margin, possibly a list or index, partially cut off.





*L*



encia.- Acreditado por la presente que la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veinte del actual a las diez y ocho horas, y como supletoria de la misma. - Del presente día ocho de Enero de mil novecientos treinta y tres.

V. B.;

*Grande*



**Sesión del día 20 de Enero de 1933.** } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos, del día veinte de Enero de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de don Angel Grande Ramon, Primer Jefe de Alcaldes, en funciones de Alcalde, por enfermedad del propietario, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día diez y ocho del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Dr. Presidente

Dr. Ferraro

Dr. Berbo Calero

Dr. Sanchez Simones

Dr. Perez Galán

Dr. Garcia Rojo

Dr. Sanchez Formales

Dr. Bastansaria

Dr. Rodriguez Fernandez

Dr. Mecaia Rubio

Dr. Rodriguez Ruiz

Dr. Martin Diaz

Dr. Villahermosa

Dr. Abad de la Torre

Dr. Abad Ferrisán

Dr. Barchino

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de las instancias de Juan Manuel Bacoa, Antonio Casas Romero y Carmelo Abad Villalba, solicitando permiso para efectuar obras en sus respectivos casas. La Corporación acordó por unanimidad autorizar en estas obras.

Se dió cuenta de una instancia de don Antonio Santaja, solicitando que el Ayuntamiento repare la casa de su propiedad que le tiene arrendada. La Corporación acordó por

unanimidad autorizar al señor Alcalde para que se hagan estas operaciones.

Se dió cuenta de la instancia de Don Miguel Aparicio y Fabera solicitando una plaza interinamente de Zocólogo, en tanto se procede al nombramiento de otro, y de su comparecencia diciendo que este servicio lo prestará gratuitamente. La Corporación acordó pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta de una instancia del Presidente y Secretario de la Sociedad de Progreso, Gremio de oficiales Carpinteros y Ebarristas, solicitando se prohiba la introducción y venta en este Mercado, de obra elaborada de carpintería. La Corporación, acordó por unanimidad que no estando esta petición dentro de las facultades del Ayuntamiento ni de la Alcaldía, darse por enterada de los deseos de dichos Gremios.

Se dió cuenta de una instancia de Don Eudaldo Blanco, Vice-Presidente de la Sociedad Deportiva de Valdepeñas, solicitando una subvención de mil ciento cincuenta pesetas para ayuda de los gastos que dicha Sociedad tendrá con motivo de un encuentro de fut-bol contra el Gelta de Vigo F. C. de Vigo y a cuyo partido se invitará a mil niños de las Escuelas Nacionales.

Se ausentaron del salón los señores Megia Rubio y Santamaría.

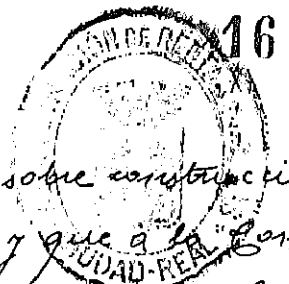
Puesta a discusión esta instancia después de un ligero debate se acordó por mayoría y con el voto en contra de los señores Villabermoso, Pérez Palán, Rodríguez Fernández y Sanchez Cimenor, conceder la subvención solicitada que se abonará del capítulo diez y ocho artículo primero.

Ausentaron del salón los señores Santamaría, Megia Rubio.

Se dió cuenta de una Carta Circular de la Sociedad Olsa d. I. de Orientación, Selgale y Técnica, proponiendo la gestión para la construcción de Escuelas. La Corporación acordó por unanimidad desestimar esta pretensión, por que ya tiene el Ayuntamiento, en Madrid, un Representante para esta gestión. A instancia del Señor Presidente, se acordó por unani-



*[Handwritten signature]*



dado que se activen las solicitudes presentadas sobre construcción de Escuelas y subvenciones por obras y edificación y que a la Comisión de Instrucción Pública, para esta gestión se agreguen los Concejales Señores Garcia Rojo y Megia Rubio.

Se dió cuenta de dos proposiciones para la creación de tranvías crematorios en el Hospital Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Delegado de Hacienda aprobando el presupuesto para el año económico actual, de la cual aparece desestimadas ciertas reclamaciones contra el mismo se han formulado y conciliándose esta aprobación a que los gastos de asignación por representación al Señor Alcalde se justifiquen detalladamente y que en la ordenanza del Presupuesto en el apartado 9) del artículo cuarto, se supriman las palabras Reas.

La Corporación acordó por unanimidad darse por enterados y que se cumpla lo ordenado.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas treinta y ocho mil ochenta pesetas con setenta y ocho centimos de gastos exigible, pesetas ochenta y cuatro mil doscientas setenta y dos con veintidos centimos de pagos diferible que hacen un total de pesetas ciento veintidos mil trescientas cincuenta y tres. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella se satisfagan los gastos del presente mes.

Se dió cuenta del expediente para construcción de un pabellón de enfermos infecciosos en el Hospital Municipal y del pliego de condiciones para sacar a subasta esta obra, formulado por el señor Secretario. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este pliego de condiciones y que con arreglo a él y lo formulado por el Señor Arquitecto Municipal, se proceda a la ejecución de la obra.

Por el Señor Garcia Rojo se dió que con ocasión de las explicaciones dadas por el Señor Secretario para el auer-

acuerdo anterior, tenía que recordar que solicitó del Ayuntamiento se formara expediente al Señor Arquitecto Municipal, por que ha infringido las condiciones en que se le nombró y en este momento ha de reiterar esta petición puesto que este funcionario se ha ausentado indefinidamente de esta localidad, llevándose los muebles de casa, hasta ha sido baja en la Matrícula Industrial como Arquitecto, por lo cual ha de insistir en que desde primero de año no se le pague el sueldo de un destino que no desempeña.

El Señor Abad de la zona dice que realmente el Arquitecto no es absolutamente indispensable para el régimen del Municipio puesto que existiendo nombrado un Apoderado, este puede firmar presupuestos hasta cierta cantidad.

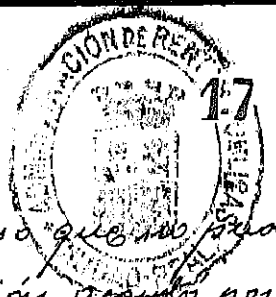
El Señor Presidente dijo que el acuerdo del Ayuntamiento se había cumplido y se requirió inmediatamente al Señor Arquitecto para que dijera si estaba dispuesto a cumplirlo, pero que hasta la fecha no ha contestado nada.

La Corporación, teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por el Señor Garcia Rojo, acordó por unanimidad se forme el oportuno expediente al Señor Arquitecto Municipal Don Ramón Gascañan, Martín, por abandono de destino por infracción de las condiciones en que fue nombrado y su ausencia de la localidad sin autorización del Ayuntamiento. Que quede suspenso de empleo y sueldo hasta tanto se resuelva este expediente. Finalmente, se nombra juez Instructor de este expediente al Segundo Teniente Alcalde Don Victor Serrano y Ruiz.

El Señor Presidente explicó las dudas y dificultades que ha habido para llevar a cabo el préstamo de quinientas veinte mil pesetas para comenzar los obras de construcción del acaristillado, pero que esta deficiencia se han de salvar en breve plazo, por lo cual propone al Ayuntamiento se formule un pliego de condiciones para sacar a subasta obras por la cantidad de este empréstito, dejando siempre a salvo en dicho pliego las



*[Handwritten signature]*



responsabilidad del Ayuntamiento en el caso que no pudiese llevarse a cabo dicho empréstito. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

El Señor Presidente solicita se le autorice para poder comprar el material quirúrgico necesario para la Casa de Socorro hasta la cantidad que haya presupuestado. El Señor Sanchez González solicitó se presentase una relación de material necesario y la Corporación acordó por unanimidad que se acuerde con la misma informe la Comisión de Beneficencia.

Se ausentaron del salón los señores Garcia Rojas y Santamaria.

El Señor Secretario en cumplimiento de lo solicitado por el Señor Sanchez Gimenez, dice que sobre la instalación en la calle de Francisco Morales de un edificio para una fuente de agua de Moral, no ha encontrado más antecedentes que un acuerdo del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, en la cual se dió cuenta de una instancia de Don Pedro Ortiz de Zárate sobre traida de agua potable a esta población, acordándose convocar una reunión numerosa de vecinos para dar cuenta de dicha instancia. Que en las sesiones sucesivas no se habla de este asunto más, hasta la de veintitres de Mayo del mismo año, en que se da cuenta de una instancia de dicho señor pidiendo autorización para hacer la canja y tender la cámara para la traida de agua o una fuente que quiere construirse en virtud de la comunicación que le ha dirigido la Alcaldía, concediéndole la instalación de dicha fuente o fuente y el Ayuntamiento acordó que puede hacer dicha cámara y que por la Comisión de Obras Públicas se señale el sitio donde se ha de construir la fuente. Pero que en ninguno de estos dos actos aparece específicamente la fuente de que se trata mentada para nada.

El Señor Megias Rubio dice que esta fuente se autorizó su construcción y en aquellos tiempos era necesaria para

traer agua potable y aumentar el contingente de la po-  
ca que existia. Pero que hoy no solamente no es necesaria,  
sino que no surte agua al vecindario, por cuya ra-  
son cree que debe desaparecer y requerir a la Sociedad o  
herederos de concesionarios para que proceda a su desapa-  
ricion, dejandole la calle libre y expedita, requiriendole bajo  
apercebimiento que de no hacerlo en el plazo de un mes  
lo haria el Ayuntamiento a su costa, enajenando los ma-  
teriales para pago de esta obra. La Corporacion acordó  
por unanimidad aprobar lo propuesto por el señor  
Miguel Rubio.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar, ni ningun Señor Concejal que quiera hacer  
uso de la palabra para reclamaciones de caracter Muni-  
cipal, se levantó la sesion a las veinte horas, de todo  
lo cual yo el Secretario certifico.

Angel Grande

Basilio Bardino

Manuel Perez

Ruclino Diaz

Alfonso J. Rivas

Domingo Martin

Francisco Garcia

José María Galero

Antonio Garcia

Julian Sanchez

Diego Villahermosa

José María Galero





*LD*



*Vicente Ferrer*

*Vicente Rodríguez*

*Fernando Larra*

*En. Ferrer*

Diligencia Acredito por la presente que la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veintiséis actual a los días y ocho horas, y como supletorio de la misma. - Valolese en los días y ocho de, digo veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y tres. - Enmendado. - veintisiete. - vale.

*J. V. P.*

*Y grande*

*[Signature]*

Sesión del día 27 } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Val-  
 de Enero de 1.933. ~ } depeñay a los diez y ocho horas treinta minutos

Sr. Presidente del día veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y  
Sr. Obispo Rubio tres, bajo la Presidencia de Don Angel Grande y Ramon, pri-  
Sr. Nicolás Calero mer Teniente Alcalde, en funciones de Alcalde por enferme-  
Sr. Pérez Solís dad del propietario, con asistencia de mi el Secretario y del  
Sr. García Rojo señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los se-  
Sr. Ruiz Ceiró ñores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el  
Sr. Rodríguez Fernández Escudo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta  
Sr. Rodríguez Ruiz sesión ordinaria, supletoria de la del día veinticinco del  
Sr. Martín Díaz actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de  
Sr. Villahermosa señores Concejales para tomar acuerdos.-

Sr. Abad Surroan Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su  
Sr. Bernardo orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior que  
Sr. Abad de la Torre fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle del Clavel, solicitando el arreglo de dicha calle por encontrarse en malas condiciones. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de la Barranca, en el trozo comprendido entre la Travesía de dicha calle hasta la salida del Cerro, solicitando se ensiasen dicho trozo de calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle del Rey de junio, domiciliados en los nume-ros ciento doce al ciento treinta y cinco, solicitando le sea colocado el acerado en dicho trozo de calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Por el señor Presidente se dijo que era necesario acordar el nombramiento del Comisionado que ha de



*[Handwritten signature]*



hacer la entrega de los reclutas del segundo llamamiento de la Península y de Africa, que deberán presentarse en la Casa de Recluta de Ciudad Real los diez y cinco y quince del próximo mes de Febrero. La Corporación acordó por unanimidad nombrar Comisionados para estos efectos al Secretario de esta Corporación D. Luis Castinero Redecilla y al oficial de Quintas D. Juan José Serrano Molino.

Por el Señor Secretario se dió cuenta de la Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y dos sobre creación de las Juntas de Detasa en las reclamaciones sobre transportes ferroviarios y de la posibilidad de solicitar la creación de una Junta en esta población por residir en ella un Interventor del Estado. La Corporación acordó por unanimidad quede este asunto para estudio y resolución en la próxima sesión.

De orden de la Presidencia el Señor Secretario, dió lectura del contrato para el suministro de fluido eléctrico a esta Ciudad por la Entidad que actualmente lo lleva, la Sociedad Eléctrica Centro de España, y del pliego de condiciones que en su cláusula diez y siete, ordena que todas las luces del alumbrado público, estarán provistas de un reflector convexo pintado de blanco, en el cual se estampará el número de cada luz correlativamente por cada calle, plaza o paseo, a fin de que pueda hacerse el recuento de luces y fluido que se suministra. La Corporación, teniendo en cuenta que la Empresa tiene este servicio incumplido apesar de que se le ha requerido para que lo lleve a efecto, acordó por unanimidad requerir al Contratista de este servicio para que cumpla este extremo del contrato a fin de que se pueda saber y liquidar el fluido que se suministra por dicha Empresa, concediéndole un plazo de un mes para cumplir a efectuar este acuerdo, con apercibimiento de que en caso de no efectuarlo lo llevará a cabo la Corporación Municipal por cuenta del Contratista, pues de otra manera los intereses Municipales pueden sufrir grave perjuicio por no ser posible la liquidación del fluido suministrado con arreglo al contrato.

Se dió cuenta de una comunicación del Arquitecto Municipal Don Ramón Gascañana Martín, renunciando el cargo que desempeña en este Ayuntamiento, por su imposibilidad de residir en esta Ciudad. La Corporación acordó por unanimidad aceptar la dimisión de este Señor y declarar el cargo vacante.

Se dió cuenta de una instancia de Don Ramón Gascañana y Martín, Arquitecto de este Ayuntamiento que ha sido hasta este momento, proponiéndolo que no siendo indispensable su permanencia continuada en la población de un Arquitecto, una vez que este Ayuntamiento tiene nombrado un Perito Aparejador, en disposición de prestar los servicios que la Ley confiere a este título, lo cual es suficiente para atender la transición ordinaria en el negociado de obras, y pudiendo él desde su propio domicilio llevar la responsabilidad de las obras de importancia, solicita ser nombrado Arquitecto Municipal sin sueldo y con una pequeña gratificación para gastos de viaje.

El Señor García Rojo dice, que no se debe aceptar esta proposición y que se abra un concurso para proveer esta plaza con la formación del correspondiente pliego de condiciones.

El Señor Abad de la Torre propone que esta instancia pase a informe de la Comisión de Hacienda. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Abad de la Torre.

Se dió cuenta de una instancia de Don Alfonso Gaytán y García Rabadam, en nombre y representación de Don Gregorio Sánchez Solá y demás vendedores de pescado de mar de esta Ciudad, solicitando una prórroga dejándolo en suspenso la cobranza del arbitrio de la inspección sanitaria de pescado y comprometiéndose a abonarlo cuando la superioridad lo acuerde. La Corporación acordó por unanimidad que como quiera que este señor no acredita su personalidad que cuando



LA



la acredite se resolverá.

Se dió cuenta de los acuerdos de la Comisión Gestora para la inversión de la décima de recargo en las contribuciones, proponiéndoles la ejecución de las obras siguientes: Empedrado de la calle de la Unión en el trazo comprendido entre la travesía de esta calle hasta la del Hornos, que importa según el presupuesto formado por el Perito Aparejador pesetas ochocientos noventa y tres con veintidos centimos; Empedrado de la calle de la Esperanza entre las calles del Señor de Jesús y la Unión, que importa según el presupuesto del mismo señor pesetas mil doscientos cuarenta y nueve con ochenta y siete centimos y arcejado de la calle del Hornos que vale pesetas mil quinientas ochenta y una con veinticinco centimos. El empedrado de la calle del Pensamiento, que vale pesetas mil novecientos ochenta y seis con cincuenta y cinco centimos y empedrado de la calle de Caldereros en el trazo comprendido desde la calle de Pium hasta la travesía de Gijón, que vale pesetas mil trescientas cincuenta y seis con treinta centimos. La Corporación acordó por unanimidad: Aprobar las obras propuestas por la Comisión gestora y que se ejecutarán por administración y a este efecto se procederá a un concurso, anunciando la ejecución de estas obras por plazo de cinco días y precio fijado en sus respectivos presupuestos, adjudicándose por la Alcaldía al mejor postor a fin de que sean ejecutadas inmediatamente.

Por el Señor Presidente se dió que el Señor Alcalde de Santa Cruz de Mudela, le había solicitado el nombramiento de una Comisión de este Ayuntamiento, para que en unión de la de aquella villa, se interesase la continuación de la doble vía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante. La Corporación acordó por unanimidad nombrar para esta Comisión al Señor Alcalde y al Señor Grande.

El Señor Presidente propone se limpie el retrete del Ayuntamiento, y el pozo de desagüe. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

Se dió cuenta de la factura de un traje que se ha hecho al dependiente del Parque y Encargado de la Biblioteca que importa pesetas ciento setenta y ocho. El Señor Luis Lejudo, dice que le parece muy caro el importe de esta factura por tratarse de un indivisible de pocos años. La Corporación acordó por unanimidad que se tosen el importe de esta prenda por don Alfonso Cortez por la tela y don Juan Foveola por la hechura.

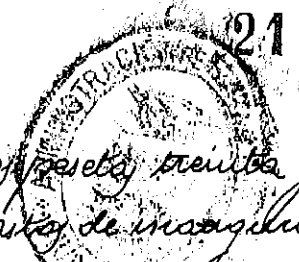
Se dió cuenta de una instancia del encargado de recoger los perros, solicitando una gratificación por este servicio. La Corporación acordó por unanimidad concederle por los perros recogidos y los que pueda recoger a razón de una peseta con veintidós centimos por cada uno.

Se dió cuenta de la propuesta que hace la Intervención de este Ayuntamiento para distribuir la consignación de pesetas tres mil quinientos que figura en el Presupuesto Municipal ordinario vigente para "Créditos que pueda reconocer el Ayuntamiento por atenciones del año mil novecientos treinta y dos y anteriores". Dicha distribución es como sigue:

- Para engrasar la suscripción de ropas a niños pobres mil pesetas.
- Gratificaciones a los señores Médicos, mil ochocientas pesetas.
- Gratificaciones a los señores Odontólogos, quinientas pesetas.
- Gratificación a D. Gregorio Sanchez doscientas veintisiete pesetas cincuenta centimos.
- A don Magdalena Martín Ferrasco, por servicios de radiografía a la Beneficencia quinientas treinta pesetas.
- A lo mismo por servicios de su especialidad a la Beneficencia, cuatrocientas noventa y dos pesetas.
- Para la suscripción de la Sociedad Benavente, cincuenta pesetas.
- Tarjetas de viajes hechos en mil novecientos treinta y dos, excediendo la consignación, quinientas ochenta y nueve pesetas ochenta centimos.
- Gastos de conducción de demeritas al Manicomio de Ciudad Real, exceso de lo consignado, ciento setenta pesetas ochenta centimos.
- Resto de la caldera instalada en el Ayuntamiento, trescientas sesenta pesetas.
- Porte



*[Handwritten signature]*



f. e y montador de la caldera, trescientas dos pesetas treinta y cinco centimos. - Cantidad acordada para gastos de inauguración del Centro Sanitario rural, cien pesetas. - A la Sociedad de Aguas Potables, por cuenta de instalaciones de agua en el Ferrocarril, seiscientas cincuenta y nueve pesetas treinta centimos. - A la misma por resto de agua para riegos e incendios ochocientas treinta y nueve pesetas setenta centimos. - A la misma por instalaciones de agua en las Escuelas, ochenta pesetas cincuenta y cinco centimos. - Más medicinas con exceso sobre lo presupuestado en mil novecientos treinta y dos y el crédito de veintinueve mil pesetas de este año, dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos. - A Domingo Sanchez, por un armario para la Casa de Socorro, ciento sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos. - Contrato funerario dos mil seiscientos noventa y cuatro pesetas cuarenta centimos. - Total, trece mil quinientas pesetas. -

La Corporación acordó por unanimidad aceptar esta propuesta, y que se abonen estas atenciones con cargo al Capítulo primero artículo cuarto del vigente Presupuesto. -

Se dió cuenta del expediente para construcción por la Diputación de un Puente sobre el Arroyo Zapatero. El señor Medina Rubio combatió este proyecto, por considerar perjudicial a los intereses municipales, y no resuelve lo que se pretende. El Señor Presidente, sostiene el proyecto debe llevarse a cabo. El Señor Rodriguez Ruiz, dice que se debe ejecutar el proyecto. El Señor Medina Rubio dice, que como no todos los Concejales conocen este proyecto, se quede sobre la mesa hasta la próxima sesión. Los señores Abad de la Torre y Villahermosa, pretenden se vote inmediatamente esta resolución. El Señor Medina Rubio dice, que en el presupuesto vigente no hay consignación para esta obra, y por lo tanto no se podría llevar a cabo. La Corporación acordó por unanimidad que quede pendiente de resolución y se soliciten datos de la Diputación Provincial. -



Por el Señor Secretario se hizo presente a la Corporación, que el Señor Arquitecto, tiene en su poder propiedad del Ayuntamiento un taquimetro Breithaupt, con un equipo completo de tres miras taquimétricas, seis jalones de dos metros y seis de dos metros y medio, cuyos aparatos compró el Ayuntamiento según aparece en sesión de la Comisión Permanente Municipal de cinco de Agosto de mil novecientos treinta, en que se aprobó la factura de adquisición de los mismos. La Corporación acordó por unanimidad se requiera al Señor Arquitecto para la devolución de estos aparatos propiedad del Ayuntamiento.

J no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, para tratar de asuntos municipales, se levantó la sesión a las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Angel Grande

*[Signature]*

Ruelis Hall

Simón Cruz

Alfonso 1º Rojas

Domingo Martín

*[Signature]*

José María Galero

*[Signature]*

Juan Luis Ceyudo

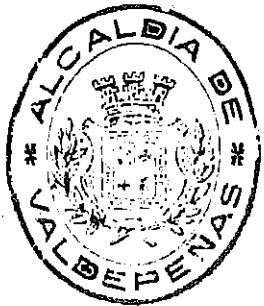
Diego Villahermosa

Tomás Abad

Vicente Rodríguez

*[Signature]*

*[Signature]*



*Handwritten flourish or signature.*



*Dirigencional*

Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales. - Valdepeñas primero de Febrero de mil novecientos treinta y tres. -

V. B. *Handwritten signature.*

Sesión del día } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valde-  
3 de Febrero de 1933. } peña a las diez y ocho horas treinta minutos del día

Sr. Presidente      tray de Febrero de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presiden-  
Sr. Grande          cia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con  
Sr. Mberto Calero      asistencia de mi el Secretario y del oficial mayor de Inter-  
Sr. Sanchez Jimenez    vención don Federico Ventero y Gallacio, en funciones de In-  
Sr. Santasmaria        terventor, por enfermedad del propietario, se reunieron los  
Sr. Ruiz Cejudo        señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo  
Sr. Serrano            el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar es-  
Sr. Barahino          ta sesión extraordinaria, supletoria de la del día primero del  
Sr. Abad de la Torre    actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de  
Sr. Villahermosa      señores Concejales para tomar acuerdos.

Sr. Bernardo            Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su  
Sr. Abad Turiso        orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior  
Sr. Martin Diaz        que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Mbea Rubio        Se dió cuenta de una instancia de ley Alguacil  
Sr. Garcia Ojio        de este Ayuntamiento, solicitando una qualification por los ser-  
Sr. Sanchez Gonzalez    vicios que viene prestando. La Corporación acordó por una-  
Sr. Rodriguez Fernandez    nimitad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Teodoro Moreno  
y Coris, solicitando un socorro para poder trasladarse a Madrid,  
a curarse de la enfermedad que padece, según certificado medi-  
co que acompaña, teniendo necesidad de ir acompañada de  
otra persona de su familia. La Corporación acordó por unani-  
midad concederle un socorro de cincuenta pesetas, con cargo  
al capítulo correspondiente del Presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de Alfonso Martín  
Lopez, solicitando un socorro para poder trasladar a una hija  
suya, menor de edad a Madrid, en donde necesita ingresar  
en un Hospital para curarse de la enfermedad que padece, se-  
gún certificación médica que acompaña. La Corporación acordó  
por unanimidad que a estos efectos se le conceda un socorro de  
cincuenta pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del  
Presupuesto.



*[Handwritten signature]*



Se dió cuenta del expediente para la construcción de un Puente sobre el Arroyo del Zapatero por la Diputación Provincial con subvención de este Ayuntamiento. El Señor Grande informa sobre la forma de pago, diciendo que existen cuatro mil pesetas en Caja para esta obra, y que el resto hasta la cantidad que tengan que pagar el Ayuntamiento, se hará mediante una habilitación de crédito sobre la cantidad destinada para Calle y Caminos.

El Señor Megia Rubio dice, que si la Diputación acepta esta forma de pago, está conforme con esta obra.

La Corporación acordó por unanimidad: Primero. Aprobar la ejecución de esta obra. Segundo. Aplicar a ella las cuatro mil pesetas que hay disponibles, y, Tercero. Que el resto hasta el completo cupo que correspondiera a este Ayuntamiento, se abone habilitando un crédito por transferencia de la consignación en Presupuesto para Calle y Caminos.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, con motivo de la continuación dirigida por este Juzgado Municipal, diciendo que los bienes embargados a Don Ambrosio Hurtado Cercero, para pago de una multa gubernativa de esta Alcaldía, no ha habido postor, y proponiendo al Ayuntamiento si le conviene la adjudicación de dichos efectos. Y del informe de la Comisión de Hacienda, que propone que se proceda por el Juzgado a practicar nuevo embargo en bienes de la propiedad del deudor por el orden que marca la Ley de Enjuiciamiento Civil, dándole al Juzgado los antecedentes que sean posibles de los existentes en esta Secretaría. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por Don José Antonio Fernández y otros varios vendedores del Mercado, proponiendo que se desestime la solicitud por no existir consignación para estos casos en el Presupuesto. La Corporación acordó por una

minoridad de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.-

Se dió cuenta de una instancia de Don Manuel Filoso y otros varios, individuos de la Agrupación Socialista Local, solicitando una subvención para la erección de un monumento a Pablo Iglesias. La Corporación de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, acordó por unanimidad: Primero: Que se contribuya con mil pesetas para la suscripción abierta para erigir un monumento a Pablo Iglesias. Segundo: Que (en) este monumento se emplase en el Parque de Cervantes, en el sitio que informe la Comisión de Policía Urbana y Rural, y, Tercero: Aceptar el puesto para un Señor Concejal en la Comisión para suscripción y construcción de este monumento, designando para este puesto al Concejal Don Francisco Barchino y Terida, Gerente Alcalde de este Ayuntamiento. -

Se dió cuenta de una instancia dirigida a este Ayuntamiento, por Don Alfonso Caminero y Don Antonio Bailesteros, Médico Director primero, y Gerente segundo del Hospital Municipal, solicitando una subvención o gratificación análoga a la concedida a los Médicos Titulares. La Corporación acordó por unanimidad, pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Durante la lectura y discusión del precedente asunto estuvo ausente el Concejal Señor García Rojo.

Se dió cuenta de una comunicación de Don Alfonso Caminero, Médico Director del Hospital Municipal, haciéndolo conocer al Ayuntamiento, que una parte de la instalación eléctrica para alumbrado de dicho Centro, se ha quemado, porque todo está muy vieja.

El Señor Melgía Rubio, dice que se haga una instalación nueva en todos los edificios, por una persona perita y que se pinte en paredes en lo que se ha estropeado al instalar la calefacción. La Corporación acordó por unanimidad,



*L*



que el Señor Camisarey haga un presupuesto de esta obra, y se abra un concursillo para proceder a la pintura de los radiadores y demás desperfectos de la muralla. -

Se dió cuenta de la instancia presentada por Don Alfonso Castell, en nombre de varios vendedores de pescados, sobre la recaudación del Arbitrio de Inspección sanitaria de los mismos, una vez que ha suplido su falta de personalidad con el poder de sus reclamantes. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda. -

Se dió cuenta de una reclamación de Juan Garcia Pérez y Antonio Donado, solicitando alguna cantidad a cuenta de piedra que han dado para el arreglo de la calle de San Juan. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda y de la de Policía Urbana y Rural conjuntamente. -

Se dió cuenta de una lista de horas extraordinarias de varios empleados de esta Secretaría, en los trabajos para confección de los padrones de la riqueza urbana e industrial para el año actual. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda. -

El Señor Presidente hace presente a la Corporación que el Señor Baera, ha pretendido que estando en esta localidad el mecánico que limpia las máquinas de escribir del Ayuntamiento, proceda a la limpieza de las escuelas Municipales. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Baera. -

El Señor Presidente, hace presente que, el Ausiliar Donoso Araque, ha prestado trabajos en el mes de Enero último, en esta Secretaría y los sigue prestando. La Corporación acordó por unanimidad que, se le abone con cargo al capítulo de Imprevistos el sueldo que hasta hoy ha venido disfrutando anteriormente. -

Iguualmente hizo presente el Señor Presidente que los temporeros nombrados para la confección del Censo

de Campesinos no han terminado su misión. La Corporación, acordó por unanimidad se le abone el sueldo del mes de Enero y todo lo que devenguen hasta terminar su cometido, con cargo al capítulo de Imprevistos. -

El Señor Presidente propone a la Corporación el nombramiento de Lorenzo Araque Gómez, como Auxiliar, temporero de la Admisión de Carney fresco y salado, con el sueldo de dos mil ciento cincuenta pesetas anuales. La Corporación acordó por unanimidad hacer este nombramiento y que desde el día de mañana, preste este Señor los servicios de este acuerdo. -

El Señor Presidente dice, que el Camino del Cristo desde los extremos de la población hasta el Cementerio, se encuentra intransitable, y propone a la Corporación que se proceda a su arreglo inmediato, por ser de un tránsito excesivo y constante. La Corporación acordó por unanimidad se proceda inmediatamente al arreglo de este Camino. -

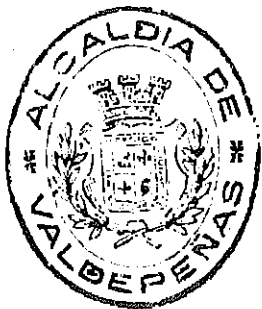
El Señor Presidente dice, que lindando con el Matadero Municipal, existe un solar propiedad del Ayuntamiento, y propone que en él se construya un horno crematorio, para los reses y reses que no se pueden dedicar a la venta. Que la Comisión de Hacienda había informado este asunto favorablemente, en espera de un proyecto que había de formular el Maestro Aparejador. La Corporación acordó por unanimidad aprobar la construcción de este horno crematorio, y que por el Maestro Aparejador se proceda inmediatamente a la formación del proyecto, planos y presupuestos para su construcción. -

Se ausenta el Señor García Rojo. -

Se dió cuenta de los siguientes cuentas y facturas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda. -

Con cargo al capítulo primero artículo décimo, un recibo de Oliva García, de pesetas trece, por dos sacos de pié,





*[Handwritten signature]*



Otro del mismo Señor de pesetas trece por igual concepto. otro recibo de Adolfo Ferrnandes, de pesetas noventa, por limpieza de las maquinas de escribir. Una factura de Vicente Ferrnandes de Guzman, de pesetas veintitres ochenta y cinco centimos por material eléctrico. Una factura de José Ortega Aguado, de pesetas cincuenta y nueve con cincuenta y cinco centimos, por setecientos sesenta y cuatro kilos de carbón. Una factura de Vicente Ferrnandes de Guzman, de pesetas treinta y ocho con treinta y cinco centimos, por material eléctrico.-

Al artículo once, una factura de Eusebio Leal de pesetas nueve por estancias de los Guardias Civiles en su Posada.-

Con cargo al capítulo segundo artículo segundo, una cuenta de Don Angel Grande, de pesetas treinta y ocho con ochenta centimos por un viaje a Alcazar en representación del Ayuntamiento. Una factura de Santiago Moya, de pesetas sesenta y ocho por un servicio de automovil a Ciudad Real y comida del chofer. Una cuenta de Don Angel Grande de pesetas ciento veintiseis con diez centimos por viaje y estancia en Madrid los dias catorce, quince y dieciséis de Enero último. Otra cuenta del Señor Alcalde de pesetas quinientas con veinte centimos, por viajes y estancia en Madrid, Ciudad Real, para solucionar asuntos municipales en el mes de Enero último. Un recibo del Guardia Gregorio Crespo de pesetas diez y seis con setenta y cinco centimos, por gastos de viaje y comida en Ciudad Real, para la entrega de papeles en la Delegación de Hacienda.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Polay Navarro de pesetas setenta y tres por trabajos de herencia en el Mercado.-

Al artículo cuarto, una factura de Domingo Sanchez, de pesetas diez y siete con veinticinco centimos, por trabajos de carpintería en el Matadero.-

Al artículo octavo, una factura de Luis Rodríguez, de Madrid, de pesetas mil doscientas setenta por arboles y plantas para el Parque. Una factura de Aurelio López de pesetas nueve con cincuenta centimos por trabajos de joyalatería en el Matadero..

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, un recibo de Alfonso Grande de pesetas doce por dos piezas de recambio. Un recibo de Doña Vicenta Muñoz Recuerdo de pesetas cuarenta por alquiler de la cueva de su propiedad. Otro recibo de Juan Vicente Carrasco y Sordalio Olivares de pesetas diez y ochos con ochenta centimos por los gastos de aferrar vinos en Consolación y otros puntos..

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, un recibo de Juan de Mata Merlo de peseta una con veinticinco centimos por suministro de agua a la Escuela Municipal de San Nicasio..

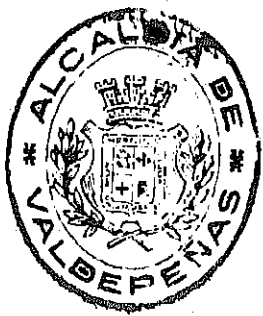
Al artículo segundo, una factura de Amador González, de pesetas tres por cien escobas..

Al artículo tercero, una factura de Vicente Ferrnandes de Guzmán, de pesetas cincuenta y nueve por alcohol y otros utensilios para este Ayuntamiento. Un recibo de Agustín Castellanos de pesetas nueve por seis espuelas..

Al artículo séptimo un recibo de Valentín Hurtado de pesetas doscientas cuatro por limpiezas de los retretes de este Ayuntamiento..

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una cuenta de la Viuda de Pulido de pesetas cuatro con cincuenta centimos por hacer una caja de lata para transportar la cabeza de un gato. Un recibo del Señor Jefe de Policía de dos pesetas por mandar la cabeza de un gato a Ciudad Real..

Al artículo tercero, una cuenta de Manuel Ferrnandes de pesetas cien, por dos arrobas de alcohol para la Casa de Socorro. Una factura de Francisco Ganta Saavedra,



*[Handwritten flourish]*



de pesetas cuatro con cincuenta centimos por una caja de jabón para la Casa de Socorro.

Al artículo cuarto un recibo de Hermenegildo Ferrnandes y tres indivisibles más de pesetas ocho, por transporte de un ferido desde el Hospital a la Clínica de Don Manuel Ballenato.

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, una factura de Vicente Ferrnandes de Guzman de pesetas veintiseis con setenta y cinco centimos por un timbre y otros utensilios para la oficina de colocación obrera. Un recibo de Canolida Nieto de pesetas doce por limpieza de dicha oficina en el mes de Enero último. Una relación de jornales por investigaciones de finca de la Comisión de Policía Urbana y Rural, en los días veintitres al veintinueve de Enero último de pesetas cuarenta y cinco.

Al artículo séptimo, dos recibos del Inspector de Policía de pesetas una con cincuenta y pesetas tres por una mutación de tres detenidos.

Con cargo al capítulo décimo artículo sexto, una factura de Unión Musical Española, de pesetas tres con sesenta y cinco centimos por una pieza de música.

Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de Gobierno Guzman de pesetas treinta y tres por arreglo de los pesebres del Cuartel de la Guardia Civil. Una factura de Eugenio Perez Mota, de pesetas doscientos cincuenta por limpieza de los retretes de las Escuelas de Portanero. Otra factura de José Horcajada de pesetas ochenta y cinco por arreglar doce pesebres del Cuartel de la Guardia Civil. Una factura de Aurelio López, de pesetas cuatro por trabajo en la caldera de la calefacción. Otra factura de Don José María Triguero, de Albacete de pesetas ciento ochenta y cinco por sustituir la tubería defectuosa en la instalación de calefacción. Otra factura de Electrica Centro de España de pesetas diez y ocho con quince centimos por instalación de alumbrado en la Escuela de Portanero. Dos facturas de

Vicente Ferrnandez de Guzman de pesetas ochenta y tres con setenta y cinco centimos y pesetas setenta y cuatro con quince centimos, por materiales electricos para la Escuela Nacional y Municipal.

Al articulo tercero, un recibo de José Maria Navarro de pesetas ciento sesenta con diez centimos por indemnización en accidente del trabajo. Otro recibo y por igual concepto de Ramón Madrid Pico, de pesetas veintiseis con veinticinco centimos. Otro recibo y por igual concepto de Manuel Navarro de pesetas diez y ocho con setenta y cinco centimos. Otro recibo y por igual concepto de Antonio Gigante, de pesetas siete con ochenta y cinco. Otro recibo y por igual concepto de Florencio Fresno Abad de pesetas cincuenta y cinco con diez centimos. - Otro recibo y por igual concepto de Joaquin Sanchez Garcia, de pesetas cuarenta y cuatro con sesenta centimos. Otro recibo de Claudio Fabella y por igual concepto de pesetas diez y ocho con setenta y cinco centimos. - Una factura de Blas Navarro de pesetas quince por trabajos de herreria. - Otra factura de Aurelio López de pesetas ocho con veinticinco centimos por trabajos de hojalateria. - Otra factura de Alfonso Roman de pesetas treinta y nueve por trabajos de herreria. - Otra factura de Pedro Navarro de pesetas sesenta y ocho con setenta y cinco centimos por construcción de estile. - Otra factura de Vicente Ferrnandez de Guzman de pesetas ciento cuarenta y siete con treinta y cinco centimos por pinturas para la maquina apisonadora. -

Al articulo sexto, un recibo de José Garcia, de pesetas diez y siete con cincuenta centimos por traer plantas de Cardenas para el Parque. - Una factura de la Casa Arrieta de Pamplona, de pesetas mil seiscientos ochenta y siete con cincuenta centimos, por cinco fuentes automaticas. - Un recibo de Valentin Habtado de pesetas ciento cincuenta por quince carros de basura para el Parque. -



*[Handwritten signature]*



Con cargo al presupuesto Carcelario, una factura de Domingo Sabines, de pesetas doce con veinticinco centimos por trabajo de carpinteria en el juego de. - Una factura de Cortes y Merlo de pesetas cincuenta y cuatro por seis metros de alambres para la Carcel. - Una factura de la Casa Campos de pesetas doscientas veintiocho con cincuenta y cinco centimos, por libros y otros objetos para la Carcel. Una factura de Francisco Pacheco, de pesetas cuatrocientas noventa y una con cincuenta por muebles para la Carcel. - Un recibo de Garcia Ortega, de pesetas nueve por nueve fotografias de un detenido. -

Con cargo al Capitulo de Imprevistos un recibo del Medico Oculista Don Martin Leon Gargoso, de pesetas treinta y cinco por tratamiento de un enfermo de la Beneficencia. - Una cuenta de Don Carlos Delgado Maroto, de pesetas quinientas, por aprecio e identificacion de todos los fincas rusticas de este Pósito Municipal. - Un recibo de Sotero Barral de pesetas ciento ocho con ochenta centimos por transporte de armamento a Ciudad Real. - Otro recibo de Miguel Cruz de pesetas ciento ocho con ochenta centimos por igual concepto. - Una cuenta de Alfonso Sanchez y Alfredo Gujillo de pesetas cuarenta y dos por aprecio de varias cosas de este Pósito Municipal. Cuatro relaciones por estancias de memoria en el Tribunal Central de Memoria en los meses de Septiembre y Octubre ultimos, de pesetas siete con cincuenta centimos, los dos primeros y pesetas siete con setenta y cinco centimos, los dos restantes. -

Con cargo al capitulo de Resultas, del presupuesto del año anterior. Tres facturas de Aguas Potables de Valdepeñas de pesetas veinticinco con quince centimos, pesetas ochenta con cincuenta y cinco centimos y pesetas mil setecientas cuarenta y seis por suministro de agua y otros servicios. - Tres facturas del Colegio Institución Moderna de Enseñanza de pesetas noventa y cuatro con cincuenta y pesetas ochenta y

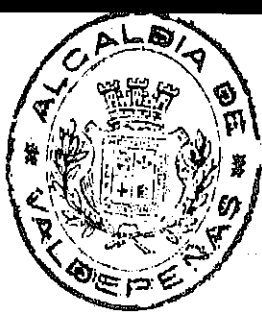
cinco con veinticinco centimos y pesetas ciento veintisiete con setenta y cinco centimos, por honorarios y materiales de enseñanzas de los alumnos subvencionados en dicho Colegio. Una factura de Cortez y Merlo de pesetas nueve mil ochocientos diez y nueve con treinta centimos por suministros de ropas a los niños y niñas de la Escuela. - Una cuenta de Eugenio Ruiz Lopez Celló, de pesetas noventa por un ejemplar de la obra del Quijote. - otra factura de Espasa Calpe de Madrid de pesetas ciento treinta y cuatro por libros para las Bibliotecas del Parque. - otra factura de Editorial Hermandad y por igual concepto, de pesetas ciento una con veinticinco centimos. - otra factura de Editorial Labor y por igual concepto de pesetas ciento diez y nueve. - otra factura y por igual concepto de Biblioteca Nueva, de Madrid, de pesetas treinta. -

La Corporación, con el voto en contrario del Señor Rodríguez Fernandés, acordó aprobar todas estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente. -

El Señor Santamaría solicita que en los viajes de automoviles que se hagan por cuenta de este Ayuntamiento, solo se abonen cincuenta centimos por kilómetro, como igualmente que por el Colegio Institución Moderna de Orbesterna se facilite Nota de las calificaciones obtenidas por los alumnos subvencionados en dicho Colegio. -

El Señor Rodríguez Fernandés insiste en lo que tiene solicitado a fin de que se repartian todas estas cuentas y facturas entre los distintos Casos que satisfagan todos estos tributos. -

Se dió cuenta de los planos y presupuesto formulados por el Señor Arquitecto Municipal para la construcción de casas para habitaciones de los Maestros Nacionales de esta Ciudad. Por el Señor Presidente se hizo presente que Don Juan Ruiz Huesca, en representación de una Casa constructora de edificios, había ofrecido que



*[Handwritten signature]*



con esta base daría al Ayuntamiento las condiciones en que pudiera encargarse de esta obra, por lo cual estimando de oportunidad se mandó al Señor Ruiz Huesca, este plan y avance de presupuesto, para que poniéndose en relación con la Casa Constructora, nos facilitara las condiciones en que llevaría a cabo esta obra. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por la Presidencia.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de que se habia sido entregado por el Maestro Aparejador, los planos, memorias, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, para la construcción de cuatro grupos con ocho casas cada uno, para la construcción de Casas Baratas.

El Señor Megia Rubio dice, que se formule el pliego de condiciones para sacar a subasta esta obra, bajo la base de pagar en el presente año treinta mil pesetas y lo demás en dos anualidades siguientes.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Megia Rubio.

El Señor Megia Rubio propone que al final de la calle del Norte, se ponga una luz en un grupo de casas nuevas que allí se ha construido. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por el Señor Megia Rubio.

El Señor Ferrero y Ruiz, propone, que con motivo de la reforma del Reglamento de Betas, se proceda a constituir el Tribunal que ha de examinar a los Becarios, y cubrir los vacantes que existan. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de los Comisioneros de Hacienda e Instrucción Pública.

El Señor Megia Rubio pregunta que hay sobre la construcción de Escuelas. El Señor Grande dice que está a falta de la adquisición de solares. La Corporación acordó por unanimidad a la Comisión especial que hay nombrada para este asunto y que dé informe.



J no habiendo más asuntos de que tratar, ni nin-  
 gun Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra  
 para reclamaciones de carácter municipal, se levantó  
 la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos,  
 de todo lo cual yo el Secretario certifico. - Entre parentesis.  
 en. no vale. - sobre raspado este monumento. - Vale. Entre líneas.  
 de ley. - Vale.

José María Galero

Diego Velázquez

Ángel Grande

Tomás Alad

Francisco Barahona

Juan José  
Cajudo

Nicolás Gómez

Pedro Bermejo

Amador Rodríguez

Alfonso J. Rojas

Fr. Santa Clara

Domingo Martín

Francisco García

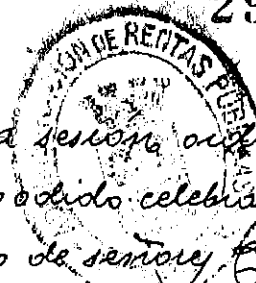
Pureli Alad

Andrés Sánchez

Francisco Martínez



*LD*



min  
bra  
to  
ay,  
y-  
uey.

*Presidencia.* - Acredito por la presente, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el dia diez del actual a las diez y ocho horas, y como supletoria de la misma. Valdepeñas ochó de Febrero de mil novecientos treinta y tres.

V: B:..

*Victor Ferrer*

### Sesion del dia 30 de Febrero de 1933.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas y treinta mi-

- Sr. Presidente
- Sr. Ortega Rubio
- Sr. Berlo Calero
- Sr. Ortega Salán
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Perez Salán
- Sr. Ruiz Ceirido
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Villahermosa
- Sr. abad de la Torre
- Sr. abad Suxman
- Sr. Serrano
- Sr. Barbesteros
- Sr. Podriales Fernandez
- Sr. Barchiso

nutos del dia diez de Febrero de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaria, en funciones de Secretario, por enfermedad del propietario y del oficial Mayor, y del Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion ordinaria, supletoria de la del dia ocho del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, en el mes de Enero ultimo. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dió cuenta de la instancia de José Quintana Merlo y Matilde Crespo San Gabriel, solicitando hacer obra en las Casas de su propiedad, calle de la Mina ocho y Dolores seis. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió cuenta de una instancia de José Luis Garcia Catalán, solicitando autorización para poder revocar la fachada de su casa calle de Pi y Margall seis, y hacer una pequeña (no) acera en la calle del Tanguero, y del informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se acceda a lo solicitado en cuanto a la obra de revocar y en cuanto a la de acera, que dará el informe correspondiente al Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle del Rey de Jesús, en los tramos comprendidos entre los números ciento doce al ciento treinta y cinco, solicitando se les haga la acera, y del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, proponiendo se acceda a lo solicitado por estos recurrentes, construyéndose la acera con cemento de hormigón, y que por el Perito Aparejador, se formule un presupuesto de esta obra y se saque a concurso. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión y que si alguno de estos interesados quiere hacer la obra que le correspondía por su cuenta, se le hará la baja correspondiente, solicitando a la vez la autorización del Circuito Nacional de Firmes Especiales, para la ejecución de esta obra.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de la Manana, solicitando el empedrado desde la fravesia de dicha calle a la Salida del Peral, y del informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo para esta solicitud a conocimiento de la Comisión Gestora para la inversión de la Décima, por si se considera debe incluirse



*[Handwritten flourish]*



en el plan de obras que se está realizando. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de los Clavos, solicitando el empedrado de esta calle, y del informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo para esta solicitud a conocimiento de la Comisión Gestora por si estima debe incluirse en el plan de obras que está realizando. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de San Marcos, solicitando la pavimentación especial de esta calle, y del informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se acceda a lo solicitado por estos recurrentes, siempre que, hay disponibilidad del Presupuesto lo permitan y en turno le correspondiera la ejecución de esta obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana, en la propuesta del Señor Ferrans, para que se construyan regueros de empedrado en el Parque Municipal, proponiendo se ejecute dichas obras, y que por el Perito Aparejador se mida y se saque a concurso. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de una instancia de Crispulo Megia Martín, Contratista de la obra de pavimento de la calle del Infante solicitando se le abone una cantidad a cuenta de la misma. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Don Antonio Castaño y Don Justino Martín Perasco, o donólogos de la Beneficencia, solicitando se les provea de un local con su instrumental y medicina para poder atender este servicio. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de

las Comisiones de Hacienda y Beneficencia. -

Se dió cuenta de una instancia suscrita por Doña Luisa, Doña Purificación y Doña Francisca Lasala y Lasala, ofreciendo al Ayuntamiento en venta un solar situado en el medio de esta Ciudad, sitio de la Plaza de Toros, comprendido en la zona donde esta Corporación tiene proyectado construir un barrio de casas baratas, el cual tiene una superficie de tres mil quinientos catorce metros cuadrados, que tasado por el Perito Aparejador de este Municipio a razón de peseta una con veinticinco centimos el metro cuadrado, vale peseta cuatro mil trescientos noventa y dos con cincuenta centimos. -

La Corporación estimando de oportunidad este ofrecimiento, acordó por unanimidad: Primero. - Aceptar este ofrecimiento en todas sus partes, adquiriendo esta finca por el precio ofrecido. - Segundo: Que se proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura de compra de esta finca, haciendo constar en ella que no teniendo los vendedores vigente la titulación a causa de su reciente adquisición, se hará constar así en la escritura, quedando los vendedores obligados a subsanar este defecto con toda la premura posible, para que el documento de adquisición pueda inscribirse en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento. - Tercero: Que el pago de esta finca lo haga el Ayuntamiento por la cantidad de peseta mil ochocientos, que se entregarán en el acto del otorgamiento de la escritura y el resto se abonará a los vendedores el día treinta y uno de Agosto del año actual, siempre que en esta fecha presenten la documentación en forma. - Cuarto: Que para concurrir a esta escritura se da expresamente comisión a Don Diego Villahermosa y Navaj, Sindico segundo de este Ayuntamiento, por enfermedad del primero Don Aquilino Lucas, el cual procederá a otorgar este documento guardándolo y cumpliéndolo cuanto



LR



extremos integran este acuerdo, y, Quinto: Que este acuerdo se notifique a los recurrentes y en el caso que a ellos opongan reparos algunos y expresamente lo valifiquen, inmediate y voluntariamente se proceda al otorgamiento de tan repetida y criticada...

Se dió cuenta de una instancia de don Manuel de Olola y Megia, ofreciendo a este Ayuntamiento en venta una finca de nueve mil sesenta y nueve varas cuadradas, y un trozo de quinientos de cuatrocientos cinco metros cuadrados, eliminados del de mayor cabida que como la finca anterior son de su propiedad, y están situados en el suelo de esta población y sitio Plano de los Coros, manifestando su conformidad en los precios de tasación fijados por el Perito Aparejador de pesetas dos con veinticinco metros cuadrados con empedros y pesetas una con veinticinco la misma medida de terreno sin empedrar.

Por el Señor Megia Rubio, se manifestó a la Corporación, que la cantidad ofrecida de terrenos por el Señor Olola superaba las necesidades del Ayuntamiento, para la construcción de un Grupo de Casas baratas en el sitio de estos fincas. Que con arreglo al plano y antecedentes suministrados por el Perito Aparejador, no debía adquirirse más terreno que los cuatrocientos cinco metros cuadrados parte de un quinientos de mayor cabida que ofrece el Señor Olola, y de la era restante, ateniéndose a la documentación, procedía adquirir la parte que el Señor Olola adquirió de don Leopoldo Maroto, que reducido al sistema métrico decimal, representa dos mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados, y ochocientos sesenta y siete metros cuadrados sin empedrar, que componen un total de tres mil quinientos ocho metros cuadrados.

Que sumada esta cantidad a la que por el acuerdo anterior se compra a los Señores Lasala, de tres mil quinientos catorce metros cuadrados, hacen un total de siete mil

veintidos metros cuadrados, al que añadiéndolo los cuatrocientos cinco metros que por este acuerdo se compran al Señor Olola, hacen un total de siete mil cuatrocientos veintisiete metros. Y, finalmente que como el total de metros que contiene el proyecto de este Grupo de Casas baratas, y de nueve mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, adquiriendo el total de la finca que el Señor Olola ofrece heredada de sus antepasados, que reducida al sistema métrico representará dos mil ochocientos veintinueve metros cuadrados de era empedrada, tendríamos un exceso de solon de novecientos trece, sin destino posible para este Ayuntamiento, por lo cual proponía al Ayuntamiento, que de esta finca se adquirieran solamente los mil novecientos diez y seis metros cuadrados que hacen falta para completar el solon del proyecto del Perito Aparejador.-

La Corporación teniendo en cuenta los razones expuestas por el Señor Megia Rubio, acordó por unanimidad: Primero: Adquirir de la oferta hecha por el Señor Olola, los cuatrocientos cinco metros del quincón de mayor cabida.- Los tres mil quinientos ocho metros que representa la parte de era empedrada y sin empedrar que linda con la que se ha comprado a los señores Lasala, y que el Señor Olola compró a Don Leopoldo Maroto. Que de la era que el Señor Olola heredó de su hermana doña Maria Josefa, se adquirieran solamente mil novecientos diez y seis metros en una faja que en toda su longitud con lo ya adquirido, quedándose el Señor Olola con los novecientos trece metros restantes de la era, cuya adquisición representaría un gasto para este Ayuntamiento, sin aprovechamiento ninguno.- Segundo: Que se proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura de compra de esta finca por el Señor Olola a favor de este Ayuntamiento.- Tercero: Que el pago del importe de esta finca que representa pesetas once mil ochocientos cuarenta y tres con veintinueve centimos, se hará por el Ayuntamiento del modo siguiente: Pesetas cuatro



*Handwritten signature or initials.*



mil que se entregarán en el acto del otorgamiento de la escritura y el resto de pesetas siete mil ochocientos cuarenta y tres con veinticinco centimos, que se abonarán al Señor Olola el día treinta y uno de Agosto del año actual. Cuarto: Que para convenir a otorgar esta escritura, se dá comisión expresamente a don Diego Villahermosa, Mayor, Sindico Segundo de este Ayuntamiento, por hallarse enfermo el primero don Aquilino Lucas Prieto, el cual procederá a otorgar este documento guardándolo y cumpliendo cuanto exteriormente integran este acuerdo, y, Quinto: Que este acuerdo se notifique al Señor Olola, y una vez que exprese su absoluta conformidad con su contenido, inmediatamente se proceda al otorgamiento de mencionada escritura.

Se absentó el Señor Garcia Rojo.

Se dió lectura de una carta de don Santiago Rioja, Consejero del Consejo Nacional de Cultura, haciéndolo saber si este Ayuntamiento está dispuesto a contribuir al sostenimiento desde primero de Octubre de un Colegio subvencionado de segunda Enseñanza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo trece del Decreto de catorce de Enero último. La Corporación acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dió cuenta de una certificación del Señor Alcalde de Villalta de San Juan, en la que hace constar que durante los días veintitres, veinticuatro y veinticinco de Enero último, la Banda Municipal de esta Ciudad ha asistido a los festejos de dicha población, habiendo cumplido bien y firmemente su cometido. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

Se dió cuenta de una nota que presenta el Teniente Alcalde Delegado de la Banda de Música Municipal, Señor Serrano, haciéndolo saber las actuaciones que la misma ha de tener durante el año, o sea desde primero de Enero.



al treinta y uno de Marzo, los días Festivos y desde primero de Mayo al quince de Septiembre, en igual forma, más las obligaciones oficiales de este Ayuntamiento. La Corporación se volvió por enterada..

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas cincuenta y seis mil trescientas veintitres con sesenta y seis centimos de gastos escijibles y pesetas noventa y dos mil novecientos cinco pesetas con treinta y cinco centimos de pagos diferibles o voluntarios, que componen un total de pesetas ciento cuarenta y nueve mil doscientas veintinueve con un centimo.. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella se satisfagan los gastos del presente mes.

Por el Señor Presidente se dijo que el inodoro que hay en el retrete de este Ayuntamiento, está completamente deteriorado, por lo que propone a la Corporación la adquisición y colocación de uno nuevo. La Corporación acordó por unanimidad con lo propuesto por el Señor Presidente..

Por el Señor Presidente se propuso la adquisición de tres botas de carbón, con el fin de hacer unos puecos en la calefacción de este Ayuntamiento, juzgado y Hospital Municipal, para ver si con este combustible se pudiera disminuir el carbón que en la actualidad se consume, lo cual sería sumamente beneficioso para los intereses Municipales. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por el Señor Presidente..

El Señor Abad de la Torre, propone se arreglen las puertas y ventanas que hay en el edificio del Cementerio.. La Corporación acordó por unanimidad se facilite un presupuesto de esta obra para acordar lo que proceda en la próxima sesión..

El Señor Presidente dió cuenta de los gestiones que en unión del Señor Grande habian realizado en Madrid en los distintos departamentos Ministeriales para la realización



*[Handwritten signature]*



de la obra de la doble vía del Ferrocarril hasta Almadra-  
dieb; de la construcción de la Carretera que desde esta Ciu-  
dad conduce a La Solana; sobre la continuación de la  
explotación del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano y  
todo lo que hace relación con las subvenciones que se han  
de conceder a este Ayuntamiento para Cantinas Escolares  
y construcción de Escuelas; como igualmente que nada se  
conseguiría sobre la subvención que se tiene solicitada por  
la construcción de Guisos Escolares por haber vencido el plazo  
de solicitarlo y que también se desestimaría el préstamo que  
se tiene solicitado para la construcción de una parte del  
alcantarillado. La Corporación se dió por enterada. -

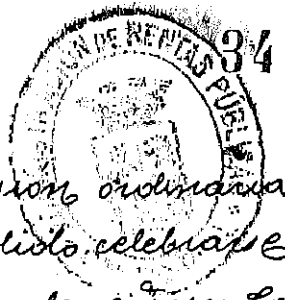
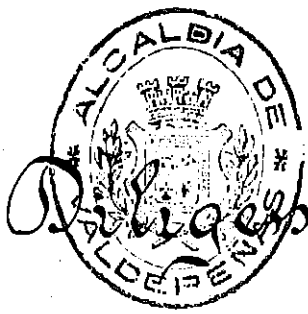
El Señor Sánchez González propone se revachee  
la calle de Tim, que en la actualidad se encuentra en un  
estado deplorable para el tránsito de carruajes. La Corporación  
acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto  
por el Señor Sánchez González. -

El Señor Abad de la Torre solicita se arregle la  
calle de la Verónica por encontrarse también en malas con-  
diciones. El Señor Megias Rubio dice que la obra que se  
debe hacer en esta calle y la de empedrarla tanto el centro  
como los aceras. El Señor Abad Guzman dice que se re-  
quiera a los vecinos para que aporten cada uno la piedra  
que le correspondía. La Corporación acordó por unanimidad  
que se ejecute esta obra en la forma propuesta por el Señor  
Megias Rubio y que se requiera al Peito Aparejador para  
que formalice un presupuesto de dicha obra para sacarla  
a concurso. -

Se dió cuenta del informe emitido por Don  
Juan Toveda y Don Alfonso Cortez en la confección de un  
traje para el encargado de la Bibliotecaria del Parque, del  
que aparece que el Señor Toveda valora la hechura en  
cuarenta pesetas y el Señor Cortez en cien pesetas la tela.  
La Corporación acordó por unanimidad que se abone

por este traje la cantidad de ciento cuarenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno señor Concejales que tenga solicitada la palabra para reclamaciones de carácter municipal, se levantó la sesión a las veinte horas, de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico. Entre parentesis.. no.. no vale.. Enumerado = ochocientos = vale



*Disposición.* - Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día diez y siete del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de la misma Valdepeñas quince de Febrero de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º

*Carlos Sanchez*

*Sesión del día 17.º de Febrero de 1933.* } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Ortega Rubio
- Sr. Sánchez Simones
- Sr. Pérez Salán
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Surman
- Sr. Serrano
- Sr. Berlo Calero
- Sr. Rodríguez Ruiz
- Sr. Santamaría
- Sr. Rodríguez Fernández
- Sr. Villahermosa
- Sr. Ballesteros
- Sr. Sánchez González

del día diez y siete de Febrero de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaría, en funciones de secretario, por enfermedad del propietario y del oficial Mayor, y del Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyéndose el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día quince del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la calle del Molinillo, solicitando el empiedro de la calzada de dicha calle. La Corporación acordó por unanimidad pase a nuevo informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Rojo Ariz, solicitando su inclusión en el Padrón de vecinos de esta Ciudad, por residir en ella desde hace cinco años. La Corporación acordó por unanimidad que para acceder a lo solicitado presente la baja como vecino de Carrenewa..

Se dió cuenta de una solicitud de licencia por ocho días de Don Antonio Ballesteros, Cirujano del Hospital Municipal. La Corporación acordó por unanimidad conceder esta licencia..

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la relación de horas extraordinarias devengadas por los Empleados de Secretaria, en la confección de Padrones de la riqueza Rustica, Urbana e Industrial, proponiendo se abone a cada uno de los que figuran en dicha relación, la que tienen devengada con arreglo al sueldo que disfrutaban, con el cuarenta por ciento de recargo.. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión. En la discusión de este informe, estuvieron ausentes los Señores Megia Rubio y Rodriguez Fernandez.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la solicitud de Julio Garcia Pérez y Antonio Donado, solicitando se les pague la piedra que han facilitado para arreglo de la calle de San Juan, en lo que se propone se les abone a cada uno de estos interesados, la cantidad de cincuenta pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión..

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de los Alguaciles de este Ayuntamiento, solicitando una gratificación por servicios extraordinarios prestados, en lo que se propone por el Señor Sanchez Gonzalez, se conceda a estos tres recurrentes una gratificación de setenta y cinco pesetas.. La Corporación después de una detenida discusión en la que intervinieron varios Señores Concejales, a propuesta del Señor Megia Rubio, se



12



acordó por unanimidad que este informe para estudio y resolución en la próxima sesión. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la solicitud formulada por Don Alfonso Castell, en nombre y representación de los venoleblones de pescados en esta localidad, solicitando se deje en suspenso la cobranza del arbitrio por inspección y reconocimiento sanitario de pescados, por lo que se propone se desestime esta solicitud y se continúe recaudando este arbitrio, con arreglo a la ordenanza que lo rige, hasta tanto que órdenes superiores determinen lo contrario. - La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Hacienda. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia formulada por los voluntarios de la Beneficencia Municipal, solicitando se les provea de local y material para atender a este servicio, por lo que se propone que se requiera a estos recurrentes para que faciliten un presupuesto aproximado del material y medicinas que necesitan para estos trabajos. La Corporación por unanimidad acordó aprobar el informe de la Comisión. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, proponiendo se hagan las obras de reparación y limpieza de los tejados del edificio de la Carcel, las mismas obras en el edificio de la Escuela de Consolación, y que se arregle la calle de Cantarrana desde la de Ejera hasta el Matadero Municipal. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión y que se hagan estas obras. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, proponiendo como ampliación de obra en la construcción de una casa-vivienda para el Maestro de la Escuela de Consolación, que es una

de sus habitaciones, se construya una alacena y se dé un blanqueo general a todo el edificio. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión y que se ejecuten estas obras.

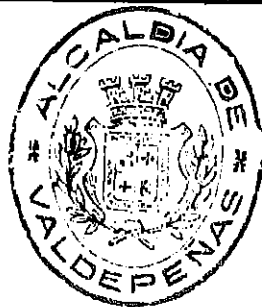
Se dió cuenta de una solicitud de Don Andrés Sánchez González, solicitando el precinto de varios carruajes, propiedad de la testamentaria de Don Rafael Goleto, de la cual es depositario judicial. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, previa comprobación de los Señores Secretario e Interventor. Durante la discusión de este escrito, estuvo ausente el Señor Sánchez González.

Se dió cuenta de una instancia del Guardia Municipal Gregorio Crespo Serrano, solicitando se le abonen los honorarios extraordinarios que tiene devengados, ocupando el cargo de Encargado del Mercado Municipal, por enfermedad de dicho funcionario. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Hipólito Criado Lamacho, Portero del Juzgado de Instrucción, solicitando se le provea de un uniforme para el cargo que ocupa. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de una instancia de Don Lorenzo Arias Castedo, Inspector de orden y clase del Grupo de niños "Jesus María" solicitando una licencia de quince días con que poder atender al restablecimiento de su salud, y haciéndose constar a la vez el trabajo que sobre él pesa por la matrícula excesiva de niños que tiene a su cargo. La Corporación acordó por unanimidad concederle la licencia solicitada y una gratificación de doscientos cincuenta pesetas, que se pagará con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se dió cuenta de una instancia de Eiborcio Merlo Penhalver, solicitando se le abonen seiscientos pesetas consignadas en Presupuestos del pasado año, por haber suministrado



*[Handwritten flourish]*



todo el tiempo necesario para la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.-

Se dió cuenta del expediente para sacar a concurso el arrendamiento del servicio de la Bascula Municipal de la calle de San Marcos y del pliego de condiciones formulado por Secretaria para este servicio. La Corporación acordó por unanimidad, aprobar este pliego de condiciones y que con arreglo a él, se celebre el concurso acordado.-

Se dió cuenta del presupuesto, memoria y pliego de condiciones formulados por el Perito Aparejador para construcción de un horno crematorio a espaldas del Matadero Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar este expediente a informe de la Comisión de Hacienda.-

Se dió cuenta de los acuerdos de la Comisión Gestora para la inversión de la Décima en el recargo de las contribuciones, proponiendo la ejecución de la obra siguiente: Empedrado de la calle de la Paloma, que importa, según el Presupuesto del Perito Aparejador, la cantidad de mil novecientos noventa y siete con diez y seis centimos; pavimentación especial con cemento de hormigón de la calle Principal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas tres mil diez y siete. La Corporación acordó por unanimidad aprobar la obra propuesta por la Comisión Gestora, que se ejecutarán por administración, y en cuanto a esta última, teniendo en cuenta la escasa cantidad que representa sobre la que está facultado para ejecutar por este sistema, y estimándola de absoluta necesidad y urgencia, en atención al excesivo número de obreros que se encuentran en paro forzoso, solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, la excepción de subasta para la ejecución de dicha obra en la calle Principal.-

Por el Señor Presidente se dijo, que la Comisión de Ferias, Festejos y Mercados, se encontraba incompleta

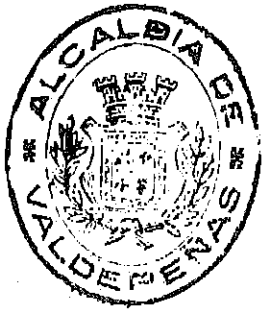


por haber renunciado los cargos de Concejal Don Carlos Carrinero Erijillo y Don Nicolás Galvo Rodríguez que formaban parte de la misma, por lo que propone a la Corporación acuerden el nombramiento de los señores Concejales que han de sustituirlos. La Corporación acordó por unanimidad, nombrar para estos cargos a Don Andrey Sanchez González y Don Francisco Santamaría Recuerd.-

Se dió cuenta de una carta de la oficina Técnico Moderna, domiciliada en Madrid, en la que ofrece a este Ayuntamiento sus servicios para facilitar datos respecto a los fincas de bienes comunales y de propios de los Ayuntamientos, mediante una cuota módica. La Corporación después de una detenida discusión, acordó por unanimidad solicitar de referida oficina que mande los fichos correspondientes a los fincas que pertenezcan a bienes comunales o de propios de este Ayuntamiento, mediante la cantidad de veinte pesetas.-

El Señor Megia Rubio propone a la Corporación que de los tres escribientes que existen en la actualidad dedicados a la confección del Censo de Campesinos, y por el Señor Secretario se elijan los dos más competentes una vez que hayan terminado dicho trabajo, para que se dediquen a ordenar y clasificar todos los cuantos documentos existen en el Archivo, haciéndose una relación de los mismos, para de esta manera hacer más fácil la busca y estudio de cualquier dato que en un momento determinado interese al Ayuntamiento. La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por el Señor Megia Rubio.-

El Señor Presidente propone a la Corporación traer el rebaje de los dos canales de la Carretera de la Soledad de Daimiel, porque rebasa el agua en la misma y no tiene salida. La Corporación acuerda por unanimidad encargarse para hacer estos trabajos al hijo del Peón Carrinero



LA



de mencionada Carretera..

Se ausenta el Señor Rodriguez Fernández..

Se dió cuenta de una carta que la Federación Local de Trabajadores de la Casa del Pueblo, dirige a este Ayuntamiento, suplicando que el jornal mínimo a percibir por todos los obreros Municipales de esta localidad, sea el de cuatro pesetas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con los deseos de la Federación Local de Trabajadores de la Casa del Pueblo de esta localidad, y que este jornal se abone desde la próxima semana..

Por el Señor Presidente se propuso a la Corporación la adquisición de limpiatubos para las calderas de la calefacción de este Ayuntamiento, juzgado y Hospital Municipales. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con la proposición de la Presidencia..

El Señor Grande hace presente a la Corporación que la Comisión Gestora administrativa de la Excma Diputación provincial de Ciudad Real, en sesión celebrada el día diez de Noviembre del pasado año, acordó por unanimidad aprobar el proyecto para la construcción de un puente económico sobre el Arroyo Zapatero en este término municipal, pagando este Ayuntamiento la parte que le corresponde; y creyendo beneficioso para los intereses de este Municipio, que la mencionada obra se eleve a efecto por este Ayuntamiento, lo proponía a la Corporación.

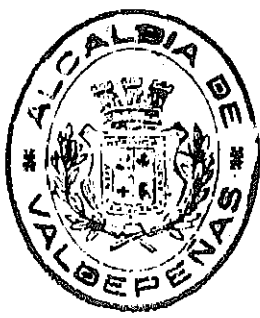
Después de los razones expuestas por el Señor Grande, se acordó por unanimidad solicitar de la Excma Diputación Provincial, que este Ayuntamiento se encargue de la construcción del puente económico sobre el Arroyo Zapatero, conforme al proyecto y planos del Ingeniero Director de Vías y Obras de referida Diputación, abonando la misma a este Municipio la parte de subvención que le corresponde..

Por el Señor Presidente se hace presente a la

Corporación, que habiendo sido adjudicadas varias obras de reparaciones y empedrado de Calle al Contratista Don Fructo Megia Martin, resulta que no ha dado comienzos más que a una de ellas, y por lo tanto se le debe obligar al mismo para que dé principio con la mayor urgencia posible a todas cuantas obras se le han adjudicado, para que de esta manera sea mayor el número de obreros que tengan colocación y remedien en parte la crisis de trabajo en esta localidad. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por la Presidencia, y que todos los obreros que tengan colocación en las obras antes dichas sean facilitados por la Bolsa de Trabajo, y por orden riguroso de inscripción, y que no se haga efectiva ninguna nómina por depositarios que no lleve el visto bueno de la oficina de Colocación Obrera.

Se dió cuenta de un oficio del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la provincia, que transcribe la resolución del Ilmo. Señor Director General de Administración Local, en el que dice que la consignación de gastos de representación de los Alcaldes que figura en los Presupuestos, se considerará como una asignación fija según determina el artículo noventa y tres del Estatuto Municipal, y por lo tanto debe desaparecer el repaso que por referido Delegado se hizo al presupuesto vigente. La Corporación acordó darse por enterada y que esta resolución se una al expediente del Presupuesto del año actual.

Se dió cuenta del expediente para instalación de alumbrado eléctrico en el Hospital Municipal de esta Ciudad, y dentro de él del presupuesto formulado por Don Francisco Canisarey para la ejecución de esta obra, que importa la cantidad de pesetas cuatro mil cincuenta y nueve. La Corporación teniendo en cuenta que se trata de un Establecimiento benéfico, y que la instalación existente es tan vieja y deficiente, y no reúne las condiciones



LD



mej escogidas por la legislación de electricidad, estando ex-  
puesta a continuas averias en perjuicio de los servicios de re-  
ferido Establecimiento y hasta incluso incendio del  
edificio, acordó por unanimidad solicitar del Excmo Sr.  
Gobernador Civil, la excepción de subasta para una nueva  
instalación, con arreglo al proyecto y presupuesto presentado  
por don Francisco Carrisarey, y que una vez concedida dicha  
excepción, se encargue a referido Señor Carrisarey de la eje-  
cución de mencionada obra, abonandosele dos mil pesetas  
con cargo al Presupuesto Municipal del año actual y las  
dos mil cincuenta y nueve pesetas restantes, con cargo al  
Presupuesto venidero de mil novecientos treinta y cuatro.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Interventor  
de este Ayuntamiento, solicitando de la Corporación la  
reforma de las oficinas de Intervención y Depositarias, segun  
proyecto, memoria descriptiva, planos y presupuesto que acompa-  
ñaba suscrita por el Perito Aparejador de este Municipio,  
importante la cantidad de pesetas mil novecientas ochenta  
y cuatro con once centimos. La Corporación acordó por  
unanimidad aprobar mencionada obra y que con la  
mayor urgencia posible se abra un concurso para la  
realización de los mismos.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas  
informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda:

Con cargo al Capítulo primero artículo octavo,  
tres facturas de la Casa Carrasos, de pesetas doce, pesetas  
sesenta y cuatro y pesetas veintinueve, importe de papeles,  
encomendación del Presupuesto y bandos. Un recibo de  
Gabriel Cornejo, de pesetas dos por timbres móviles para  
reintegros de altas y bajas de Automóviles.

Al artículo decimo, una factura de Hijo de Manuel  
Barba, de pesetas una con treinta y cinco centimos, por tela  
metálica. Una factura de Domingo Sanchez, de pesetas  
quince con treinta centimos, por trabajo de carpinteria.

Un recibo de Elia Garcia, de pesetas trece por dos sacos de picón. Otro recibo de José Garcia Rojo, de pesetas seis, por cien gavilla para la caldera de la calefacción. Una factura de Carboneras Rodriguez Herrnang, de pesetas cinco con cincuenta centimos por dos sacos de picón para la Bascula. Una factura de José Sanchez del Fresno, de pesetas quince con sesenta por tres botes de carbón.

Al artículo undécimo, una factura de Eusebio Leal Rodriguez, de pesetas nueve por hospedaje de seis Guardias Civiles. Una factura del Hotel de la Paloma de pesetas siete con setenta y cinco centimos por hospedaje de dos Guardias Civiles. Un recibo de Ramón Pina, de pesetas veinte por alquiler de una casa de su propiedad. Otro recibo de pesetas veinte de Francisco Sanchez, por igual concepto.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, un recibo de alquiler de Pablo Moya por un servicio de automóvil con el Señor Alcalde de Ciudad Real. Otro recibo de la misma Señora y por igual concepto de pesetas sesenta y ocho con cincuenta centimos, y el anterior de pesetas setenta y cinco.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una factura de Electrica Centros de España, de pesetas cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro con cuarenta y seis centimos, por suministro de fluido durante el pasado mes de Enero.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, dos recibos del Fisco Contraste, de diez pesetas noventa y dos centimos y pesetas cincuenta y dos con sesenta y dos centimos por aferición de todos los útiles de pesar y medir de este Ayuntamiento. Una factura de Conchay Delgado, de pesetas cuatro con cincuenta centimos, por bujía para este Ayuntamiento. Dos facturas del mismo Señor Delgado, de pesetas una con



19-  
20-  
21-  
22-  
23-  
24-  
25-  
26-  
27-  
28-  
29-  
30-  
31-  
32-  
33-  
34-  
35-  
36-  
37-  
38-  
39-  
40-  
41-  
42-  
43-  
44-  
45-  
46-  
47-  
48-  
49-  
50-  
51-  
52-  
53-  
54-  
55-  
56-  
57-  
58-  
59-  
60-  
61-  
62-  
63-  
64-  
65-  
66-  
67-  
68-  
69-  
70-  
71-  
72-  
73-  
74-  
75-  
76-  
77-  
78-  
79-  
80-  
81-  
82-  
83-  
84-  
85-  
86-  
87-  
88-  
89-  
90-  
91-  
92-  
93-  
94-  
95-  
96-  
97-  
98-  
99-  
100-



ochenta y cinco y pesetas dos con ochenta y cinco por alcohol y  
papel para la Admisión de Carne fresca. Tres facturas de la  
Casa Carrizo de pesetas treinta y cinco, pesetas quince con se-  
senta centimos y pesetas sesenta, por papel y efectos de es-  
critorio para diferentes dependencias de este Ayuntamiento.  
Un recibo de Escolastico Diaz, de pesetas dos con veinticinco  
centimos por un saco de picón para el Molinero. - Otro reci-  
bo de Salvador Guerrero, de pesetas tres con ochenta centimos  
por gasolina para la Admisión de Carne fresca. -

Con cargo al capítulo séptimo artículo tercero, una  
factura de Gabino Guerrero, de pesetas veintidos por arreglo  
de las chimeneas de los Ferrerías. -

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una  
factura de Domingo Carrizosa de pesetas cuatrocientas sesen-  
ta y siete con cincuenta centimos por película. - Un recibo  
del Inspector de Policía de pesetas dos por mandar la cabe-  
za de un gato a Ciudad Real. - Una factura del Farma-  
ceutico Don Aurelio Morales de pesetas mil setecientos veinti-  
cinco pesetas setenta y cinco centimos, por medicina su-  
ministrada a la Beneficencia Municipal.

Al artículo tercero, un recibo de Don Vicente Urbina  
de pesetas treinta por lavado de ropa de la Casa de Socorro,  
durante el pasado mes de Enero. - Una factura de Hijo de  
Manuel Barba de pesetas ochenta y cinco por carbón para  
este Ayuntamiento. -

Con cargo al capítulo novena artículo primero, una  
factura de Casa Carrizo, de pesetas ciento diez y nueve con  
ochenta centimos por papel y otros efectos de escritorio para la  
oficina de Colocación Obrera. - Una relación de jornales  
de pesetas sesenta por investigación de los fincos que se en-  
cuentran a falta de cultivo, en los días treinta de Enero ul-  
timo al cinco del actual. - Otra relación de pesetas cuarenta  
por igual concepto durante los días seis al doce del actual.

Con cargo al capítulo décimo artículo noveno, una

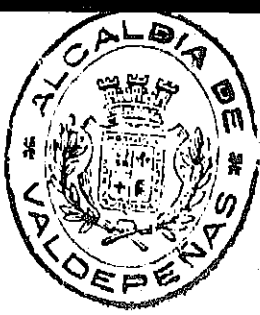
factura de Ramón Joperna, de pesetas sesenta con quin-  
ce centimos por libros para la Biblioteca. - otra factura  
de Editoriales Rey, y por igual concepto de pesetas once con  
setenta centimos. -

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, una  
factura de Hijo de Manuel Barba, de pesetas veintinueve  
por tachuelas y brújula para el Cuartel de la Guardia Civil.  
Una factura de Gabino Guzmán de pesetas doscientas se-  
senta y dos con veinticinco centimos, por trabajos de alba-  
ñilería en la casa de este Ayuntamiento sita en la calle de  
Francisco Morale. - otra factura del mismo Señor de pe-  
setas veintidos por arreglo de la caldera de la calefacción de  
este Ayuntamiento. -

Al artículo tercero, una factura de Hijo de Manuel  
Barba, de pesetas setenta y cuatro con veinticinco centimos  
por varios sacos de cemento. Un recibo de Antonio Lara,  
de pesetas treinta y ocho con setenta y cinco centimos por  
gasolina para la máquina apisonadora. - Una factura  
de Sebastián Beloso, de pesetas ciento cuarenta y dos con  
veinticinco centimos por gasolina y aceite. - Un recibo de  
Julian Alhambra, de pesetas veintitres con sesenta centi-  
mos, por indemnización por accidente del trabajo. - otra  
cuenta de José Guerrer de pesetas cincuenta con setenta  
centimos por trabajos de herrería. -

Al artículo sexto, una factura de Florentino Gue-  
rola, de pesetas nueve por una goma para el encargado  
de la Biblioteca. - otra factura de Fernando Rey, de  
pesetas ciento sesenta y tres con dos centimos, por plantas  
para el Parque Municipal. otra factura de Domingo  
Sanchez, de pesetas sesenta y una con veinticinco centi-  
mos por cristales y colación de los mismos. -

Con cargo al capítulo de Inyestistas, una factura  
de Don Magdalena Martín Ferrás, de pesetas quinientas  
cincuenta por tratamiento de enfermos cegueros a la B.C.



*[Handwritten signature]*



eficiencia Municipal. otra de Manuel Villalba de pesetas cincuenta por un servicio de automóvil con Perito Carretero. -

Con cargo al Presupuesto Parcelario, una factura de don Leon Caballero de pesetas doscientas ochenta y ocho por cuatro mil ochocientos kilos de carbón suministrado a este Ayuntamiento. -

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y factura, y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente. -

En el Señor Presidente se hizo presente a la Corporación, que había tenido una reunión con los vocales de la oficina de Colocación Obrera, Círculo Vinícola y Círculo de Labradores, con objeto de estudiar la manera de conjurar la crisis de trabajo por que se atraviesa en la actualidad, que tanto los Representantes del Círculo Vinícola como el de Labradores, se habían ofrecido para que una vez que el Señor Alcalde requiera a toda la fuerza viva de la localidad, ir en Comisión al Ministerio de Hacienda, para ver la manera de que se autorice al Ayuntamiento de Valdepeñas, para establecer el impuesto de la Décima sobre las contribuciones directas del Municipio. - La Corporación se dió por enterada. -

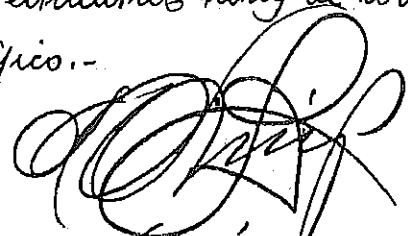
El Señor Sanchez González, como Presidente del Círculo Vinícola, dice que se celebrará una reunión en Manzanare, para tratar de la protesta sobre los impuestos de los productos tartáricos. La Corporación acordó por unanimidad designar al Señor Sanchez González, para que en mencionada reunión que ha de celebrarse en Manzanare lleve la representación de este Municipio. -

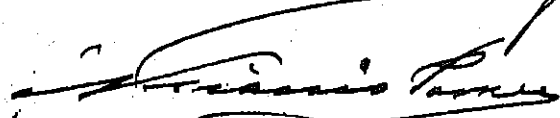
El Señor Serrano propone que se pongan dos cristales en la puerta del Cuerpo de Guardia del Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad. - La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por el Señor Serrano. -

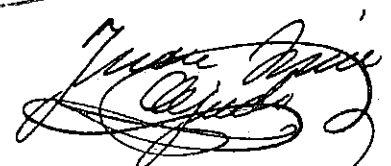



El Señor Presidente propone a la Corporación se gratifique al redactor del periódico "Patria" por una información que tiene hecha de esta Ciudad. El Señor Sanchez Gimenez, propone que visto el sin número de atenciones que tiene este Ayuntamiento que realiza para conjurar el paro obrero, esta de opinión no proceda la gratificación propuesta por la Presidencia. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Sanchez Gimenez.

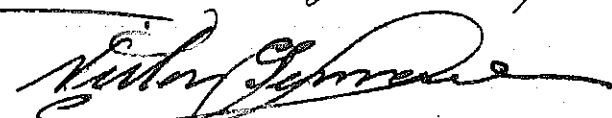
Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra para reclamación de carácter municipal, se levantó la sesión a las veintinueve horas de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.-

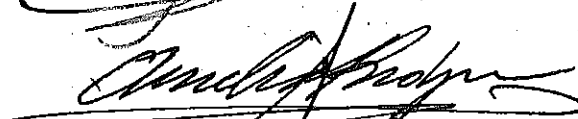
  
 Vicente Rodry Barra Alcalde

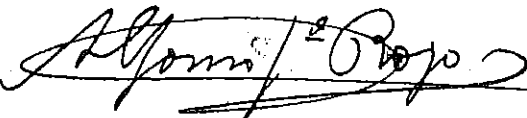
  
 Francisco Torres


Diego Villahermosa 

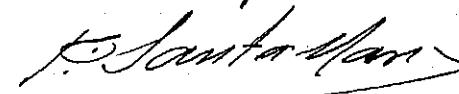
  
 José Manuel Escalera

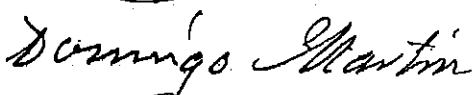
  
 Víctor Jiménez


  
 Andrés Rodríguez

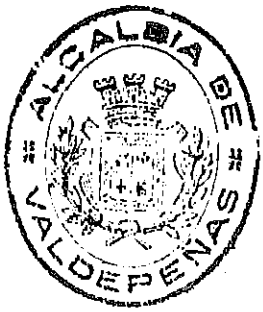
  
 Alfonso 2º Prop

  
 Puerto Dalberto

  
 Santa María

  
 Domingo Martín

  
 Vicente Goñiz



*[Handwritten flourish]*

*Ruelli P. P. P.*  
*Andrés Sánchez*

b  
b-  
.  
a  
a-  
no  
to  
  
sum  
e-  
a  
al

*[Handwritten signature]*

*Carlos Sánchez*

Diligencia. - Acreditado por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veinticuatro del actual a las diez y ocho horas y como supletorio de la misma. Valdepenas veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y tres.

V. B.  
*[Handwritten signature]*

Sesión del día } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Val-  
24 de Febrero de 1933. } depeñay a las diez y ocho horas treinta minutos del

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Oberlo Calero
- Sr. Sanchez Simenez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Villahermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Guzman
- Sr. Barchiso
- Sr. Santamaria
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Ballesteros

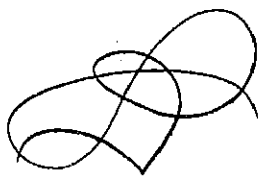
dia veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintidos del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del expediente para construcción de unos Grupos de Casas Baratas, y dentro de él, del proyecto y pliego de condiciones para la subasta de esta obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este pliego de condiciones y que tan pronto como transcurra el plazo del edicto expuesto al público para la ejecución de esta obra, con arreglo al artículo veintiseis de la instrucción para contratación de este servicio, se proceda por la Alcaldía a señalar el día para la subasta.

Se dió cuenta de una comunicación del Jefe de Policía, diciendo que el Guarda del Jardínillo Manuel Bernate ha fallecido el día diez y ocho del corriente mes. La Corporación acordó por unanimidad, que conste en acta el sentimiento por la muerte de este dependiente. El Señor Sanchez Gonzalez, solicita se declare amortizada esta plaza, si es y necesaria. La Corporación acordó por unanimidad amortizar esta plaza.

Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación Provincial sobre erección de un monumento a Pablo Iglesias, solicitando contribuir a esta obra provincial, y que



se diga la población donde debe ser emplazado. La Corporación acordó por unanimidad, que como quiera que en esta población existe una Comisión nombrada para la erección de un monumento en esta Ciudad a Pablo Iglesias, la cual tiene abierta una suscripción a la cual ha contribuido este Ayuntamiento, con la cantidad de mil pesetas, y de cuya Comisión forma parte un Señor Concejal, se haga presente esta extremos a la Diputación Provincial como voluntad de este pueblo de erigir aquí el monumento con la aquiescencia y aportación en metálicos de los demás pueblos, incluso de la Corporación Provincial, para su mayor esplendor. -

Se dió cuenta de una comunicación del Hogar Provincial de Ciudad Real, haciéndolo saber a este Ayuntamiento si se compromete a pagar la cantidad de cincuenta centimos, por estancias de ancianos y anormales de ambos sexos en los Establecimientos de su Dependencia. La Corporación acordó por unanimidad prestar su consentimiento a esta pretensión desde primero de Enero del año actual. -

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Bernalte Algar, hijo del Guarda del Jardín de Manuel Bernalte, solicitando se le abonen los gastos de entierro y un mes de haber a la familia. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo solicitado y que se le abone el entierro, los días que faltan de este mes y todo el mes siguiente. -

Se dió cuenta de la solicitud de Juan Rodríguez García, pretendiendo rebaja en la caseta cuarenta y siete y cuarenta y ocho del Mercado. La Corporación de conformidad con el dictamen de la Comisión de Feria, Festejos y Mercado, acordó por unanimidad que las casetas cuarenta y seis, cuarenta y siete se clasifiquen a razón de una peseta veinticinco centimos, puesto que aunque hacen esquina no tienen

más que un mostrador, y que la caseta número cuarenta y ocho siga clasificada a una peseta veinticinco centimos como las restantes..

Entra el Señor Ballesteros.

Se dió cuenta de una instancia de los Farmacéuticos Don Agustín Nocedas, Don Antonio Merlo y Don Pedro Ruiz, solicitando su retribución como Titulares. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda..

Se dió cuenta de una instancia del Presidente de la Comisión Inspectoras de la oficina de Colocación obrera, solicitando se le concedan dos ficheros y una mesa para la maquina de escribir. La Corporación acordó por unanimidad que se haga la mesa, y en cuanto a los ficheros que se abra un concurso por diez días, para que los Carpinteros ofrezcan modelos y precios..

Se dió cuenta de una instancia de Josefa Merlo Cabaldón, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid a curarse una enfermedad que acredita y que no puede hacer en Valdepeñas. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas..

Se dió cuenta de una certificación de Don Felice Sanchez Maroto, Perito Aparejador Municipal, que acredita que Crispulo Megia y Martin, ha ejecutado la obra de empedrado de la calle de Caldereros, en el trozo entre la calle de Trini y la travesía de Gijón, cuya obra se ha ejecutado con arreglo al presupuesto formulado y aprobado por el Excmo Ayuntamiento, por cuya razón puede abonarse a dicho Contratista los mil trescientos cincuenta y seis pesetas treinta centimos, importe de esta obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar y recibir esta obra y que se pague con arreglo al concurso..

Se dió cuenta del expediente para obras de carpintería y pinturas en el edificio del Cementerio Municipal, y del pre-



*[Handwritten signature]*



supuesto formado por el Maestro Aparejador Don Felice Sanchez Maroto de cuatrocientas cinco pesetas. La Corporación acordó por unanimidad se hagan estas obras con arreglo a este presupuesto, abriendo un concursillo por plazo de seis días, para adjudicarlas al mejor postor. -

Se dió cuenta del expediente para el empedrado de la calle de la Verónica, y dentro de él, del presupuesto formulado por el Perito Aparejador, para la ejecución de esta obra, que asciende a la cantidad de pesetas dos mil novecientos cuarenta con ocho centimos. La Corporación teniendo en cuenta la escasa cantidad que representa sobre la que está facultado para ejecutar por administración, y estimando de absoluta necesidad proceder cuanto antes a la ejecución de esta obra por el numeroso personal que se encuentra en paro forzoso, acordó por unanimidad solicitar del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, la excepción de subasta para la ejecución de esta obra. -

Se dió cuenta del expediente instruido a instancia de Maria Juana Gómez y otros varios vecinos de la calle del Rey de Junio en el terreno comprendido del número ciento doce al ciento treinta y cinco, para que se ejecuten las obras de acerado de este terreno. La Corporación visto el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, acordó por unanimidad, se requiera a los vecinos para que ejecuten estas obras por su cuenta, abonandoles el Ayuntamiento la parte del costo a que está autorizado, mediante la ordenanza de este servicio. -

Se dió cuenta de una instancia de Sanolalio Garcia y otros varios vecinos de la calle del Fleabé, solicitando el arreglo de la calzada de dicha calle, y del presupuesto formulado por el Maestro Aparejador de pesetas mil novecientos treinta y nueve con cuarenta y un centimos. La Corporación teniendo en cuenta que esta obra es urgente y puede hacerse por administración acordó llevarla a cabo, y que para su

ejecución, se abra un concurso por cinco días para adjudicarla al mejor postor.-

Se dio cuenta de una instancia de Diego López y varios vecinos de la calle de la Mansana, solicitando el empiedro de esta calle, y del presupuesto del Maestro Aparejador que fija el importe de esta obra en pesetas seiscientas setenta y tres pesetas veinte centimos. La Corporación teniendo en cuenta que este presupuesto permite que la obra se haga por administración, acordó por unanimidad se ejecute esta obra, y que se anuncie un concurso por cinco días para adjudicarla al mejor postor.-

Por el Señor Presidente se dijo a la Corporación, que en una reunión celebrada por el Presidente del Círculo y Comunidad de Labradores y Sindicato de Viricultores, se nombró una Comisión para visitar al Señor Ministro de Hacienda, para interesarle la resolución de la concesión de la Décima para la ejecución del Alcantarillado. Que como esta Comisión ha de ir a Madrid en un breve plazo, solicitaba de la Corporación se nombrasen los Vocales que han de integrarla representando al Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad designar de su seno al Señor Alcalde Don Antonio Ruiz García, al Primer Teniente Alcalde Don Angel Grande Parroy, y que se notifique a dichas Entidades para que nombren sus Representantes.-

El Señor Presidente manifestó que algunos Farmacuticos de los que despachan medicinas para la Beneficencia Municipal, carecen de los medicamentos necesarios. La Corporación después de una detenida discusión en la que tomaron parte los Señores Grande y Santamaria, y previo informe del Señor Secretario, acordó por unanimidad: Que no se despache para el servicio de la Beneficencia, ninguno específico que pueda ser sustituido sin perjuicio para el enfermo con una fórmula de la Farmacopea, haciendo constar el Médico esta cualidad en la receta.-



*LD*



Que se despachen de Beneficencia, las fórmulas y recetas redactadas no solamente por los Médicos Titulares, sino además por el Director del Hospital, Encargado de la Sala de Fisiología, Médico Zoológico, Médicos de la Casa de Locos, oculistas y dentistas, siempre y cuando figuren en la lista de funcionarios Municipales.

(Que se despachen de Beneficencia, las fórmulas y recetas redactadas no solamente por los Médicos Titulares, sino además por el Director del H.)

Que se declara la libertad que tiene todo acogido a la Beneficencia, para acudir a que se le despache las recetas y fórmulas de medicamentos, en cualquiera de las Farmacias que provean a este servicio, sin que pueda obligarse a ir a una determinada. No obstante, podrá establecerse un turno de Farmacéuticos, para el servicio urgente durante las horas que estén legalmente cerradas las Farmacias, así como por la noche y los Domingos, sin más excepciones. Que para este servicio, no solamente se comunicará el turno a la Delegación de Vigilancia, sino que en todas las Farmacias en sitio visible, habrá un cartel con la indicación de cual es la Farmacia de turno para dicho servicio excepcional.

Que los Señores Farmacéuticos quedan en libertad, para entre ellos establecer este turno, pero que si se diere el caso de que el Farmacéutico de turno, no tuviere los medicamentos urgentes que para la Beneficencia se le reclaman, deberá cesar en este servicio, señalándose otro en su puesto en tanto que no acredite haber proveído a esta necesidad. Como el servicio de turno podrá aprovecharse por las familias de los enfermos puolientes, la falta de estos elementos justificada, será también motivo para que la Farmacia que en él incurre, cese en este servicio.

Que este acuerdo se notifique a todos los Señores Médicos y Farmacéuticos, para que se cumpla y lleve



a efecto desde el día primero de Marzo próximo, haciéndose saber al público por un Bando para conocimiento de sus derechos, remitiéndole a aquellos la lista de los Señores con derecho a recetar fórmulas de Beneficencias. -

Por el Señor Presidente, se dió cuenta de una carta que por mediación de Don Arturo Espinosa, ofrece un volúmetro en mil catorce pesetas. - La Corporación acordó por unanimidad que se adquiriera. -

Se dió cuenta de los siguientes cuentas y facturas, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda. -

Con cargo al Capítulo primero artículo primero, octavo, un recibo del "Eco de Valdepeñas" de pesetas treinta y dos por anuncio en dicho periódico de un edicto. - Una factura de Enrique Pérez, de Ciudad Real, de pesetas ciento sesenta y tres con diez centimos, por impresos para este Ayuntamiento. -

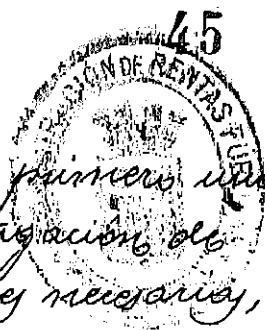
Al artículo décimo, una factura de Luis Farinelli, de Valencia, de pesetas quince con sesenta y cinco por un sello de caucho para esta Alcaldía. - Una factura de Antonio Faro Patón, de pesetas ciento cuatro con cuarenta por leña para la calefacción. -

Con cargo al Capítulo cuarto artículo segundo, una factura de D. Inay Martín Villar, de pesetas quince con sesenta por útiles para el Mercado. - Una factura de Viudas de Francisco Osorio, de pesetas sesenta y dos, por trabajos de herrería.

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, diez y ocho recibos de Agua Potable de Valdepeñas, de pesetas ciento cuarenta con noventa, cuarenta y cinco con quince, treinta y ocho con cuarenta, quince con sesenta y cinco, trece con quince, seis con setenta y cinco, cuatro, tres con cuarenta, tres, tres, tres, tres, tres, tres, tres y tres, por suministro de agua en el mes de Enero último. - Una factura de la misma Sociedad de pesetas veintitres con cincuenta centimos, por reparaciones de boca de riego, llaves y soldaduras. -



LD



Con cargo al capítulo noveno artículo primero, una relación de jornales invertidos en la investigación de fincas que se encuentran a falta de los labores necesarios, de pesetas diez.-

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, una factura de Francisco Ferrando Beltrán, de pesetas doscientas tres por mosaico para el arreglo de la casa propiedad de este Municipio situada en la calle de Francisco Morale.-

Al artículo sexto, una factura de Luis Rodríguez Boró, de Madrid, de pesetas doscientas ochenta con noventa y cinco centimos por plantas para el Parque.-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta cuenta y factura, y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente.-

El Señor Sanchez Gimenes, pregunta por el estado en que se encuentra el expediente para demolición de la Fuente del agua del Moral de la calle Francisco Morale. Puesto el expediente de manifiesto, de él aparece que está pendiente de la Comisión del Estado de los Ferrocarriles, que por comunicación de diez y seis del actual, hace presente a esta Alcaldía, que demore la ejecución de la obra hasta que la Superioridad resuelva lo procedente.-

El Señor Barchinó propone se arregle el camino del Perab, que es el vecinal de Valdepeñas a Tolana. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejales que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de carácter municipal se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos de

todo lo cual yo el Secretario certifico. - Entre parentesis. -  
Que se despalmen de Beneficencia las formulas y recetas  
reelactadas no solamente por los Medicos Titulares, sino  
además por el Director del H. - primero. - No vale. -

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Juan Luis Cejudo

Dirigencia.

Acredito por la presente, que la sesión ordinaria, cony-  
pouiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber  
concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar  
acuerdo y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para  
celebrarla el día tres del actual a las diez y ocho horas y como su-  
pletoria de la misma. - Valdepeñas primero de Mayo de mil no-  
vecientos treinta y tres. -

V: B:



*LD*



Sesión del día 3 } En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valdepeñas a los tres y ocho horas treinta minutos del día tres de Mayo de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Escrito Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día primero del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.-

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Nogua Rubio
- Sr. Merlo Calero
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Perez Sabán
- Sr. Garcia Nojo
- Sr. Santamaria
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Villahermosa
- Sr. Barrosteros
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Bernardo
- Sr. Abad Guzman
- Sr. Serrano

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.-

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la instancia del Guardia Municipal Gregorio Crespo Ferrand, solicitando se le abonen los honos extraordinarios que tiene devengados, ocupando el cargo de Encargado del Mercado Municipal, por enfermedades de dicho funcionario, en el que se propone se le abonen los ciento cuarenta y cuatro honos extraordinarios que tiene prestados con el aumento del veinticinco por ciento.- La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.-

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de Tiburcio Merlo Penalver, solicitando se le abonen seiscientos pesetas consignadas en el Presupuesto del pasado año, por haber suministrado todo el hielo necesario para la Beneficencia Municipal, en el que se propone se abone a este Señor la indicada cantidad una vez que ha justificado el suministro de hielo para la Beneficencia Municipal.- La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.-

Se dió cuenta de un Presupuesto que formula Don Francisco Canisare para una instalación eléctrica en la

Concejo de este Partido Judicial. La Corporación acordó por unanimidad pasar a conocimiento de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Miguel Vargas Cordoba solicitando permiso para cercar un solar de su propiedad, lindante con su casa en la Salida de Daimiel número ochó. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada, previo informe y señalamiento por la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de una instancia de Conny Martin Merino, solicitando permiso para hacer varias obras en la casa de su propiedad, calle del Rey de Jesús setenta y tres. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada, siempre que se le conceda el permiso del Circuito Nacional de Fierro Especial.

Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación Provincial con motivo de los trabajos en la construcción de la Carretera que une la de Almagro a Alcarás con la de Madrid a Caliz en la trinchera que atraviesa el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano. La Corporación acordó por unanimidad que teniendo este Ayuntamiento cumplida toda su obligación en la construcción de esta Carretera e ignorando los hechos que conlleva dicha comunicación, no tiene nada que exponer.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excma Diputación Provincial, sobre la construcción del Puente en el Arroyo Zapatero, de este término municipal.

El Señor Grande, hace presente que en sesión del día de hoy, la Diputación ha acordado, acceder a lo solicitado por este Ayuntamiento, construyendolo por su cuenta este Puente. La Corporación acordó por unanimidad esperar a conocer esta resolución de la Diputación Provincial para tomar acuerdos.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección General



*L*



de Primera Enseñanza, concediendo a este Ayuntamiento la subvención de cinco mil pesetas, con destino a las Cartillas Escolares. La Corporación acordó por unanimidad darlo por enterada.

Por el Señor Presidente se dijo, que con motivo de las fiestas de Carnavales, había tenido necesidad de nombrar a cuatro Barrenderos temporeros para que ayudaran a los de plantilla el día veintisiete de Febrero último, para hacer la limpieza durante estos días, y proponía a la Corporación, que estos Barrenderos continuaran prestando sus servicios hasta el día seis del actual. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo hecho por la Presidencia, y que estos trabajadores continúen prestando sus servicios hasta dicho día.

Se dió cuenta del acuerdo de la Junta de Beneficencia del día de ayer, proponiéndolo se incluyeran en la lista de pobres, a noventa y nueve familias. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el acuerdo de la Junta de Beneficencia y que todos estos solicitantes se incluyeran en el Padrón de este servicio.

Se dió cuenta de una instancia de Juan Marnerto Cano, solicitando se le incluya en el Padrón de vecinos de esta Ciudad, como igualmente a su esposa Juana Antonia Medina Velasco y tres hijos de corta edad. La Corporación acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado por este interesado, toda vez que justifica la baja como vecino de Castellar de Santiago.

Se dió cuenta de una instancia de don Ramón Pérez Simarro, Contratista del servicio de conducción de cadáveres, solicitando una subvención por el servicio que viene suministrando a la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Por el Señor Presidente se dijo, que con motivo del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en la sesión anterior,

con respecto al suministro de medicinas para la Beneficencia Municipal, le habian visitado todos los Señores Farmaceuticos, rogandole quedara en suspenso dicho acuerdo hasta el dia primero de junio del año actual. La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por la Presidencia.

Por el Señor Presidente se dijo, que la caldera de la calefacción del juzgado, no funcionaba, y era necesario que un mecánico haga un reconocimiento de ella y proceda a su reparación. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta propuesta.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas sesenta y dos mil trescientas noventa y cuatro con cuarenta y cuatro centimos de pago exigible, pesetas ciento trece mil cuatrocientas setenta y seis con diez y ocho centimos de pago diferible o voluntario, que componen un total de pesetas ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta con sesenta y dos centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos, y que con arreglo a ella se satisfagan las obligaciones del presente mes.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas: Con cargo al capítulo primero artículo décimo, un recibo de Aurelio Sanchez, de pesetas sesenta, importe de cien gavillas para la calefacción.

Al artículo undécimo, un recibo de José Maria Sanchez, de pesetas veinte por alquiler de una Casa de su propiedad.

Con cargo al capítulo segundo artículo segundo, un recibo de la tienda de Pablo Moya, de pesetas sesenta y cinco por un servicio de automovil a Ciudad Real.

Con cargo al capítulo tercero artículo segundo, una factura de Aurelio López, de pesetas siete por trabajos de hojalatería.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo,



LR



una factura de Gabino Guzmán, de pesetas veintidós por jornales y materiales en el arreglo del Mercado.

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, una factura de Gabino Guzmán, de pesetas diez y nueve, por arreglo del portón y colaboración de la Delegación de Vigilancia. - Otra factura de Aurelio López de pesetas diez por trabajos de hojalatería.

Al artículo tercero, una relación de jornales en retirar escombros de la calle de la Lancha, de pesetas veinte y siete. - Otra relación por revaches de la calle Calderero de pesetas doscientas cuarenta y siete. - Otra relación por colocación de piedra en las aceñas de la calle de José Ramón Osorio, de pesetas setenta y ocho. - Otra relación por limpietas de las cunetas de la Carretera de Daniel de pesetas treinta y dos.

Al artículo sexto, una relación de jornales por trabajos en el Parque, de pesetas cuarenta y ocho.

Con cargo al presupuesto Capitalino, una factura de Francisco Capinero, de pesetas treinta, por un cepillo de aceró para la caldera del juzgado. - Un recibo de Compañía Martín, de pesetas cuarenta y dos por acarreo de diez mil kilos de carbón.

Con cargo al capítulo de Imprevistos, un recibo de la viuda de Pablo Moya, de pesetas cuatro con cincuenta, por un servicio de automóvil a Consolación. - Una relación de jornales en la investigación de fincas a falta de cultivo de pesetas cuarenta y cinco. - Cuatro nombramientos del Tribunal Electoral de Menores de Madrid, de pesetas siete con setenta y cinco, los dos primeros, y pesetas siete con cincuenta los dos segundos.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas, y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente.



El Señor Grande propone a la Corporación, se solicite de la Excma. Diputación Provincial, una subvención para construcción de Casas Baratas, toda vez que ya se ha anunciado la subasta de ley que se han de construir en esta Ciudad. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El Señor Grande propone se solicite al igual que en años anteriores de la Diputación Provincial, una subvención para la Biblioteca Municipal. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El Señor Abad de la Torre, propone que todas las utilidades que existen en la Casilla del Cementerio Municipal, se trasladen a este Ayuntamiento y se requiera a los Parroquianos de esta Ciudad, por si les conviene adquirirlos, y el producto que bien estas Entidades o particulares satisfagan por los mismos, su importe se destina a engrasarlo en beneficio de la Gota de Leche. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El Señor Serrano propone que la Comisión que se nombró en la sesión anterior, para ir a Madrid a solucionar asuntos de este Municipio, vea a la vez al Señor Ministro de Obras Públicas y le encarezca la necesidad de que a la brevedad posible, mande a ésta la Comisión de Ingenieros que ha de informar sobre el Pantano de Mari-Sanches. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El Señor Serrano solicita se adquieran tres bancos y un armario para la Escuela Nacional de Consolación. La Corporación acordó por unanimidad que se adquieran estos objetos.

J no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Señor Concejal que tenga pedida la palabra para reclamaciones de carácter municipal, se levantó la



sesión a las veinte horas de todo lo cual yo el secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

José María Galán Pedro Bernardo

Francisco Elvad Angel Grande

Diego Villahermosa Alfonso Rojo

Antonio Gallego

Antonio Man Domingo Martín

Ricardo Pineda Manuel

Andrés

*[Signature]*

**Diligencia** Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos, habiendo estado presentes los señores Abad Guzman, Abad de la Torre, Barckano, Ba-llonato y Presidente interino D. Victor Serrano Ruiz. - Valdepeñas ocho de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º

*[Signature]*

Sesión del día } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de  
 10 de Marzo de 1933. } Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minu-

Sr. Presidente            hoy del día diez de Marzo de mil novecientos treinta y tres,  
Sr. Sanchez Jimenez    bajo la Presidencia de don Victor Ferrando Ruiz, Segundo  
Sr. Abad Turman        Jefe de la Alcaldía, en funciones de Alcalde por ausencia del  
Sr. Bernardo            propietario y del Turman Jefe de la Alcaldía, con asistencia  
Sr. Villahermosa        de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondeo Mu-  
Sr. Garcia Noio         nicipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen  
Sr. Rodriguez Fernandez se expresan, constituyendolo el Excmo Ayuntamiento de esta  
Sr. Abad de la Torre    Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria  
Sr. Santamaria         de la del día ocho del actual, y que no pudo celebrarse  
                                por falta de asistencia de señores Concejales para tomar  
                                acuerdo. -

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su or-  
den y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada por unanimidad. -

Se dió cuenta del extracto de las sesiones celebradas  
por este Ayuntamiento en el mes de Febrero último. La  
Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se  
publique en la forma ordinaria. -

Se dió cuenta de las instancias de Encarnación Castro  
y Dolores Naranjo, solicitando ejecutar obras en las casas de  
su propiedad, calle Travesía de Tuberos número once y Ba-  
tarieros. - La Corporación acordó por unanimidad con-  
ceder las licencias solicitadas. -

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de  
Policia Urbana y Rural, por el que se propone que todo el  
acerao que falta por hacer en las calles de José Ramón Osor-  
io, Correcilla y Francisco Morale, se haga por cuenta de  
este Ayuntamiento y su importe se cobre a los interesados  
con arreglo a los metros de fachada que cada uno posea.  
La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe  
de la Comisión. -

Se dió cuenta de otro informe de la Comisión



*[Handwritten flourish]*



de Policía Urbana, en el que se propone se haga un reva-  
chero en la calzada de la calle de Calabrava y se cobijan los  
aceros de dicha calle. - La Corporación acordó por unanimidad  
aprobar el informe de la Comisión y que se requiera al Per-  
ito Aparejador para que formule un presupuesto de esta obra  
para sacarla a concurso. -

Se dió cuenta de otro informe de la Comisión de Po-  
licía Urbana en la instancia de José Luis García Catalán, so-  
licitando autorizaciones para construir una pequeña acera  
en la casa de su propiedad, en la parte que dá a la calle del  
Tanginó, por el cual se propone acceder a lo solicitado por este  
recurrente y que dicha acera tenga anchura de treinta y cinco  
centímetros y una altura de diez centímetros. La Corporación  
acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión. -

Se dió cuenta de otro informe de la Comisión de Policía  
Urbana y Rural, por el cual se propone que la piedra que existe en  
todo el trayecto del Camino del Perab, se distribuya entre todos los  
baches, por lo que de momento quedará arreglado dicho Camino.  
La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de  
la Comisión, en el sentido de que la piedra que hay en este Cami-  
no, se utilice únicamente en los propietarios de los dueños de  
fincas que tienen aportada dicha piedra, y se requiera a los de-  
más con igual objeto a fin de terminar esta obra. -

Se dió cuenta de una relación de instrumental que  
es necesario para la instalación de una Clínica Dental para  
la Beneficencia Municipal, presentada por los odontólogos don  
Antonio Castaño y don Justino Martín Ferrás. La Corpora-  
ción acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión  
de Beneficencia. -

Se dió cuenta de una comunicación de la Excmo. Di-  
putación Provincial de Ciudad Real, proponiendo los nombrados  
a que han de ajustarse este Ayuntamiento para la construcción  
del Puente sobre el Arroyo Lapatero. La Corporación acordó por  
unanimidad quede este asunto para estudio y resolución en

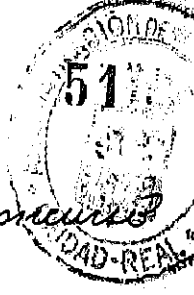
la próxima sesión.-

Se dió cuenta de una Circular del Ayuntamiento de Ciudad Real sobre erección de un monumento a Pablo Iglesias.- La Corporación acordó por unanimidad ratificar su acuerdo del día veinticuatro de Febrero último, con motivo de otra solicitud formulada en igual sentido por la Diputación Provincial, o sea que como quiera que en esta población existe una Comisión nombrada para la erección de un monumento en esta Ciudad a Pablo Iglesias, la cual tiene abierta una suscripción a la cual ha contribuido este Ayuntamiento con la cantidad de mil pesetas y de cuya Comisión forma parte un señor Loncejón, se haga presente este extremo al Ayuntamiento de Ciudad Real como voluntad de este pueblo de erigir aquí dicho monumento, con la aquiescencia y aportación del metálico de los demás pueblos de esta Provincia.-

Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación Provincial con motivo de los trabajos en la construcción de la Carretera que une la de Almagro a Alcañices con la de Madrid a Cadix, en la trinchera que atraviesa el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

(Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Positos, que literalmente dice así: "Los que suscriben Concejales que componen la Comisión de Positos, conociendo del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en).-

El Señor Presidente propone que con el fin de poder dar acceso a las calles de las Madrilas y Pensamiento, lindante con la Carretera de Damiel, se construya en cada una de estas calles, un paso-puente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia y a propuesta del Señor Santamaría, que estos pasos-puentes se hagan de material a rosca de ladrillo, y que por el Perito Aparejador se for-



*[Handwritten flourish]*

mule un presupuesto de esta obra y se saque a concurso por cinco días.-

Por el Señor Presidente se dijo que en la actualidad se están llevando a cabo los obreros de empedrado de la calle de la Paloma y del Pensamiento por el Contratista don Eulipulo Miegia, pero que algunos vecinos de esta calle se ven en la imposibilidad de poder facilitar la piedra que les corresponde, por lo que propone a la Corporación se lleve por cuenta de este Municipio con el fin de poder terminar estas obras, sin perjuicio de que después se les requiera para que cada uno abone el importe de lo que le correspondiera. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Presidencia..

Por el Señor Presidente se propuso la adquisición de veinte mesas bipersonales para la Escuela Unitaria de niños que regenta don Vicente Jery Castillo. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún señor Concejal que tenga solicitada la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.- Lo copiado entre paréntesis no vale, por tratarse de un acuerdo del Posito, habiéndose copiado en su libro correspondiente.-

*[Signature]*  
Victor Romera

*[Signature]*  
Pedro Bernabé

Coma, Eulad

*[Signature]*

*[Signature]*  
Abonno / Projo

*[Signature]*  
Alvita Harri

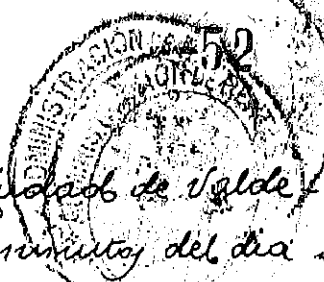
*[Signature]*  
Pavelio Torres

*[Signature]*  
Vicente Jery





*[Handwritten flourish]*



Sr. Presidente  
 Sr. Serrano  
 Sr. Berdo Cabero  
 Sr. Sanchez Jimenez  
 Sr. Perez Salán  
 Sr. Garcia Hojo  
 Sr. Rodriguez Ruiz  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Ruiz Ceirido  
 Sr. Babesteros  
 Sr. Villahermosa  
 Sr. Santamaria

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a los diez y ocho horas treinta minutos del día diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de don Angel Grande Ramon, Primer Conde de Alcaide, en funciones de Alcaide por ausencia del propietario, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día quince del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de un oficio del Alcaide de Alcaraz de San Juan, invitando al Alcaide de esta Ciudad, como miembro de la Comisión nombrado en la Asamblea de Alcaldes, a la reunión que se ha de celebrar en aquella Ciudad el día diez y siete del actual a las diez y seis horas. La Corporación acordó darse por enterada.

Se dió cuenta de una instancia de Juana Marquez Ronceró, solicitando un socorro para poder trasladarse a Madrid, a curarse de la enfermedad que padece, segun certificación médica que acompaña, teniendo necesidad de ir acompañada de otra persona de su familia. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto.

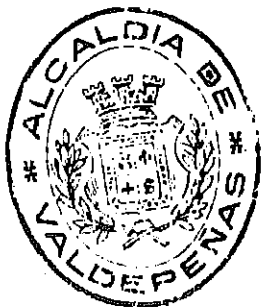
Se dió cuenta de una instancia de Manuel León Ruiz, solicitando hacer obra en la casa de su propiedad calle de don Sebastian Bernero número treinta y cinco. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Entran en el salón los señores Villahermosa y Santamaria



Se dió cuenta del expediente de subasta para construcción de un pabellón para enfermos infecciosos en el Hospital Municipal, de las cuales aparece que celebrada esta subasta el día quince del actual, se adjudicó provisionalmente la construcción de la obra a Don Gabino Guzman Abad, por la cantidad ofrecida de nueve mil setecientos diez pesetas, y que contra esta subasta no se puede presentar ninguna reclamación por no haber más postor que el Sr. Guzman. La Corporación visto los artículos diez y seis y diez y siete del Reglamento de hoy de Julio de mil novecientos veinticuatro, y el artículo cuarenta y ocho del día del mismo mes y año, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente este remate por la cantidad ofrecida a Don Gabino Guzman Abad, al que se le notificará para que cumpla con las obligaciones nacidas de esta adjudicación. -

Se dió cuenta de una instancia de los señores Médicos Titulares, solicitando se reduzca el número de tarjetas de Beneficencia que exceda de lo reglamentario o se aumente el número de Médicos Titulares con arreglo a la Instrucción. - El Señor Rodríguez Ruiz propone se haga una revisión de tarjetas, eliminando a los que no deban figurar. El Señor Presidente dió explicaciones sobre este asunto, avisando que tiene recomendado a los Médicos que denuncien los casos en que no proceda la asistencia benéfica e incluso que rompan las tarjetas de los que no deban figurar en ella. - El Señor García Rojo confirma que los Médicos denuncien casos concretos de impropiedad de la asistencia benéfica. Que esta instancia sea desestimada sin que pase a la Comisión, por que con la asistencia de la Casa de Socorro, Médicos, Fisiólogos, Oculistas y de las enfermedades específicas, incluso el Centro Sanitario ya creado, el Ayuntamiento se ha impuesto obligaciones muy honorosas, que todos vienen en descargo del trabajo profesional de los Médicos Titulares. - El Señor Ruiz Cepillo, ratifica todo lo dicho por el Señor García Rojo. - El Señor de -



secretario a instancia de la Presidencia dice, que sin perjuicio de la resolución del Ayuntamiento puede consultarse el caso con la Dirección General de Sanidad por la exactitud de las palabras del Señor Garcia Rojo.

La Corporación acordó por unanimidad desestimar esta instancia y que se comuniquen a los recurrentes para que denuncien a la Alcaldía cuantos casos crean de justicia para eliminarlos de la Beneficencia Municipal, para que el Ayuntamiento pueda acordarlo, sin perjuicio de mediante estas denuncias revisar las cartillas que lo requieran.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Instrucción Pública, por el que se propone se construyan cuarenta bancos y veinte mesas bipersonales para las escuelas de esta Ciudad, y que se solicite del Ministerio de Instrucción Pública, y con el mismo fin, el envío de cincuenta mesas bipersonales, seis máquinas de coser y seis máquinas de escribir. La Corporación acordó por unanimidad, aprobar el informe de la Comisión, y autorizar a los señores Serrano y Santamaria, para que lleven a cabo este acuerdo en la forma que crean hoy conveniente a los intereses Municipales.

Se dió cuenta de otro informe de la Comisión de Instrucción Pública, por el que se propone que con el fin de estudiar todo cuanto se relaciona con la instalación de un Colegio de segunda enseñanza, subvencionado por el Estado, se nombre una Comisión de señores Concejales, para que pueda trasladarse a Puertollano, y estudie cuanto se relaciona con este asunto. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión, y nombrar a estos efectos una Comisión compuesta del Señor Alcalde, y los Concejales señores Grande, Serrano y Santamaria.

Se dió cuenta de una instancia de Don Toulino Ruana Estacio, solicitando una autorización para colocación

de cuatro puestos para la venta de caramelos en la Plaza de la República, Avenida de Ferrnán Galán, calle del Rey de Julio y Castellanos. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Feria, Festejos y Mercados.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Inspector de Policía, dando cuenta del incendio ocurrido el día quince del actual, en la casa número tres de la calle Batanero, y de los individuos que cooperaron a la extinción de dicho incendio, Justo Rosale, Justo Galero, Aurelio Campos, Vicente del Fresno y Casimiro Aguilar. La Corporación acordó por unanimidad conceder a los tres primeros una cualificación de pesetas once con treinta y cinco centimos y a los dos últimos otra de pesetas diez y siete con cinco centimos, por este servicio.

Se dió cuenta de un oficio del Señor Inspector de Policía, dando cuenta de los honos extraordinarios devengados por los Guardianes y Vigilantes nocturnos, en las fiestas del Carnaval. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una solicitud de licencia del Guardia Municipal Vicente Garcia Diaz. La Corporación, visto el informe del Señor Inspector de Policía, acordó por unanimidad conceder la licencia de quince días solicitada por el recurrente.

Se dió cuenta de una instancia de Gladio Ruiz Blanco, solicitando autorización para echar una muralla en una finca de su propiedad en la calle de la Libertad. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dió cuenta de un oficio del Ilustre Señor Delegado de Hacienda, transcribiendo una orden del Excmo Señor Ministro de Hacienda, en la reclamación formulada por Don Alfonso Castell y Garcia Rabadan, como Apoderado de Don Mariano Cirio y otros Industriales de esta Ciudad, con-



tra el Arbitrio de Inspección y Reconocimiento Sanitario de pescados. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas. Con cargo al capítulo primero artículo octavo, dos recibos del "Eco de Valdepeñas" de pesetas treinta y cuatro cada uno, por inserción de edictos de subasta.

Al artículo décimo, una factura de Blas Navarro de pesetas veinticinco, por reparaciones de la Caja de condados de Depositaria. Un recibo de Juan Lara de pesetas quince, por una palanca para la máquina de escribir de la Inspección de Vigilancia. - Un recibo de Juan Fernandez de pesetas sesenta y cinco con diez centimos, importe de seis billetes para la familia de este Guardia Civil para su traslado a Villanueva de la Fuente.

Al artículo undécimo, tres recibos del oficial de Quintas, de pesetas treinta y seis con ochenta centimos, pesetas treinta y siete con treinta centimos y pesetas catorce con cincuenta cinco centimos, por dos viajes a Ciudad Real y reintegro de los expedientes de Quintas. Una factura de Eusebio Ceala de pesetas seis por alojamiento de cuatro Guardias Civiles. - Otro recibo de Josefa Martinez y por igual concepto de pesetas nueve. Otro recibo de Lulij Tustell y por igual concepto de pesetas tres. Un recibo de Ramón Páez de pesetas veinte por alquiler de una casa de su propiedad.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, dos recibos del Señor Alcalde, y Don Angel Grande de pesetas trescientas setenta y tres con ochenta centimos y pesetas ciento ochenta y tres, por gastos de viaje y estancia en Madrid. Un recibo del Señor Alcalde de pesetas treinta con sesenta y cinco por gastos de viaje y estancia en Ciudad Real. Un recibo de la Viuda de Pablo Moja, de pesetas sesenta y cinco, por un servicio de automóvil a Ciudad Real. Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una

factura de Electrica Centro de España, de pesetas cinco mil trescientos cincuenta con sesenta y cuatro centimos, por suministro de fluido en el mes de Febrero último..

Al artículo segundo, una factura de la tienda de Francisco Osorio, de pesetas diez por reparación de una puerta de la caseta del Mercado..

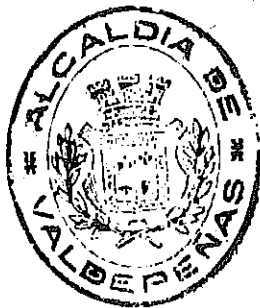
Con cargo al capítulo quinto artículo primero, tres facturas de la Casa Campoy, de pesetas sesenta con setenta centimos, pesetas diez y ocho con cincuenta centimos y pesetas tres con setenta y cinco centimos por material suministrado a este Ayuntamiento.. Tres facturas de Eornay delgado Ma- roto de pesetas cinco con veinticinco centimos, pesetas cuatro con cincuenta centimos y pesetas una con ochenta y cinco centimos, por brujas y balcones.. otra factura de Sebastian Bellos de pesetas doce por gasolinas.. Uno recibo de Vicenta Nustes Remero, de pesetas cuarenta por alquiler de la cueva de su propiedad.. Una relación de gastos efectuados en la Admón de Arbitrios Municipales, desde el primero de No- viembre al veintiocho de Febrero último de pesetas ciento dos con veinticinco centimos..

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, un recibo de Juan de Mata Merlo, de pesetas una con sesenta centimos por agua suministrada para la Escuela Municipal de Doña Carmen Sanchez..

Al artículo séptimo una factura de Valentín Hurta- do, de pesetas ciento ochenta por limpieza de los retrete..

Con cargo al capítulo octavo artículo tercero, una factura de Francisco Garcia Casvedra, de pesetas tres con setenta y cinco centimos por una caja de jabón.. Una cuenta de Doña Vicenta Urbina, de pesetas treinta por lavado de ropas de la Casa de Socorro en el mes de Febrero último..

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, una factura de la Casa Campoy de pesetas veinticuatro con se- tenta y cinco centimos por papeles y otros efectos para la oficina



LR



de Colocación obreros..

Con cargo al capítulo décimo artículo sexto, una factura de Vicente Ayellón, de pesetas ciento setenta y nueve con cincuenta centimos por arreglo y reparación de los instrumentos de la Banda de Música.

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, una factura de Gregorio Abad de pesetas diez por arreglo de los paramos de la Escuela de Consolación. Una factura de Domingo Sanchez de pesetas cuarenta y dos con cincuenta centimos por trabajos de carpintería en el Cuartel de la Guardia Civil..

Al artículo tercero, dos facturas de Juan Manuel Navaró de pesetas cinco y pesetas dos, por petasleo. Una factura de Antonio Ekelman de pesetas quince con cincuenta centimos, por útile para la máquina apisonadora. Tres relaciones de jornales en la reparación del Camino del Cristo, de pesetas ciento sesenta y ocho, pesetas doscientas setenta y una con cincuenta centimos y pesetas trescientas diez y seis. Dos relaciones de jornales en la limpieza de cunetas y ranjos de la Carretera de Daimiel de pesetas sesenta y pesetas doscientas siete. - Otra relación de jornales por colocación de acerado en la calle de José Ramón Osorio, de pesetas noventa y una. - Un recibo de Anastasio Garrigay, de pesetas doscientas diez por indemnización en accidente del trabajo en la calle de la Carcel durante setenta días. -

Al artículo septimo, una factura de Juan López Cravisto, de Mambanarej de pesetas ochenta y una con treinta centimos, por dos tapas para el registro de pozos..

Con cargo al capítulo de Imprevistos, una relación de los honorarios devengados por el Perito Aparejador en el aprecio de dos fincas urbanas propiedad de este Fósito, de pesetas noventa y seis. - Una factura de Andres Moreno Sanchez, de pesetas noventa y tres con treinta y cinco centimos por los gastos de entierro del Guardia del pozo del

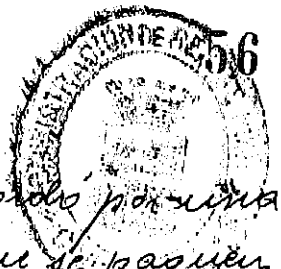
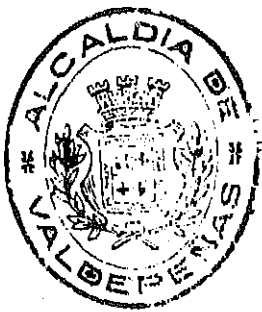
Jarolinillo.-

Con cargo al presupuesto Carcelario, una factura de Cortez y Mberlo, de pesetas ciento treinta y dos con treinta y cinco centimos, por un uniforme para el Ordenanza del Juzgado. Una factura de Gregorio Abad de pesetas once por trabajos del hojalatero en la Carcel; una factura de la Sociedad Huilpera de San Esteban, de Tuxtla, de pesetas quinienta por un vagón de carbón. -

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del presupuesto vigente. -

Se dió cuenta de tres facturas de la Compañia Anónima Agua Potable de Valladolid, de pesetas setecientas cincuenta y cuatro con sesenta centimos, pesetas doscientas cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centimos y pesetas setenta y ocho con cuarenta centimos, por suministro de agua al Mercado Municipal en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año. El Señor Interventor informa sobre la procedencia de estas facturas y dice que este consumo de agua, fué por causa de una rotura en la tubería del Mercado y que de conformidad con dicha Compañia, se habia llegado al acuerdo de que solo se abonara la mitad del importe de estas facturas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas facturas y que solo se abone la mitad del importe de las mismas.

Se dió cuenta de una certificación del Perito Aparejador, que acredita que Crispulo Mejia Martin, ha ejecutado la obra de empiedros de la calle de la Unión, en el tramo comprendido entre la Puercia de dicha calle hasta la del Hornó, cuya obra se han ejecutado con arreglo al presupuesto formulado y aprobado por el Ayuntamiento, por cuya razón pueden abonarse a dicho Contratista las pesetas ochocientas noventa y tres con veintidos centimos,



importe de esta obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar y recibir esta obra y que se paguen con arreglo al concurso.

Se dió cuenta de otra certificación del Perito Aparejador, que acredita que Eusebio Megia y Martín, ha ejecutado la obra de empedrado de la calle de la Esperanza, en el trazo comprendido entre la del Rey de Junio hasta la de la Unión, cuyas obras se han ejecutado con arreglo al presupuesto formulado y aprobado por el Ayuntamiento, por cuya razón pueden abonarse a dicho Contratista las pesetas mil doscientas cuarenta y nueve con ochenta y siete centimos, importe de esta obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar y recibir esta obra y que se paguen con arreglo al concurso.

Se dió cuenta de una certificación del Perito Aparejador, que acredita que Gabino Guzmán Abad ha ejecutado la obra de construcción de una casa viviendo para el Maestro Nacional de la Escuela de Consolación, cuya obra se ha ejecutado con arreglo al presupuesto formulado y aprobado por el Ayuntamiento, por cuya razón pueden abonarse a dicho Contratista las pesetas dos mil cincuenta y tres con quince centimos, importe de la cantidad en que fue adjudicado este concurso, más los aumentos de obra aprobados por la Corporación. El Señor Santamaría propone que antes de recibir esta obra, se nombre una Comisión que informe sobre la recepción de los mismos. La Corporación acordó por unanimidad nombrar a estos efectos a los Señores Garrote y Santamaría para la recepción de esta obra, y en el caso de que la encuentren bien ejecutada, pueda abonarse su importe al Contratista Señor Guzmán Abad.

Por el Señor Presidente se dijo que estando próximo a ejecutarse la obra de construcción de un pabellón para enfermos infecciosos en el Hospital Municipal, proponiéndose

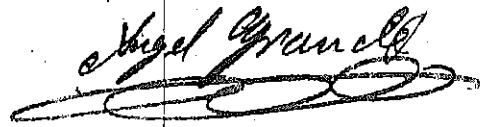


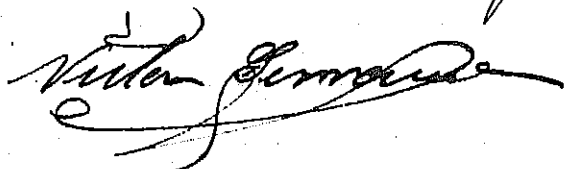
a la Corporación se limpien los retretes viejos que existen en aquel sitio. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente y a propuesta del Señor Sanchez Gimenes, que si estos trabajos importan más de cincuenta pesetas, se abra un consuello por dos días..

Por el Señor Presidente se dijo que encontrándose vacante la plaza de Guarda del pozo del Jardiniello, creia de oportunidad y así lo proponia a la Corporación, que la llave de dicho pozo se entregara a un vecino de aquella barriada que se encargara de este servicio, que bien pudiera ser a una persona de edad o inútil a la cual se le diera una pequeña remuneración. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición y que a la persona que se encargue de este servicio, se le gratifique con la cantidad de quince pesetas..

Por el señor Presidente se dió cuenta de la gestión realizada en Madrid en unión del Señor Alcalde para la concesión del recargo en la décima sobre los contribuciones para la obra de alantarrillado; para la obra de continuación de la doble vía del ferrocarril a Santa Cruz, como igualmente los del Pantano de Mari-Sanchez y la de la construcción de la Carretera desde esta Ciudad a La Solana. La Corporación se dió por enterada..

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún señor Concejal que tenga solicitada la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico..

  
Miguel Granell

  
Victor Gimenes



Gomas Algod

LR

Donte Pulantones

Alfombrado

Juan Anjo  
Cepeda

Vicente Rodry

Vicente Ganchy

Santa Urra

Sanchez

Diego Villahermosa

Don Monte Galan

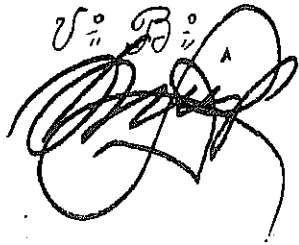
Tristeza

# Diligencia

Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdos y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veinticuatro del actual a los diez y ocho horas y como suplente de la misma Valdepeñas veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º

**Diligencia.** - Acredito por la presente que el Concejal don Manuel Ballenato y Becerra, ha estado en esta Secretaría para asistir a la sesión del día de hoy, y siendo hoy día y ocho horas treinta y cinco minutos, se ausentó por no haber dado principio dicha sesión. - Valdepeñas veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º  


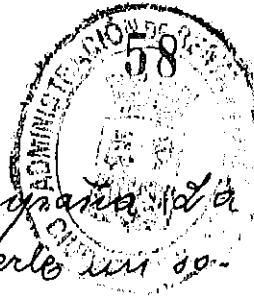
**Sesión del día 24 de Marzo de 1933.** - En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas cincuenta minutos, del día veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen de expresarse, constituyeron el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintidos del actual y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior y diligencia posteriores, que fueron aprobadas por unanimidad.

Se dió cuenta de una instancia de Ramón Garcia Sanchez, solicitando un socorro para poder trasladar a su esposa a Madrid, a curarse de la enfermedad que



*[Handwritten signature]*



padre, según certificación médica que acompaña a la Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.-

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Utreros Lucas, solicitando autorización para poder cercar un solar de su propiedad, en el Callejón del Matadero. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada, previo informe y señalamiento por la Comisión de Policía Urbana.-

Se dió cuenta de la instancia de Don Alfonso Ruiz Poveda y Garcia y Doña Manuela Carricho Cornejo, solicitando licencia para hacer obra en las casas de su propiedad calle del Buen Suceso número ocho y Unión número diez y siete respectivamente.- La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada. Durante la discusión de la instancia del Señor Ruiz Poveda, estuvo ausente del salón el Señor Garcia Rojo.-

Se dió cuenta de una instancia de Manuel León y Ruiz, solicitando autorización para poder construir una muralla en un Callejón que existe en la calle de la Arri-may entre los números catorce y diez y seis de dicha calle.- La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.-

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Garcia Rodriguez, hijo del Guarda del Paseo del Cementerio, fallecido el día veintitres del actual, solicitando se le abonen los gastos de entierro y un mes de haber a la familia. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo solicitado y que se le abonen los gastos de entierro, los días que faltan de este mes y todos los meses de Abril próximos.-

Se dió cuenta de una instancia de Don Paulino Ruano Estacio, solicitando autorización para colocación de cuatro puestos para la venta de caramelos en distintos sitios de esta población y que se le conceda la exclusión

de este servicio, y del informe de la Comisión de Feria, Festejos y Mercados, proponiéndole sea desestimada esta instancia en todo su parte. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión. -

Se dió cuenta de una instancia de Dolores Navarro y Gimenez, lavandera y recadero del Hospital Municipal, solicitando se le expida la certificación oigo credencial correspondiente de este cargo por venir desempeñándolo desde hace cinco años. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe del Concejal delegado de dicho Establecimiento y de la Comisión de Beneficencia. -

Se dió cuenta de una instancia de Joaquín Baston, solicitando permiso para poder traer fuso de unas cartillas con llantas de goma dentro del Mercado Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe del Jefe Alcaide delegado del Mercado y a la Comisión de Feria, Festejos y Mercados. -

Se dió cuenta de una solicitud de licencia por quince días del Guardia Municipal Francisco de la Fuente y Crespo. La Corporación, visto el informe favorable del Señor Inspector de Policía, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada. -

Se dió cuenta de una solicitud de licencia del Médico de la Beneficencia Municipal Don Ruperto Carlo Carrinero, de treinta días, para atender asuntos particulares, durante la cual se sustituirá don Emilio Patón Muñoz. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada. -

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Flores Morales, solicitando una gratificación por el transporte de caballería muerta. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda. -

Se dió cuenta de una instancia de Doña Felicia Fernández Sacristan, solicitando se retire la tierra que



Hay sobre una finca de su propiedad en la calle de la  
Española, con motivo de la limpieza de la vequilla. La Cor-  
poración acordó por unanimidad pase a informe de la Comi-  
sión de Policía Urbana.

Se dió lectura de una certificación del Señor Alcalde  
de Alcazar de San Juan, dando cuenta de la reunión celebrada  
por los que componen la Comisión nombrada por la Asamblea  
del día doce de diciembre último, en la que se acordó trasla-  
darse en el más breve plazo a Ciudad Real con objeto de vi-  
sitar a las Autoridades Provinciales a fin de recibir una privi-  
legia y favorable solución tanto de lo que afecta a la defensa de  
los intereses de la Provincia en la cuestión de riegos y otros ex-  
tremos. El Señor Presidente dió cuenta de todo lo tratado  
en dicha reunión y que para dar cumplimiento a aquel  
acuerdo, se había señalado el día de mañana para celebra-  
esta reunión en Ciudad Real por la mencionada Comisión  
de Alcaldes. La Corporación se dió por enterada de esta certi-  
ficación y acordó por unanimidad autorizar al Señor Pre-  
sidente para que pueda asistir a dicha reunión.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos del  
Barrio del Matadero solicitando la instalación de una  
fuente de agua para el servicio público de aquella barriada.  
La Corporación acordó por unanimidad pase a informe  
de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la  
calle del Ferrocarril, solicitando se haga el acerado, curado  
y arrejado de dicha calle, comprometiéndose a facilitar  
la piedra que sea necesaria para esta obra. La Corporación  
acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por estos  
vecinos, y teniendo en cuenta que en la actualidad se es-  
tan ejecutando obras de reparación en dicha calle, que se  
continuen los solicitados por estos vecinos.

Se dió cuenta del expediente para construcción de dos  
pasos-puentes en la Carretera de San Miguel, que den acceso a la

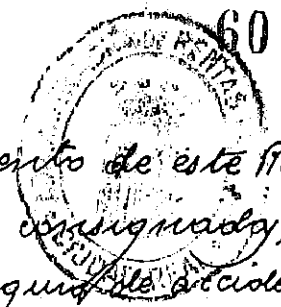
calles de la Madrid y Perisamientos y de los proyectos y presupuestos formulados por el Perito Aparejador que importan respectivamente pesetas trescientas cuarenta y ocho con ochenta y ocho centimos y pesetas trescientas cincuenta con sesenta y tres centimos, haciendo esta obra con cemento de hornigón y pesetas cuatrocientas sesenta y tres con tres centimos y pesetas quinientas veintiocho con noventa y nueve centimos siendo de mampostería de ladrillo. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estos presupuestos y que se construyan estos pasos puente con cemento de hornigón, para lo cual se celebrará un concurso por cinco días, una vez que haya sido concedida la autorización de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excmo. Diputación Provincial, proponiendo las normas a que ha de ajustarse este Ayuntamiento para la construcción del Puente sobre el Arroyo de Copalero. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda para ver la manera de habilitar un crédito para la ejecución de esta obra.

Por el Señor Secretario se dió cuenta del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo de treinta y uno de Enero del año actual, publicado en la Gaceta del día siete de Febrero siguiente. Según este Reglamento, el Ayuntamiento tiene la ineludible obligación de asegurar todos los obreros y demás empleados comprendidos en los artículos tercero y cuarto de este Reglamento, para el caso de incapacitación permanente o muerte, cuyo seguro necesariamente ha de hacerse en la Caja Nacional de seguros de Accidentes del Trabajo, siendo obligatorio tanto el seguro como la responsabilidad desde el día primero de Abril próximo. Que además el Ayuntamiento es subsidiariamente responsable de estos accidentes cuando se trate de obras que se ejecuten por contratos.



*[Handwritten signature]*



Después de enterado el Ayuntamiento de este Reglamento y de los responsabilidades en él consignadas, acordó por unanimidad que se haga el seguro de accidentes del trabajo con la Caja Nacional de Seguros, pero que en lugar de hacerse solamente por incapacidades, perpetuas y muerte, se haga por toda clase de accidentes que puedan surgir con los empleados de este Municipio sujetos al seguro. Para la firma de esta póliza y su contratación, se autoriza expresamente al señor Alcalde don Antonio Ruiz Garcia para que la suscriba en nombre del Ayuntamiento, contrayendo todas las obligaciones a que éste está sujeto y con todos los derechos que la Ley y el Reglamento citados le concede. Y que en atención a la responsabilidad subsidiaria que el Ayuntamiento tiene para caso de que los Contratistas de obras no abonen este seguro, se les notificará para que desde el día primero de Abril suspendan toda clase de trabajos en las obras en construcción, si antes no acreditan haber hecho el seguro de accidentes en toda su extensión con la Caja Nacional de Seguros, y pasado este día no podrán continuar sus trabajos sin acreditar la existencia de este seguro, sin que se acepte este contrato con ninguna otra Compañía que no sea la antes dicha y sin que pueda servir de razón de fuerza mayor la interrupción de los trabajos para el computo de los plazos en que deben tenerlos terminados.

Por el Señor Presidente se dijo que era necesario acordar la terminación de la instalación de las electricas en las Parcelas del Partido y que como el expediente que motiva estas obras se encuentra para informe de la Comisión de Hacienda, la cual no ha informado este asunto, proponia a la Corporación se tomara en esta sesión el acuerdo que se ejecutaran dichas obras.

Con la venia de la Presidencia, el Señor Interventor informa sobre este asunto diciendo que no hay cantidad suficiente en el Presupuesto Parcelario para este servicio.



La Corporación, después de una detenida discusión, acordó por unanimidad que se consulte el caso con los demás señores del Partido interesados en esta obra, para ver la manera de formular un presupuesto extraordinario y llevarla a cabo.-

Por el Señor Presidente se dijo que varios tubos de la calefacción del Juzgado no funcionaban, por lo cual proponía a la Corporación se hiciera una limpieza de los mismos y se arreglaran los que se encontrasen defectuosos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.-

Por el Señor Presidente se dijo que el Guardia del Paseo del Cementerio Maates García Bellón, había fallecido el día veintinueve del actual y que con el fin de que no quedara desatendido este servicio, proponía a la Corporación se cubriera esta plaza. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia, a cuyo fin se celebrará un concurso por ocho días, admitiéndose solo solicitudes de individuos que cuenten de cincuenta a sesenta y cinco años.-

Por el Señor Santamaría se manifestó a la Corporación, que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior facultándole en unión del Señor Grande, para inspeccionar las obras de construcción de una casa vivienda para el Maestro de la Escuela de Consolación, estas se encontraban en perfectas condiciones y ejecutadas con arreglo al proyecto que sirvió de base para el concurso. La Corporación acordó por unanimidad aprobar y recibir definitivamente estas obras y que su importe de pesetas dos mil cincuenta y tres con quince centimos, se abone al Contratista de las mismas don Gabino Guzmán Abad.-

Por el Señor Presidente se manifestó a la Corporación que con el fin de poder en su día dar cumplimiento a lo expuesto en el apartado g) del artículo trescientos



circuenta y siete del Estatuto Municipal, exponiendo al público la relación de personas afectadas por la contribución especial que se establecerá sobre los edificios beneficiados con la ejecución de los obras de alcantarillado de la población, se hacia necesario que una persona perita con el proyecto de alcantarillado a la vista y sobre el terreno, determinase los edificios de esta población que están comprendidos en dicho proyecto y los que estén fuera de él. - La Corporación acordó por unanimidad encomendar este trabajo al Perito Aparejador de este Municipio Don Felix Sanchez Morato, mereciéndole la urgencia de este servicio.

Se ausenta del salón el Señor Garcia Rojo. -

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, dos facturas de la tienda de Pablo Moja de pesetas sesenta y cinco y peseta ciento dos, por un servicio de automovil a Ciudad Real y otro a Puertollano. Una relación de gastos originados por el Señor Alcalde en dos viajes a Alcaraz de pesetas ochenta y seis con treinta centimos, un recibo del Señor Secretario de pesetas diez y nueve con cincuenta centimos por gastos en Ciudad Real con el Señor Alcalde y el Señor Espande para resolver asuntos relacionados con la construcción del alcantarillado. -

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Agua Potable de Valdepeñas de pesetas diez y seis, por trabajos en el Mercado y la Carcel. -

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, dos facturas de la Casa Compras de pesetas sesenta y siete con veinte centimos y peseta treinta y siete con veinticinco centimos por material para la Administración de Arbitrios. -

Con cargo al capítulo septimo artículo primero, diez y ocho facturas de Agua Potable de Valdepeñas, que importan pesetas doscientas veintidos con treinta y cinco centimos por suministro de agua en el pasado mes de Febrero.

a diferentes servicios Municipales..

Con cargo al capítulo octavo artículo cuarto, un recibo de Lujy Matibay de pesetas diez para contribuir a la suscripción en favor de la niña Carmen Matibay. Otro recibo de Juan Goye de pesetas cuatro con cuarenta centimos por cuatro billetes de ferrocarril a Santa Cruz..

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, una factura de la Casa Campoy de pesetas ocho, por material suministrado a la oficina de Colación Obrera..

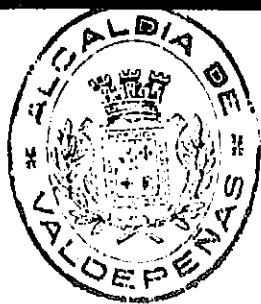
Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de Ramón Ruiz Quijano de pesetas veinticinco por un tubo de cinc. Otra factura de Gregorio Albad de pesetas cinco con veinticinco centimos por trabajos de hojalatería..

Con cargo al capítulo undécimo artículo tercero, una nómina de los cantos suministrados para la calle de la Paloma de pesetas sesenta y siete con cincuenta centimos. Otra nómina y por igual concepto en la calle de Cantarranos de pesetas ciento noventa y dos con cincuenta centimos. Otra nómina y por igual concepto de pesetas doscientos diez y seis en la calle del Pensamiento. Dos nóminas de jornales por revaches y colocación de piedra en la calle de Carlos Truejillo de pesetas cuarenta y una y pesetas ciento sesenta y una. Una relación de jornales en la limpieza de los arboles de la Carretera de Damiel de pesetas veinticuatro..

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de Gregorio Albad de pesetas veintidos con ochenta centimos, por trabajos de hojalatería en la Carcel.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente..

Por el Señor Presidente se dió cuenta de los gestiones realizadas en Ciudad Real con el Señor Delegado de Hacienda, para ver la manera de poder elevar a cabo el empréstito que



*LD*

se tiene solicitado para los obras del alcantarillado, habiéndose obtenido las mejores impresiones sobre este particular. El Señor Santamaria dice que no debe dejarse este asunto y seguir insistiendo acerca del Excmo Señor Ministro de Hacienda para que nos conceda la autorización necesaria para concertar con el Instituto Nacional de Previsión el empréstito que se tiene solicitado, para lo cual propone que el Señor Presidente, en unión del Señor Gamalea realicen estas gestiones cuando lo crean oportuno. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Santamaria.

El Señor Santamaria informó a la Corporación del viaje realizado a Puerto Llano por la Comisión que se nombró en la sesión anterior, sobre el funcionamiento del Colegio de segunda Enseñanza en aquella Ciudad y que para poder resolver sobre la instalación de otro Colegio de igual clase en esta, esperaba que le remitieran unos datos que le habían ofrecido facilitarle, con los cuales se podría facilitar un informe detallado al Ayuntamiento.

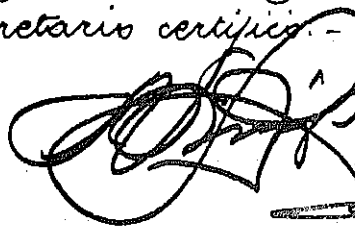
El Señor Santamaria propone a la Corporación que una vez que ya se encuentra terminada la instalación del alumbrado eléctrico en el Mercado Municipal, se adquirieran unos señales indicadores para colocarlos en el cuadro de distribuciones que existe en la oficina del Encargado, con el fin de saber de momento de sitio a que pertenece el alumbrado; y que igualmente se adquiriera para los empleados de dicho Mercado unas chapas que les sirva de distinción como tales funcionarios. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Santamaria.

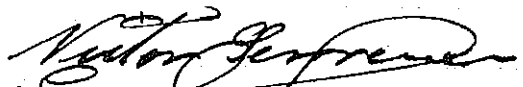
Por el Señor Santamaria se propuso a la Corporación la construcción de una marquesina en el Mercado Municipal, igual a la ya construida, en el hueco que existe donde se encuentra la escalera de servicio de los

sotanos. La Corporación acordó por unanimidad que por el Perito Aparejador se formularán los planos y presupuestos para la ejecución de esta obra.

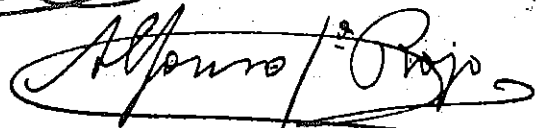
El Señor Grande dice que se debe proveer a los barrios extremos de la población de pequeños Parques que sirvan de recreo a los vecinos de aquellas barriadas y propone se hagan en el solar sobrante de la adquisición que se ha hecho para construcción de casas baratas o en uno que existe en la calle de Guana. La Corporación, después de una detenida discusión, acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande y que por la Comisión de Policía Urbana y Rural se haga el señalamiento del Parque que hay de hacerse en el presente año.

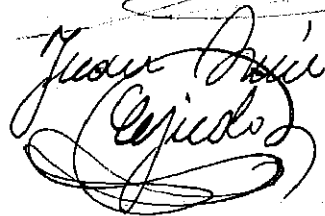
Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún señor Concejales que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

 Ángel Grande

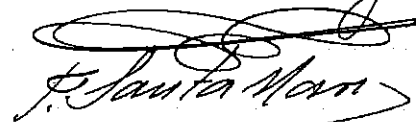
 Víctor Ferrer

Gómez Abad

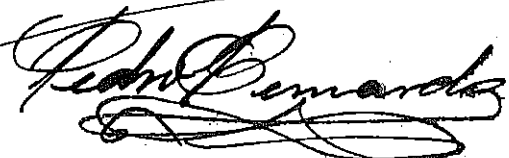
 Alfonso Prijo

 Juan José Cepedero

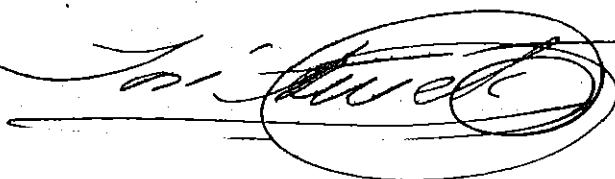
Manuel Megía

 Santa Ana

Aurelio Phag

 Pedro Bernardo

Diego Villanueva





**Deliberación.** - I Acordito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente de día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos y por orden verbal del señor Alcalde, se convocar para celebrarla el día treinta y uno del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de la misma. - Valdepeñas veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y tres. -

V.º P.º  
*[Signature]*

**Sesión del día 31 de Marzo de 1933.** } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don Victor Serrano Ruiz, Segundo Enciente Alcalde, en funciones de Alcalde por ausencia del propietario y del Primer Enciente Alcalde, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día veintinueve del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos. -

- Sr. Presidente
- Sr. Heriberto Calero
- Sr. Rodero Ortega
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Ortega Salas
- Sr. Sánchez Simera
- Sr. Martín Díaz
- Sr. García Rojo
- Sr. Pérez Salas
- Sr. Barchino
- Sr. Villahermosa
- Sr. Ballenato
- Sr. Badesteros

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario di lecturas del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. -

Se dió cuenta de una instancia de José Bustamante Castellano, solicitando autorización para hacer obras en la casa de su propiedad, calle de las Armas doce. - La

Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada..

Se dió cuenta de la instancia de Juan de Mata Merlo y José Garcia Patón, solicitando autorización para construir una casa en la calle de la Libertad ochenta y Amparo diez y seis respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada, previo informe y señalamiento de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

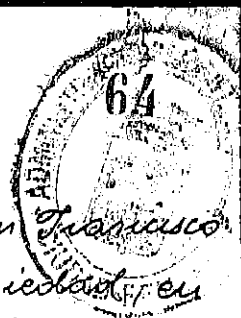
Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de la Salida de Mombilla, solicitando el ensanchamiento de esta calle. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana..

Se dió cuenta de una instancia de Juan de la Fuente y López, comprometiéndose a ejecutar los trabajos de riego de la hierba del Parque Municipal, durante los meses de Abril y Mayo, por la cantidad de dos mil doscientas pesetas. La Corporación acordó por unanimidad desestimar esta instancia.

Se dió cuenta del Padrón de Casinos y Circulos de Recreo formado para el año actual, que importa la cantidad de cuatro mil doscientas pesetas. La Corporación acordó por unanimidad quede sobre la mesa para estudio y resolución en la próxima sesión.

Entra en el salón el Señor Barahino.

Se dió cuenta de una instancia de Gabriel Ruiz Aparicio, solicitando un préstamo de este Fósito de diez mil pesetas, para satisfacerlo en diez anualidades y con la garantía hipotecaria de diez fincas Rústicas de la propiedad de su esposa Maria Josefa Medina López, y del informe de la Comisión de Fósitos proponiendo se conceda solamente siete mil pesetas con la garantía opreciada. - Puesto a votación el informe de la Comisión, fué desestimado por el voto de los señores Morgia Galán, Rodero Morgia, Sanchez Gimenez, Garcia Rojo, Peter Galán, Ruiz Cejudo y Martin Dias, habiendo votado a favor los señores Mello Galán, Abel de la Fuente, Barahino y Señor Presidente..



Se dió cuenta de una instancia de Don Francisco Laguna Recero, ofreciendo un solar de su propiedad en la calle de Sebastian Bermejo, para construcción de casa para los Maestros Nacionales. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.-

Entra en el salón el Señor Villaherrera.-

Se dió cuenta de una instancia del Practicante de la Beneficencia Municipal Don Jesus Urbán y Abad, solicitando un mes de permiso para poder curarse de la enfermedad que padece, según certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.-

Se dió cuenta de una instancia de Don Carmelo Madrid Perrot, solicitando sea retirado de la Agencia Ejecutiva, un recibo de Impuestos de carruaje de lujo, correspondiente al año de mil novecientos treinta y dos. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.-

Se dió cuenta de una instancia de Don Ciriaco Palacios Garcia, solicitando se deje sin efecto un recibo que obra en la Agencia Ejecutiva sobre el Impuesto sobre Bebidas espirituosas, correspondiente al año mil novecientos treinta y dos. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.-

El Señor Presidente propuso a la Corporación se solicite de la S. A. Purificadora de Valdepeñas, que ingrese en la Caja Municipal de esta Ciudad la mayor cantidad que se sea posible a cuenta de lo que pueda corresponderte por sus costas del Departamento general de utilidades de los años mil novecientos veintinueve, mil novecientos treinta, mil novecientos treinta y uno y mil novecientos treinta y dos, que viene pendiente de abono por no haber efectuado hasta la fecha la Delegación de Hacienda de Lisboa. Realizó oportunamente.



liquidacione y. La Corporación por unanimidad acordó efectuar este requerimiento y que la cantidad que ingrese ahora la mentada Sociedad, se le deducan en su día al efectuarse el ingreso de los restos de sus referidas cuotas del Re-  
partimiento..

Por el Señor Presidente se dijo que con motivo de la reforma llevada a cabo en la Ley Orgánica de Depositaria e In-  
tervención, proponía a la Corporación se colocara un calefa-  
dor para la calefacción en el despacho del Señor Interventor,  
de los que han sobrado en el Hospital Municipal, como igual-  
mente que se dote de alumbrado eléctrico a esta dependencia.  
La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo  
propuesto por la Presidencia..

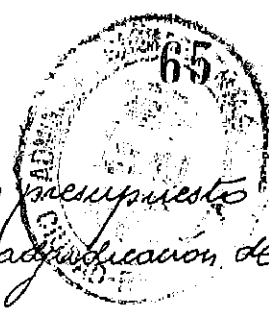
Entraron en el salón los Sr. Ballenato y Ballesteros..

Se dió cuenta de que se ha hecho el seguro de accidentes  
del trabajo con la Caja Nacional, pero solamente en cuanto a  
la incapacidad permanente y muerte del obrero, por que la  
demás extremos del seguro los contrata esta Caja. Que ha  
quedado sin hacerse respecto a los Guardias Municipales, por  
que el Ayuntamiento está facultado para no hacerlo, si  
toma vacueros respondiendo él de los accidentes de estos  
obreros, y que en cuanto a los Alguaciles por que existe una duda  
sobre si procede o no el seguro. El Señor Garcia Rojo dice que  
considera que debe hacerse el seguro de los Guardias Municipales  
e incluirse además el de los Alguaciles, por que de esta mane-  
ra el Ayuntamiento excusa toda clase de responsabilidades.  
La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto  
por el Señor Garcia Rojo, confirmando su acuerdo de vein-  
tiuneros del actual..

El Señor Abad de la Fone propone a la Corporación  
que se construyan cuarenta y dos sepulturas en el patio nú-  
mero siete y catorce en el patio número tres duplicado del  
Cementerio Municipal. La Corporación acordó por unani-  
midad aprobar lo propuesto por el Señor Abad de la Fone



12



y que por el Perito Aparejador se formule un presupuesto y se abra un concurso por ochobien para la adjudicación de estas obras.

El Señor Merlo Calero dice que en el piso alto del Mercado Municipal, hay dos habitaciones divididas por un tabique y propone que se tire este tabique con lo cual quedaría una habitación amplia que puede destinarse para el servicio de los Veterinarios Municipales. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Merlo Calero.

El Señor Ruiz Lejudo saluda al Señor Ballenato después de su larga ausencia a esta sesión. Se ocupa de que no se han citado a los Concejales para el estudio del problema del pan. El Señor Presidente dice que se citará a todos los Concejales para la reunión de mañana.

El Señor Ballenato da las gracias al Señor Ruiz Lejudo por sus palabras.

El Señor Abad de la Torre propone a la Corporación el arreglo de la carretera que conduce al Cementerio Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

El Señor Abad de la Torre propone a la Corporación que las sesiones ordinarias den principio a las seis y media de la tarde, según tiene acordado este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Abad de la Torre.

El Señor Secretario hace presente que como es seguro que se ha llevado a cabo no comprende muy que las incapacidades permanentes y la muerte, el Ayuntamiento debiera estudiar si le conviene hacer también seguros por asistencia médica farmacéutica y demás accidentes no comprensibles en aquél. La Corporación tomó en cuenta lo propuesto por el Señor Secretario y acordó por unanimidad que una Comisión compuesta de los Señores Concejales don Manuel Ballenato, don Alfonso García Rojo y don Enrique

Abad de la Torre, asesorado por los Señores Secretarios e Interventor formularon su dictamen sobre esta proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las diez y nueve horas cincuenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Robero

Vicente Serrano

Francisco Bordinio

Antonio Gallotera

Alfonso 1º Ordo

Juan Ruiz  
Cajal

Manuel Negra

Tomás Martín

Marta

~~Manuel~~

Vicente García

~~Manuel~~ Tomás Abad

Juan Robero

Diego Vellahormosa

Diligencia.

Se acredita por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día siete del actual a las diez y ocho horas treinta minutos y como suplemento de la misma. - Valdepeñas cinco de Abril de mil novecientos treinta y tres.

V. D.

Vicente Serrano



Handwritten initials or signature at the top center of the page.



Señores del Dia }  
7 de Mayo de 1933.-

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Badajoz a las diez y nueve horas del día siete de Abril de mil

- Sr. Presidente
- Sr. Berlo Cabero
- Sr. Rodero Ortega
- Sr. Ortega Salán
- Sr. Pérez Salán
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Garcia Roio
- Sr. Ruiz Ceirudo
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Barchino
- Sr. Serrano
- Sr. Villahermosa

novocientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don Angel Grande y Ramon, Primer Teniente Alcalde, en funciones de Alcalde por enfermedad del propietario, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día cinco del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo.-

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.-

El Señor Grande dice, que no habiendo estado presente en la sesión anterior, quiere que conste su voto a favor de la concesión del préstamo del Posito a Gabriel Ruiz.-

Se dió cuenta de una comunicación del oficial de esta Secretaría Don José Berlo Morales, solicitando veinte días de permiso para someterse a una operación quirúrgica. La Corporación acordó por unanimidad, concederle con todo el sueldo esta licencia, la que se considerará prorrogada por todo el tiempo que necesite para su curación.-

Se dió cuenta de una instancia de José Ramón Moreno Ruiz, Guardia Municipal, solicitando quince días de permiso. La Corporación de conformidad con el informe del Inspector de Policía, acordó por unanimidad conceder esta licencia.-

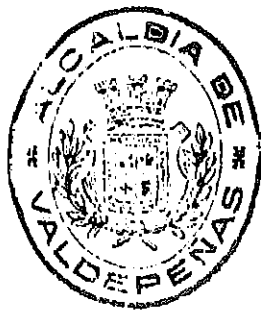
Se dió cuenta de una instancia de Don Martin León Garriga, solicitando un permiso de quince a veinticuatro del actual, como Médico de la Casa de Socorro, La Corporación acordó concederle con todo el sueldo.-

Se dió cuenta del Padrón sobre el Arbitrio de Casinos y Circulos de Recreo, que quedó en la sesión pasada pen-

cliente de estudio para su resolución.

Se dió lectura de la consulta evacuada por el Señor Interventor de este Ayuntamiento, proponiendole se exceptuase al Sindicato de Dificultades de esta tributación.

El Señor Secretario con la venia de la Presidencia, informó manifestando ser contrario al dictamen propuesto por Intervención, en atención a que la Ley de treinta y uno de Mayo de mil novecientos, cuando creó este impuesto para el Estado, no exceptuó más que las Sociedades Obreras y las que tengan por fin esencial la Enseñanza o la Beneficencia. Que el Real orden de seis de Julio de mil novecientos uno, fue una disposición comunicada como norma para la Administración, pero no se publicó en la Gaceta de Madrid, por lo cual es dudosa su aplicación. Pero que la Ley de tres de Agosto de mil novecientos siete y doce de Junio de mil novecientos once, al ceder a los Ayuntamientos este arbitrio restablece la pureza de la Ley de Presupuestos del año mil novecientos, y si hubiera querido sostener el criterio personal de la Administración, hubiera dicho que lo hacía con las aclaraciones dictadas posteriormente. Al no hacer esta salvedad la Corte, restablece en su doctrina por independencia de lo que pueda ser o haber sido norma para la imposición de este Arbitrio por Administración Pública. De aquí pues, que la sentencia de diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuatro, declarando exento al Casino de San Sebastian, no es de aplicación tanto por que se dictó antes de la Ley de mil novecientos siete, cuanto por que uno de sus fundamentos esenciales, es que este Casino contiene espectáculos de diversa clase, que tributan directamente al Estado y que de imponerle además este arbitrio existiría una duplicidad de impuestos inadmisibles. Que esta doctrina la justifica la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de diez y seis de Diciembre de mil novecientos once, en que amparándose en la nueva



LD



legislación de la Ley de mil novecientos y siete para  
impuesto en este arbitrio al Cirulo Mercantil.  
Por otra parte el Cirulo Vinicola Mercantil, ha venido  
figurando contribuyendo por este arbitrio hasta el año  
mil novecientos veintiseis, en que habiendolo cesado en su  
arrendamiento de local, y habiendolo reformado en el  
local del Cirulo de Labradores, no se le podia poner im-  
puesto porque este Cirulo lo pagaba. Pero que actualmente  
como de nuevo ha abierto Casa, la Secretaria se ha creído  
obligada a incluirlo en este Padrón. - J. finalmente que  
habiendolo estado expuesto al público este Padrón durante  
el término de la Ley, que se anunció en el Boletín oficial  
de la provincia, y también de edictos de este Ayuntamiento,  
nadie reclamó en tiempo hábil por lo cual y de suponer que  
prestó su conformidad la Entidad ganada, con su silencio.

Hicieron uso de la palabra en contra de este dicta-  
men, los Señores Sanchez González y Ruiz Fejudo, sosteniendo  
el informe de Intervención, el Señor Alberto Galero soste-  
niendo el de Secretaria así como el del Señor Presidente.  
El Señor Rodriguez Ruiz, que debe aprobarse porque al  
tiempo no se ha reclamado. A una pregunta del Señor Ruiz  
Fejudo contesta el Señor Secretario, que cuando se trata de  
imposiciones que están en el Presupuesto, el Alcalde ordena  
la formación de los Padrones con arreglo a la Ordenanza  
que en él rije, que estos padrones, una vez terminados se ex-  
ponen al público, sin necesidad de previo acuerdo de la Corpora-  
ción Municipal, y que seguidamente, transcurrido este pla-  
zo se da cuenta al Ayuntamiento para la aprobación definitiva  
del Padrón, con las modificaciones que se introduzcan por  
el Ayuntamiento con ocasión de las reclamaciones que se hoyan  
formulado en tiempo oportuno. -

El Señor Ruiz Fejudo, solicita que esta opinión del Se-  
cretario conste literalmente en acta. Por esta razón así se ha-  
ce constar. -

La Corporación, por orden de la Presidencia, procedió a votar si se aprobaba el Padrón de Casinos y Círculos de Recreatos como está redactado, o si procedía la exclusión de él, del Sindicato de Agricultores. Votaron la aprobación los señores Merlo Galero, Rodríguez Fernandez, Rodríguez Ruiz, Villahermosa, Abad de la Cruz, Barahino, Serrano y Presidente; total ocho. Votaron en contra de la aprobación del Padrón, los señores Rodero Megia, Megia Galán, Pérez Galán, Sánchez González, García Rojo, Ruiz Feijóo y Martín Díaz, total siete. Por el Señor Presidente se dijo, que quedaba aprobado este Padrón, tal como estaba redactado, con la inclusión en él del Sindicato de Agricultores.

Se dió cuenta del expediente para nombramiento de un Guarda para el Páseo del Cementerio.

Se desestimaron la instancia de Domingo Quintana Merlo, Emeterio Maroto López, Pascual García Domínguez y Antonio López Felipe, por no cumplir los bases de concurso.

Se desestimaron igualmente la instancia de Pedro Muñoz Bernal y Leonardo López Romero, por pagar cédula de tres pesetas.

Se quedaron para elección Patrocinio Madrid García, Matías Alcasar Abad, Domingo Maroto Ferrero y Patricio Sánchez Delgado, que además que no poseen bienes cumplen las condiciones del concurso. Acto seguido se procedió a sorteo entre estos cuatro solicitantes, resultando elegido Patrocinio Madrid García, a cual se le dará el nombramiento en la forma reglamentaria.

Se dió cuenta del expediente de concurso para arrendamiento del servicio de la Báscula Municipal de la calle de San Marcos, y de haberse celebrado la subasta el día cuatro del actual sin presentarse ninguno posterior. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para la construcción



LR



de cuatro grupos de Casy Baratey, y de haberse celebrado la subasta el día primero del actual sin haber habido postor. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, en la solicitud de varios vecinos de la calle de Membrilla, en que proponen que como los vecinos se comen a facilitar la piedra no se ejecute concurso para su realización hasta que tengan la piedra al pié de la obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe. -

Se dió cuenta del informe de la misma Comisión de Policía Urbana y Rural, en la instancia de varios vecinos de la calle del Molinillo, proponiendo que se acceda a lo solicitado pero que no se abra el concurso hasta que tengan la piedra al pié de la obra. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, en la instancia de Gladio Ruiz Blanco, proponiendo que se le autorice únicamente para colocar una alambrada fácilmente desmontable al final de la calle y limitando con su puerta, quedando expedita para el tránsito la zona que hay urbanizada. Que este obstáculo será sólo una alambrada de hueco suficiente para permitir el paso del agua en caso de necesidad, y que esta obra por la calle. Que esta autorización no supone que el Ayuntamiento renuncie al derecho de continuar la calle si es necesario, atravesando su finca mediante la expropiación consiguiente o consentimiento de su dueño. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, en la instancia de varios vecinos del Barrio del Molinillo, solicitando una fuente, en que proponen igual que existe en el Barrio del Molinillo se haga otra en este barrio. La Corporación acordó por unanimidad que vuelva



conjuntamente a la Comisión de Hacienda y Policía Urbana y Rural para que informe. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, para la reforma de la calle de Calatrava, en el cual propone que se haga el empicdro y acerrado en lugar del levante con arreglo al presupuesto formulado por el Maestro Aparejador. Resultando que el presupuesto importa dos mil trescientos ochenta y cuatro pesetas sesenta y cuatro centimos, la Corporación acordó por unanimidad se ejecute la obra con arreglo a este proyecto y se solicite del Excmo Señor Gobernador Civil la excepción de subasta para llevarla a cabo, por ser una obra necesaria para remediar el paso obrero y ser escasa la cantidad en que excede de lo que está facultado el Ayuntamiento para hacer obras por administración. -

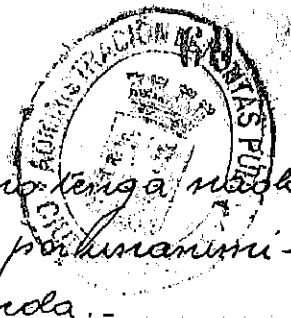
Se dió cuenta del expediente para reforma de la oficina de Depositaria e Intervención, y de la liquidación de la obra y creditos, practicada por el Maestro Aparejador, resultando que en la obra proyectada, se ha hecho una economía de cuatrocientas treinta y seis pesetas treinta y cuatro centimos y en cambio se han ejecutado obras por alguna más cantidad, resultando una diferencia con el primitivo proyecto de un aumento de gastos de pesetas cuatrocientas ochenta y seis con cuatro centimos. - La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas modificaciones sin la contrata y que se reciban estas obras y se paguen con cargo al Presupuesto correspondiente. -

Se dió cuenta de una instancia de Doña Elvira Recero y Medina, solicitando baja de un arrendamiento propio de su difunto esposo. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Joaquin Romero Sanchez, solicitando la plaza de Alguacil, que quedó suprimida por jubilación del que la desempeñaba, ofreciendo



*[Handwritten signature]*



gratuitamente sus servicios en los días que no tenga nada que hacer en su oficio. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Por el Señor Interventor se dijo que hay muchas reclamaciones que hay sobre carruajes, causada porque el Padrón existente es muy antiguo y nadie se ha cuidado de dar altas y bajas, es necesario remediarlo. La Corporación acordó por unanimidad que se publique un Bando, reclamando de todos los poseedores de carruajes que, se procuren de la correspondiente licencia, lo que no lo estuviere ya, y que inmediatamente los coloquen las placas en los carruajes y carruajes de toda clase, committinglos con que a partir del primero de Mayo, no se permitirá la circulación de ningún carruaje que no lleve la placa en lugar ostensible, quedando detenido el que infrinja esta disposición y sometido a la responsabilidad que imponga la respectiva ordenanza.

Se dió cuenta de una carta de los Odontólogos Señores Castaño y Martín Peñascó, haciendo presente a la Corporación que tienen solicitado que se monte con toda urgencia una Clínica Dental para los enfermos pobres, y que si esto no se hace antes del día nueve del corriente dejarán de prestar servicio. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Don Luis Ibáñez Ferrnandez, solicitando se le nombre un sustituto para caso de ausencia, enfermedad o licencia, que puede ser uno de la misma Banda, y de una instancia de Don Luis Ibáñez Brana, Músico de primera en esta Banda Municipal, solicitando el cargo de Sub-Director de la misma. La Corporación teniendo en cuenta el informe del Señor Teniente Alcalde Delegado de este servicio, acordó por unanimidad nombrar Sub-Director de la Banda de Música de este Municipio a Don Luis Ibáñez Brana, Músico de Primera perteneciente a la misma, lo que no

podrá cobrar ni escibir más sueldos ni emolumentos que los que en la actualidad percibe.

Se dió cuenta de un expediente formulado al Dependiente de Arbitrios Municipales Eugenio Sanchez Madrid, y del informe de don Angel Grande y Ramo, Jefe Instructor del mismo, que propone la sanción de suspensión de empleo y sueldo por tiempo de dos meses a contar del día veintinueve del pasado mes de Marzo fecha en que provisionalmente se ordenó. El Señor Presidente dice a la Corporación que los actos que ha ejecutado este empleado constituyen una falta grave que él propone esta sanción, pero que si el Ayuntamiento estima que es excesiva, no se molestará porque sea rebajada y está dispuesto a acordar como el Ayuntamiento le parezca. La Corporación en vista de estas manifestaciones, de la numerosa familia de este empleado y de los ruegos expuestos por el Señor Ruiz Tejido, acordó por unanimidad imponer a este individuo una sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo a partir de veintinueve de Marzo último.

Se dió cuenta de una instancia de Gabriel Ruiz Aparicio, solicitando que este Ayuntamiento rectifique su acuerdo de treinta y uno de Marzo último desnegándole un préstamo del Posito. La Corporación acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comisión de Positos.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y cinco con setenta y nueve centimos de gastos obligatorios y pesetas ciento veintinueve mil ciento treinta y cuatro con veinte centimos de gastos diferibles, que hacen un total de pesetas ciento setenta y siete mil cuatrocientas setenta y nueve con noventa y nueve centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella se hagan los



L



operacioney del presente mes. -

Se dió cuenta de una certificación del Maestro Aparejador que acredita que las obras de empedro de la calle de la Paloma, están terminadas y en condiciones de recibirse y pueden abonarse al contratista su importe de pesetas mil novecientas noventa y siete con diez y seis centimos. La Corporación acordó por unanimidad recibir estas obras y que se abone su importe con cargo al capítulo correspondiente. -

Se dió cuenta de una certificación del Maestro Aparejador que acredita que las obras de empedro de la calle de la Abadesa están terminadas y en buenas condiciones y pueden recibirse en el trozo desde la Ervesia a la salida del Peral, y en su consecuencia abonarse al Contratista las pesetas seiscientas setenta y tres con veinte centimos que importa. La Corporación acordó por unanimidad recibir estas obras y que se abone al Contratista dicho importe con cargo al capítulo correspondiente. -

El Señor Presidente hace presente a la Corporación que son muchas las quejas que recibe sobre las tarjetas de Beneficencia que hay extendidas. Que como esta Alcaldía le es imposible elegir a dictaminar una por una si están bien o mal expedidas, solicitaba del Ayuntamiento el nombramiento de una Comisión especial de Concejales para que proponga la eliminación de las que no deban concederse. A instancia de varios señores Concejales quedó este asunto pendiente de resolución para la sesión próxima. -

El Señor Presidente dijo que el Señor Juez le había pedido pintar unas habitaciones y arreglar los locales de algunas murallas interiores. La Corporación acordó por unanimidad que se ejecuten estas obras por administración con cargo al Presupuesto Carcelario. -

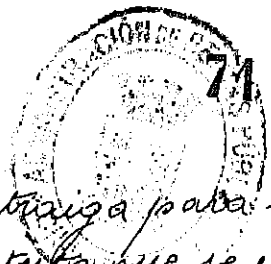
El Señor Presidente dió cuenta del viaje que en unión del Señor Alcalde habían efectuado a Madrid. De las buenas impresiones que trae sobre la concesión de re-

cursoy para el empréstito del Alcantarillado, del seguro de empleados y sobre la instalación de un Colegio de Segunda Enseñanza subvencionado, que dista mucho de la impresión que tomaron del instalado en Puertollano, y finalmente que del Pantano de Mari-Sanchez y la Cárterea a Solana, se habian ordenado se ultimaban los presupuestos. La Corporación se dió por enterada de estas gestiones.-

El Señor Garcia Rojo dice, que hay una cantidad para Parque y jardines y que en la actualidad en el Parque es preciso quitar la tierra que seria un peligro para los arboles que al secarse en el estiaje se producirá un incendio, y a la vez acabar los arboles del Paseo del Fermenterio, cuyas obras pueden realizarse por concurso. La Corporación acordó por unanimidad que se formule por el Perito Agrícola Don Carlos Delgado, un pequeño presupuesto y que con arreglo a él, se proceda a un concurso por ocho dias para llevarlo a cabo, siendo cuenta del Contratista todos los recursos y elementos que hagan falta para ejecutar esta obra. Que al mismo Contratista se le concederá un plazo de veinticinco dias para ejecutar esta obra abonandole su importe por semanas vencidas, y no abonandole la ultima semana hasta que esté terminada la obra y recibida, cuyo importe perderá si faltase al contrato.-

El Señor Garcia Rojo dice que en sesión de veinticuatro de Febrero, se trató de conceder cincuenta pesetas de gratificación a Luis Gómez Berito de la Sociedad de Falt. 666 de esta Ciudad por las lesiones que sufrió jugando en Luena, y que como no figura en acta acuerdo sobre este extremo propongo a la Corporación se le conceda esta cantidad como socorro por su desgracia. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Garcia Rojo.-

El Señor Sanchez Sansales, recuerda una instancia



presentada por los Alguaciles y solicita se traiga para la próxima sesión. El Señor Presidente contesta que se encuentra para informe de la Comisión de Hacienda y que se procurará esté despachada para esta fecha.

El Señor Serrano propone a la Corporación se provea de uniformes de verano a los Alguaciles de Ayuntamiento, puestas que hay cantidad consignada a este efecto. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Serrano.

El Señor Garcia Rojo dice que hace varias sesiones, propuso se saque a concurso la plaza de Arquitecto Municipal y que como no se ha hecho propone en este momento se formulen las bases para este concurso. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Garcia Rojo.

J no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejales que quiera hacer uso de la palabra para reclamaciones de carácter Municipal, se levantó la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

<del>Angel Grande</del>	Vicente Rodry
Tomás Alred	Domingo Martí
Vitor Serrano	Alfonso Rojo
Diego Villahermosa	Antonio...
Juan Paderno	Donisio Bonifacio
José María Galero	Manuel Megia

Juan Ruiz  
Cajudo

Manuel Pina

Judicis Landa

Interventor

Sesión del día }  
12 de Abril 1933. } En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valde-  
depeñas a los diez y nueve horas del día doce de Abril  
de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don  
Sr. Presidente Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asisten-  
Sr. Grande cia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fando  
Sr. Sanchez Jimenez Municipal, se reunieron los señores Concejales que al mar-  
Sr. Pérez Salas gen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento  
Sr. Garcia Roio de esta Ciudad, para celebrar la sesión ordinaria conve-  
Sr. Ruiz Cejudo niente al día de hoy.-  
Sr. Rodríguez Fernandez  
Sr. Rodríguez Ruiz  
Sr. Martín Diaz  
Sr. Villahermosa  
Sr. Abad de la Torre  
Sr. Bernardo  
Sr. Barchino  
Sr. Norberto Calero  
Sr. Mecaia Salas  
Sr. Serrano  
Sr. Abad Guzmán  
Sr. Balbenato  
Sr. Sanchez Gonzalez

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su or-  
den y el Secretario di lectura del acta de la anterior.-  
El Señor Sanchez Jimenez dice, que no estando con-  
forme con el acuerdo adoptado sobre el Padrón de Casinos  
y Círculos de Recreo, en el que inolebidamente a su juicio se  
incluye al Sindicato de Viticultores, solicita conste su protej-  
ta por dicha inclusión, toda vez que no habiendo concur-  
rido a la sesión anterior, no pudo emitir su voto en contra.  
Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión an-  
terior.-  
El Señor Secretario hace la siguiente manifestación:  
Que en la Asamblea celebrada por los obreros y Funcionarios  
Municipales, para constituir la Asociación de los mismos en  
el partido judicial de Valdepeñas, afecta a la Federación



Nacionales de Obros y Empleados Municipales de España, se solicitó de las Autoridades que concurrieron al acto, una amnistia para aquellos Empleados sometidos a expediente, y que por el Primer Teniente Alcalde se dijo que solo habia pendiente de resolución un expediente vinculado contra el Empleado de Arbitrio Antonio Delgado, el cual quedaba suspendido en su tramitación e indultado dicho Funcionario. Pero que diaj antes habia sido fallado por la Excmta Corporación, un expediente imponiendo la sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo al empleado Eulogio Sanchez Madrid.

Fue por si el Ayuntamiento cree conveniente ampliar esta amnistia, espone estos hechos ante los Señores Concejales, puej de esta forma y como se daria cumplimiento y satisfaccíon a lo solicitado por Don Pedro Góngora como Presidente del Comité Nacional.

El Señor Grande dice, que él solo podia comprometerse en lo que atañe a los expedientes solamente iniciados y de los cuales era Juez Instructor, pero no así en un expediente que habia sido sometido al fallo del Ayuntamiento al que sólo corresponde conceder la amnistia solicitada por el Señor Secretario.

La Corporación despuej de oír estas explicaciones acordó por unanimidad que se indulte del resto de la sanción que le quede por cumplir, impuesta al empleado de arbitrio Eulogio Sanchez Madrid, el que nuevamente deberá empezar a prestar sus servicios a partir del dia de mañana trece del actual.

Se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Alcazar de San Juan, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento a la petición que van a dirigir al Ministro de la Guerra, solicitando se restablezca en aquella Ciudad, la Zona de Reclutamiento. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.



Se dió cuenta de una instancia del Guardia Municipal Felix Garcia López, solicitando quince días de licencia, y del informe del Inspector de Policía, haciendo constar puede concederse este permiso. La Corporación acordó por unanimidad concederse este permiso. La Corporación acordó por

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Navarro López, solicitando autorización para levantar dos metros de altura y otras obras en la casa de su propiedad situada en la Calle de Marañón número diez y siete. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada previo permiso del Circuito Nacional de Fierres Especiales.-

Se dió cuenta de una relación de horas extraordinarias devengada por los Guardias Municipales, en los días de Carnaval y del informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se abonen estas horas. La Corporación acordó de conformidad con el informe de la Comisión, y que se abonen estas horas con cargo al capítulo correspondiente.-

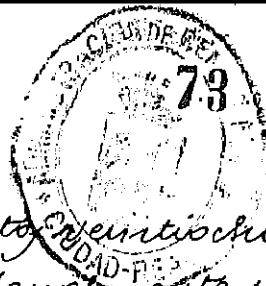
Se dió cuenta de una instancia de Joaquín Romero Sanchez, ofreciéndose gratuitamente a prestar los servicios de Alguacil de este Ayuntamiento en los días que nada tenga que hacer, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo sea desestimada.- La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.-

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Flores Morales, solicitando una gratificación por el transporte de caballería muerta, y del informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se le concedan cincuenta pesetas.- La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión.-

Se dió cuenta de una instancia de Don Carmelo Madrid Penot, solicitando sea retirado de la Agencia Ejecutiva, y dado de baja un recibo que en la misma existe a su nombre por valor de quince pesetas correspondiente a un canon.



LD



je que fué dado de baja en mil novecientos veintiocho y dado de alta en la Ciudad de Almagro. Igualmente se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda favorable a la petición formulada. La Corporación por unanimidad y de conformidad con el dictamen de la Comisión acordó que el mencionado recibo sea retirado de la Agencia Ejecutiva y dado de baja, excluyéndose de la tributación dicho carruaje a partir de mil novecientos veintiocho.-

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda en la instancia formulada por los doctores y de la Beneficencia señores Peñasco y Castaño, por virtud de los cuales se propone a la Corporación, se conceda a dichos señores una gratificación de mil quinientas pesetas para ser distribuida entre ellos por partes iguales, y continúen prestando servicio de Beneficencia municipal en sus respectivos domicilios hasta el año próximo, haciendo constar que esta gratificación es independiente de la consignación que tienen en el presupuesto.-

La Corporación de conformidad acordó por unanimidad con este dictamen que pasa a ser acuerdo del Ayuntamiento.-

Se dió lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda en el presupuesto formulado para una instalación eléctrica en la Parcel del Partido, por virtud de cual se propone al Ayuntamiento, acuerde en el sentido de que se requiera a los Alcaldes del Partido y formulando un presupuesto extraordinario se pueda de esta manera realizar la obra pretendida con las aportaciones que son obligadas de los pueblos del Partido para las atenciones de Justicia.-

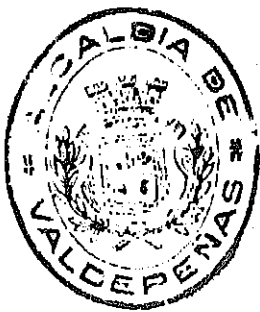
La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con este informe.-

Se dió lectura de una instancia de Doña Sixta Recuero Medina, en la que solicita se dé de baja a diez ca-

carrajes que existían en vida de su difunto esposo, y por lo cual se le exige el pago del impuesto correspondiente. Seguidamente se dió lectura del dictamen que sobre este asunto emite la Comisión de Hacienda, que estima debe abonar esta peticionaria, el arbitrio sobre carrajes del año último y primer trimestre del actual, debiendo solicitar la baja correspondiente para en lo sucesivo causar baja. La Corporación por unanimidad, acordó de conformidad con el informe precitado.-

Se dió lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda referente a la construcción de Casas baratas, y cuya subasta ha sido declarada desierta en primera licitación, en que propone se modifique el pliego de condiciones de subasta en el siguiente sentido: Que la obra se abone por cantidades de treinta mil pesetas durante el presente ejercicio: cincuenta mil pesetas en el ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro, y el resto en el ejercicio de mil novecientos treinta y cinco. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este dictamen, que con arreglo a lo se modifique el pliego de condiciones de subasta, y se proceda inmediatamente a una nueva licitación en estos condiciones.-

Se dió cuenta del expediente para sacar a concurso el arrendamiento del servicio de la Biblioteca Municipal establecida en la calle de San Marcos, y dentro del mismo del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, para este arrendamiento que estimas: Que en lugar de que se constituya la fianza exigida de cinco mil pesetas en metálico, sea la de esta misma cantidad en concepto de fianza personal, debiendo ser modificado el pliego de condiciones con esta variación. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con este dictamen que pasa a ser acuerdo del Ayuntamiento, y que con arreglo al mismo, sea modificado el pliego de condiciones para



este servicio y se proceda en esta forma a su arrendamiento.

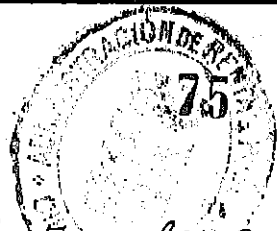
Se dió lectura de la instancia que con fecha cinco de Noviembre último formularon varias enfermeras y gratuitas en el servicio de cirugía del Hospital Municipal, y del informe que sobre dicha instancia ha emitido la Comisión de Hacienda, que estima: Que si al liquidarse el presupuesto del Hospital Municipal en el presente año, existiera algún sobrante, se conceda a estas peticionarias en ese momento, una gratificación por los servicios que altruistamente vienen prestando, y para el año próximo se tenga en cuenta y se consignen en el presupuesto una cantidad para gratificar los servicios de esta índole que se presten y que a fin de del Ayuntamiento deban ser premiados. La Corporación por unanimidad acordó aprobar este dictamen que pasa a ser acuerdo del Ayuntamiento, y que sea ampliado en el sentido de que a estas señoras se den de oficio las gracias por su altruismo.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en la instancia formulada por los Practicantes de la Beneficencia Municipal, con fecha treinta de Diciembre último, en la cual solicitaban el nombramiento de un Practicante para el Hospital Municipal y se les remunerarón los servicios extraordinarios que los peticionarios estiman han prestado. El dictamen de la Comisión, y en el sentido de que la petición formulada debe desestimarse en todas sus partes. La Corporación por unanimidad acordó con arreglo al dictamen emitido por la Comisión.

Se dió cuenta del expediente para construcción de reguera en el Parque Municipal, y del presupuesto que para esta obra formulara el Señor Aparejador Municipal. Discutido ampliamente este presupuesto como así mismo los demás extremos a que el expediente de referencia se contrae, se acordó a propuesta del Concejal Señor Ferrand, queda

sobre la mesa para un detenido estudio del mismo y conjuntamente emitir informe las Comisiones de Policía Urbana y la de Hacienda, pero dado lo urgente del servicio a realizarse toda vez que es necesario ordenar los riegos del arbolado del Parque, se adquirieran por la Alcaldía la cantidad de mangueras que sea necesaria para indicados fines.-

El Señor Grande expone: Que en la Casa de Socorro se viene prestando servicio gratuito de guardias por los Practicantes de la Beneficencia Municipal, y como estos empleados no es posible puedan atender debidamente los servicios que implican la Casa de Socorro y la Beneficencia, era forzosamente necesario relevarlos de este servicio y sustituirlos por otros Practicantes que gratuitamente se han ofrecido para prestar este servicio. Que con ello en nada se lesionaran los intereses del Municipio y sin embargo se ganará en pro de la asistencia que se presta en tan benéfico Establecimiento. Expone que estos señores Practicantes son de Don José Delgado Calderón, Don Manuel Filoso López, Don Manuel López Rodero y Don Sixto Moliterni y García, que así lo tienen solicitado en instancia fecha veintidós y veintiocho de Diciembre último, según aparece en el expediente que a estos efectos se ha incoado. La Corporación por mayoría con el voto en contra del Señor Luis Cejudo, acordó de conformidad con las manifestaciones del señor Grande y lo solicitado por los interesados en el sentido de que queden nombrados Practicantes de la Casa de Socorro de esta Ciudad, con carácter completamente gratuito sin derecho a exigir remuneración de clase alguna por sus servicios, sometiéndose en un todo a los preceptos del Reglamento por que este Establecimiento se rige, y sin que los servicios prestados puedan significar derechos en su favor que impliquen obligaciones de sueldo que el Ayuntamiento no puede reconocerle, toda vez que el servicio que han de prestar va más en su bene-



ficio por lo que tiene de práctica para los interesados, que en el del Ayuntamiento que en la actualidad tiene bien atendido este Establecimiento y cubiertas todas sus atenciones.

Se dió cuenta de un presupuesto formulado por el Señor Aparejador Municipal, para la construcción de una habitación destinada en el Hospital Municipal, al Practicante que preste servicios de guardia en la Casa de Socorro, ascendente a setecientos setenta y nueve con catorce centimos. La Corporación por unanimidad acordó pasar a estudio e informe de las Comisiones de Beneficencia y de Hacienda conjuntamente.

El Señor Presidente expone la necesidad de la limpieza y saneamiento de los retretes que existen en la Casa del Jefe. La Corporación por unanimidad acordó que este servicio se saque a concurso por plazo de ocho días y se adjudique al que lo realice en condiciones más ventajosas.

El Señor Presidente, manifiesta, que las imágenes y objetos religiosos existentes en la Capilla del Centenario, han sido retirados y depositados en los almacenes Municipales, habiendo llamado al Señor Cura Párroco Don Ricardo Galso, para si desaba adquiriéndolos, habiéndole manifestado que podría dar por ellos la cantidad de ciento cincuenta pesetas a doscientas, toda vez que carecen de mérito artístico. A propuesta del Señor Serrano, la Corporación acordó por unanimidad sean vendidos a la Iglesia por el precio indicado a cuyo efecto se autoriza al Señor Alcalde Presidente, para rebuena esta enajenación.

El Señor Ruiz Lejudo dice, que los anuncios de subastas y concursos deben alternarse mandándolos indistintamente a los tres periódicos que existen en la localidad. Le contesta el Señor Presidente diciéndole se tomó nota del ruego formulado.

El Señor Serrano dice, que en la calle de Don Seba-

tion Bernabeo, y en la calle Empedrada, existen instaladas columnas propiedad de la Sociedad Electrica, que interrumpen grandemente el tránsito y solicita se requiera a la mencionada Entidad para que las haga desaparecer.

A propuesta del Señor Grande, la Comisión por unanimidad acuerda que pase este asunto como otro de la misma índole a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

El Señor Grande expone la necesidad urgente de una revisión de todas las tarjetas de Beneficencia concedidas, ante el costo excesivo de este servicio, que fácilmente se desprende por las cuentas que por el consumo de medicamentos destinados a la Beneficencia Municipal, presentan los señores Farmacéuticos encargados de servirlos. A estos efectos, propone que dicha comisión sea integrada por los señores Rodríguez Ruiz, García Rojo, Ruiz Lejudo, Sánchez Giménez y Señor Ballenato.

El Señor Ruiz Lejudo, considera que debe de ocupar su lugar en esta Comisión, un Concejal obrero.

El Señor Sánchez González, se muestra conforme con las manifestaciones del Señor Grande, pero estima que para evitar estos abusos, debe irse rápidamente a la modificación del Reglamento y considera que no puede imputarse a nadie los excesos cometidos, toda vez que cree que las tarjetas actualmente en vigor, han sido concedidas aterribiendo al Reglamento vigente.

El Señor Ballenato dice, se considera incompatible con la Comisión nombrada, toda vez que en estos servicios aunque gratuitos a la Beneficencia como Médicos radiólogos, por cuyo motivo debe ser excluido.

El Señor Sánchez Giménez y el Señor García Rojo, hacen igualmente uso de la palabra y se manifiestan conformes con la revisión y reforma del Reglamento.

El Señor Ruiz Lejudo, insiste en ser sustituido por un Concejal obrero, y el Señor Grande dice que ningún



LD



Concejales obreros ni ellos pueden pertenecer a esa Comisión ante el cúmulo de insidias y falsas imputaciones que se les han atribuido en la concesión de tarjetas de Beneficencia.

Finalmente y por unanimidad se acuerda: Primero. - Que se proceda a la revisión de las tarjetas de Beneficencia concedidas, por una Comisión integrada por los Concejales Don Vicente Rodríguez Ruiz, Don Alfonso García Rojo, Don Juan Ruiz Cejudo, Don Vicente Sánchez Giménez y Don Andrés Sánchez González. - Segundo. - Que esta Comisión estudie y proponga la reforma del Reglamento que actualmente rige para este servicio, con el fin de que aprobado por el Ayuntamiento, surta sus efectos una vez sea terminada la mencionada revisión y con arreglo al mismo se presten los servicios de Beneficencia.

El Señor Grande expone a la Corporación lo siguiente: Que nuevamente se plantea el abastecimiento de carbón para el consumo público en condiciones ventajosas para el vecindario, toda vez que los abastecedores de la localidad tienen noticia de como en el año anterior, han formado una fusión encaminada a poner un precio único con perjuicio de los vecinos consumidores. Estimo que por el sistema de subasta, ha de conseguirse el abaratamiento de este artículo, pero siempre a base de que el Ayuntamiento pueda proporcionar pastos para el ganado que al consumo destina los rematantes que por medio de subasta se hubieran quedado con este abastecimiento. Expongo además que existe en firme un ofrecimiento de trescientas fanegas de tierra para estos fines, y considerando ventajosa esta proposición, puede el Ayuntamiento acordar quedarse con estos pastos y volver como el año anterior al abastecimiento por el régimen de subasta.

La Corporación haciendo eco de las manifestaciones del Señor Grande, acordó por unanimidad, que para un mejor conocimiento de los extremos expuestos, pase



este asunto a estudio e informe de la Comisión de Hacienda, y de lo actuado se le cuenta en la próxima sesión.

El Sr. Secretario solicita, que por su delicado estado de salud y teniendo necesidad de reponerse, se le conceda una licencia de tres semanas. - La Corporación por unanimidad accedió a lo solicitado y que durante el tiempo que el Sr. Secretario disfrute de esta licencia, haga sus veces el Oficial Mayor de este Ayuntamiento o quien en su caso le sustituya. -

Se dió lectura de las siguientes cuentas y facturas aprobadas favorablemente por la Comisión de Hacienda. -

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, una factura de Enrique Pérez, de pesetas cincuenta y dos treinta y cinco centimos por impresos para este Ayuntamiento. - Un recibo de "Nuevas Luces" de pesetas treinta y dos por anuncio de subasta del pabellón de infecciosos. - Otro recibo del mismo de manuario de pesetas treinta y cuatro por anuncio de subasta de casas baratas. - Otro recibo del mismo manuario de pesetas treinta y cuatro por anuncio de concurso de la Boyaca de San Mateo. - Una factura de Don Francisco Rodriques del Reab, Notario, de pesetas treinta por derechos, impreso y papel suplido en el acta de subasta de casas baratas.

Al artículo décimo, una factura de Emilio Gonzales, de pesetas cuarenta por un inodoro. - Una factura de Miguel Diaz, de dos pesetas cincuenta centimos por arreglo del reloj de los torre. - Una factura de Domingo Sanchez, de pesetas veinticuatro con cincuenta por trabajos de carpintería. -

Al artículo (décimo) undécimo, una factura de Victoriano Morero, de pesetas seis por toallas para quintas. - Un recibo de Barrion Nuis de pesetas veinte, por alquiler de una casa de su propiedad. - Otro recibo de Francisco Sanchez y por igual concepto de pesetas veinte. - Un recibo de Matias Morelo, de pesetas doscientas noventa y cinco con setenta y cinco centimos por timbre móvil para reintegro de documenta-



LF



ciones de quintas.-

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, un recibo del Alcalde y Primer Teniente Alcalde de pesetas trescientas ochenta y tres con cuarenta y cinco centimos por gastos de viaje a Madrid.- Un recibo de la Viuda de Pablo Moza, de pesetas veintiocho por un servicio de automóvil a Marsamarey.- Un recibo de Pablo Moza de pesetas sesenta y cinco y por igual concepto a Ciudad Real.- Otro recibo del mismo señor y por igual concepto y cantidad de sesenta y cinco pesetas.- Un recibo del Señor Alcalde de pesetas treinta con setenta y cinco centimos por gastos de estancias en Ciudad Real.-

Con cargo al capítulo cuarto, artículo segundo, una factura de Domingo Sanchez, de pesetas diez y nueve con cincuenta centimos por reparaciones de carpintería en el Mercado.-

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de Sebastian Beloso, de pesetas veinte, por gasolina para carne fresca.- Una factura de Compañía delgado, de pesetas una con ochenta y cinco por alcohol para carne fresca.- Un recibo de Antonia Piné de pesetas cuatro con cincuenta centimos por lavar y recoser los trapos de la limpieza de la Admon. de carne fresca.- Un recibo de Vicenta Muñoz, de pesetas cuarenta por alquiler de la cueva de su propiedad.-

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, una factura de Agua Potable de pesetas mil ochocientas veintisiete por suministro de agua durante el primer trimestre del año actual.- Una factura de Juan de Abata Merlo, de pesetas una con treinta y cinco centimos por agua para la Escuela de Doña Carmen Sanchez.-

Al artículo tercero, una factura de Vicente Guernans, de pesetas doscientas setenta por pinturas de puertas y ventanasy del Cementerio.- Una factura de José Horcojadas de pesetas

ciento treinta por arreglo de puertas y ventanas del Cementerio. - Una relación de jornales de pesetas veinticuatro por reparación de sepulcros. - Otra relación de pesetas veinticuatro por reparaciones efectuadas en el Cementerio. - Una factura de Gregorio Abad de pesetas sesenta y cinco con veinticinco centimos por arreglo de una regadera del servicio del Cementerio.

Al artículo séptimo, una factura de Valentín Hurtado de pesetas ciento setenta y cuatro por sacar agua negra de los estrechos del Ayuntamiento.

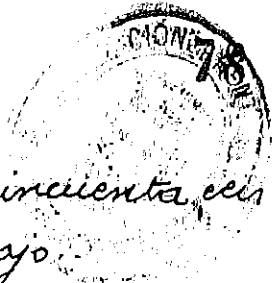
Con cargo al capítulo octavo, artículo primero, una factura de Don Alfonso Merto, de pesetas mil setecientos cincuenta y cuatro con noventa centimos, por suministros de medicina para la Beneficencia Municipal del veintidós de Enero al once de Febrero del año actual. - Otra factura del Farmacéutico Don Juan José Lasala y por igual concepto en los días cuatro al veinticuatro de Marzo último de pesetas mil setecientos veinticinco con cuarenta y nueve centimos. Otra factura del Farmacéutico Don Agustín Nocedal y por igual concepto en los días quince de Abril al cinco del actual de pesetas mil setecientos treinta y nueve con veinte centimos. - Una factura de Dámaso Carrineró de pesetas cuatrocientas setenta y siete con cincuenta centimos, por pelucos.

Al artículo tercero, una factura de Doña Vicenta Urbina de pesetas treinta, por lavado de ropas de la Casa de Socorro en el mes de Marzo último. - Una factura del Farmacéutico Don Agustín Nocedal, de pesetas sesenta y seis, por medicina suministrada a la Casa de Socorro. - Otra factura y por igual concepto del Farmacéutico Don Alfonso Merto, de pesetas veinticinco con cincuenta centimos.

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, una factura de la imprenta "La Región" de pesetas treinta y cinco por impresos para el laboreo de fisley. - Una factura de



*[Handwritten signature]*



Domingo Sanchez de pesetas veintisiete con cincuenta centimos por una mesa para la Bolsa del Trabajo.

Con cargo al capítulo décimo artículo noveno, una factura de la Editorial Hernando de pesetas doscientas veintiocho, por libros para la Biblioteca. - otra factura y por igual concepto de pesetas treinta y siete con cincuenta centimos de la Casa Montaner y Simón. - otra factura de la Editorial Espasa y por igual concepto de pesetas sesenta con quince centimos.

Con cargo al capítulo undécimo, artículo primero, una factura de Domingo Sánchez, de pesetas ciento noventa cinco con veinticinco centimos por trabajos de carpintería en la Escuela de Consolación. - una factura de Gabino Guernan, de pesetas diez y ocho por arreglos de la chimenea del juzgado.

Al artículo segundo, una factura del Notario Don Manuel Rodríguez Estinga, de pesetas doscientas diez con setenta por gastos suplidos en la copia de escritura de compra de los solares para Casas Baratas.

Al artículo tercero, un recibo de Alfonso Ruiz de la Hoz, de pesetas trece con cincuenta centimos por indemnización en accidente del trabajo. - un recibo de Pablo Navarro de pesetas diez y siete por trabajos de cantería. - Cuatro relaciones de jornales de pesetas setenta y ocho, pesetas treinta y dos, pesetas trescientas diez y seis y pesetas ciento veintinueve, en la semana del veinte al veinticinco de Marzo último por reparaciones de carria y calle. - Cinco relaciones de jornales de pesetas trescientas cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos, pesetas doscientas veintiocho, pesetas doscientas noventa y cuatro con cincuenta centimos, pesetas ciento diez, y pesetas sesenta y seis, comprendidos en las semanas del veintisiete de Marzo al primero del actual y del tres al ocho del corriente, por reparaciones de calles de la población. - una factura de Sebastian Beloso de pesetas ciento sesenta y cinco con cincuenta centimos por gasolina para la máquina apisonadora.

Al artículo sexto, un recibo de Gabino Guzman, de pesetas cincuenta por colocar las fuentes. - Una factura de Agua Potable de pesetas doscientas sesenta y ocho con setenta y cinco centimos por instalación de las fuentes. - Otra factura de la misma Sociedad de pesetas ciento cincuenta a cuenta del agua del Parque durante el primer trimestre del año actual. - Otra factura de la misma Sociedad de pesetas setenta por arreglo de bocoy de riego. Una factura de Fernando Rey de pesetas seiscientos y ocho con cuarenta y cinco centimos por plantar para el Parque. -

Con cargo al Capitulo de Imprevistos cuatro facturas del Tribunal Letelar de Menores de pesetas siete, pesetas siete, pesetas siete con setenta y cinco centimos, y pesetas siete con setenta y cinco centimos por estancia de menores en el Colegio de Nuestra Señora del Consuelo. - Una factura de la Funeraria de Ramón Pérez, de pesetas noventa y seis con diez centimos por gastos de entierros del Guarda del Paseo del Cementerio. -

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de Domingo Sanchez, de pesetas once con cincuenta y cinco centimos, por trabajos de carpinteria en la Carcel del Partido. - Una factura de Gabino Guzman, de pesetas trescientas ochenta y cinco con setenta y cinco centimos por arreglo de los tejados de la Carcel del Partido. -

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del Presupuesto vigente. -

J no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejal que solicite la palabra, se levantó la sesión a las veintuna hora de todo lo cual yo el Secretario cer-



ajios...

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten signature]*  
Tomás Albad

Vicente Sanchez

~~Angel Grande~~

~~Pedro Bernardo~~

~~Vicente Ferrnandez~~

~~Ricardo Albad~~

~~Alfonso Lopez~~

~~Diego Villaherrana~~

~~Antonio Rodriguez~~

~~José Carlos Galero~~

~~Francisco Barchino~~

Manuel Mejía

Juan José

~~Epido~~

Domingo Martín

~~Vicente Ferrnandez~~

Vicente Rodriguez

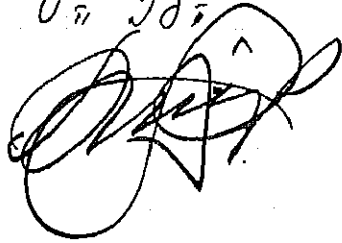
~~Antonio Ferrnandez~~

*[Large handwritten flourish]*  
To the

# Diligencia

Acreditado por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdos, habiéndolo estado presente los Señores Ballenato, Rodríguez Ruiz, Santos Gimenes, Garcia Rojo, Ruiz Lejudo, Villahermosa, Grande, Ferrando, Abad de la Cruz y Presidente, y por orden verbal del Señor Alcalde se convocó para celebrarla el día veintinueve del actual a las diez y ocho horas treinta minutos, como supletoria de la misma. Valdepeñas diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º





Señor del día } En hoy Casa Consistorial de la Ciudad de  
 25 de Abril de 1933. } Valdepeñas a los diez y nueve días del mes de abril  
 año de mil novecientos treinta y tres, bajo la

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Berdo Calero
- Sr. Bequia Salán
- Sr. Pérez Salán
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Rodríguez Ruiz
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Bernardo
- Sr. Abad Guzman
- Sr. Barchino
- Sr. Serrano
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Sanchez González
- Sr. Barbesteros

Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia del oficial Mayor en funciones de Secretario accidentalmente y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día diez y nueve del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdo.-

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.-

Se dió cuenta del extracto de los sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Abril último. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.-

Se dió cuenta de las siguientes instancias, solicitando permisos para obras:

De Don Juan Ramón Astasio Quintana, para reforma de fachada y abrir dos huecos en la misma para ventanay en la calle de los Cuercos número treinta y dos.-

De Diego Villahermosa Navay, en Mediodía ciento seis, para colocación de una ventana.- La Corporación por unanimidad acordó conceder la licencia que se solicitau.-

Se dió lectura de una instancia de los Empleados del Mercado Municipal, solicitando una gratificación por trabajos realizados en horas extraordinarias.-

El Señor Garcia Rojo propone sea desestimada esta petición, y la Corporación por unanimidad a propuesta del Señor Grande acordó, pase a informe de la Comisión de Hacienda, debiendo igualmente informar a este respecto



el Señor Feriute Alcalde Delegado de los servicios del Mercado.-

Se dió lectura de la dimisión presentada por Dolores Roman Sabio, del cargo de lavandera del Hospital Municipal. La Corporación por unanimidad acordó aceptar esta dimisión.-

Se dió cuenta de una instancia de Dolores Navarro, solicitando se le nombre lavandera y recadera del Hospital Municipal, e igualmente se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Beneficencia favorable a esta petición. La Corporación por unanimidad y de conformidad con dicho dictamen, nombró lavandera y recadera del Hospital Municipal a la solicitante Dolores Navarro Jimenez.-

Se dió cuenta de una instancia de Isabel Garcia Ruiz, solicitando un socorro con el fin de trasladarse a Madrid e ingresar en un Hospital para tratarse de la enfermedad que padece según acredita con certificaciones Médicas que acompaña, necesitando ser acompañada de otra persona. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.-

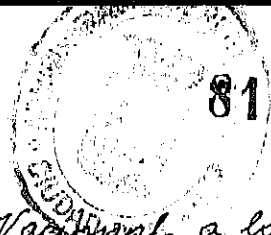
Se dió cuenta de una instancia del Guardia Municipal Eugenio Martin Ruiz, solicitando quince días de permiso, y del informe favorable del Señor Inspector de Policía. La Corporación acordó por unanimidad concederle la licencia solicitada.-

Se dió cuenta de una relación presentada por el Inspector de Policía, dando cuenta de los horas extraordinarias devengadas por los Guardias Municipales, durante los días trece y catorce del actual.- La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.-

Se dió lectura de un oficio del Señor Feriute Coronel Primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Madrid, dando las gracias por la atención de este Ayuntamiento.-



*[Handwritten signature]*



tamientos al hacer donación de la enseña Nacional a los  
jueros de esta localidad. - La Corporación se dió por ente-  
rada..

Se dió lectura de una carta-circular de la Comi-  
sión para el Honoreaje a Don Ramón Ferrnandez Mato,  
Gobernador Civil que fué de esta provincia, solicitando  
la cooperación de este Ayuntamiento con el fin de regalar  
a dicho Señor la insignia de la Legión de Honor con la que  
ha sido condecorado por el Gobierno de Francia. - La Corpo-  
ración por unanimidad, acordó contribuir a este Honore-  
aje con la cantidad de cincuenta pesetas, que serán satisfechas  
con cargo al Capítulo de Imprevistos. -

Se dió cuenta de un expediente de construcción de  
una habitación en el Hospital Municipal, para el servicio  
de guardias del Practicante de la Casa de Socorro, y de los  
informes emitidos por las Comisiones de Hacienda y Benefi-  
cencia, que consideran debe procederse a la ejecución de esta  
obra por ser necesaria, con arreglo al proyecto y presupuesto  
que a estos fines tiene formulado el Ayudador Municipal.  
La Corporación por unanimidad acordó se lleve a efecto la  
construcción de la referida habitación, y de conformidad con  
las propuestas de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia. -

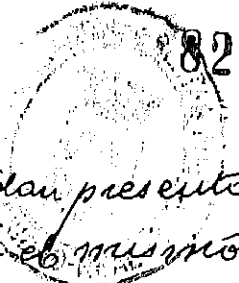
El Señor Grande expone los inconvenientes que existen  
para exigir a los Rematantes de los concursos que se celebran,  
en obras de escasa importancia y pequeño costo, el cumplimiento  
de la Ley de Accidentes del Trabajo, considerando debe adop-  
tarse una fórmula con el fin de evitar estos inconvenientes y  
otras de determinada índole que es improcedente hablar  
de ellos. -

El Señor Garcia Rojo dice, que él por su parte al tra-  
tar de los seguros de accidentes del trabajo vio esos inconve-  
nientes del que habla el señor Grande, y solicita que a estos  
fines, informen los señores Secretario e Interventor, los que  
lo efectuarán con la venia de la Presidencia. -

El Señor Interventor en su informe, estima debe de crearse con el nombre de "Comisión Especial de Investigación de Obras" una que haga los estudios necesarios a los fines que quedan expresados. La Corporación por unanimidad y atendiendo a lo expuesto por el Señor Interventor, acordó por unanimidad crear una "Comisión Especial de Investigaciones de Obras" compuesta por los Señores Abad de la Zone, Sanchez Gimenez, Abelardo Galero y Señor Grande, los que proporcionarán en cada caso la forma de llevarse a efecto obras de pequeño costo, como ha anteriormente acordado de construcción de una habitación en el Hospital Municipal. -

Se dió cuenta del expediente de instalación de una fuente pública en el barrio del Matadero, y del informe que sobre este extremo ha emitido la Comisión de Hacienda y Policía Urbana y Rural, los que son de dictamen: Que se debe de acceder a la petición formulada por los vecinos de dicho barrio para que en el mismo se instale una fuente pública igual a la que existe en el barrio del Jardinillo, y que en lo sucesivo no se debe de acceder a nuevas peticiones por lo que esta concesión no debe servir de precedente. Después de una discusión en la que intervinieron los señores Garcia Rojo, Sanchez González, Grande y Abad de la Zone, la Corporación acordó por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión, debiendo por lo tanto instalarse en el mencionado barrio una fuente pública cuyo costo se satisficará con cargo al capítulo septimo artículo primero del vigente presupuesto. -

Se dió cuenta del Padrón del Arbitrio sobre rejoy saliente, conalones y goteros que asciende a cuarenta y ocho mil cuarenta y ocho pesetas setenta y nueve centimos y del informe de la Comisión de Hacienda, que dictamina que este Padrón debe ser aprobado y expuesto al público por término de quince días, anunciándolo en el Boletín



oficial, para que durante dicho plazo puedan presentar los interesados los reclamos que contra el mismo estimen pertinentes. La Corporación por unanimidad acordó aprobar el dictamen de la Comisión. -

Se dió cuenta del Pasión del Arbitrio sobre Abitadores y Portadaj, del presente año, que asciende a quinientas cuarenta y cinco pesetas, y del dictamen de la Comisión de Hacienda, que propone la aprobación del mismo debiendo ser expuesto al público para oír reclamos por plazo de quince días, anunciándolo en el Boletín oficial de la provincia. La Corporación por unanimidad acordó aprobar el dictamen de la Comisión que pasa a ser acuerdo del Ayuntamiento. -

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, emitido en el expediente incoado con motivo de la adquisición de pastos para una vez se haya nuevamente establecido el abastecimiento de carne para el consumo pública por el sistema de subasta quincenal, proporcionarlo gratuitamente a los ganaderos o abastecedores que se quedara con estas subastas, por el tiempo de duración de las mismas. Dicho dictamen está emitido en el sentido de que el Ayuntamiento debe restablecer este sistema de abastecimiento y como complemento del mismo debe de aceptar la propuesta que de tierras de pastos se hace en firme por Don José Muñoz Sanchez. -

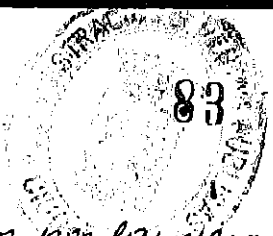
Seguidamente se dá lectura de una proposición que a este Ayuntamiento hace Don José Muñoz Sanchez, ofreciéndole en firme y por el precio de ochocientas pesetas, de trescientas a trescientas cincuenta fanegas de tierra destinada a los fines anteriormente indicados. Después de una detenida discusión en la que intervinieron los señores Sanchez González, Grande, García Rojo y Ferreras, la Corporación por unanimidad acordó lo siguiente: Primero: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda en

todo y sus partes, y que se proceda al abastecimiento de carne para el consumo público por el sistema de subasta quincenal con arreglo al Reglamento que para este servicio existe. - Segundo: Aceptan la proposición de arriendo de potreros hecha por don José Muñiz Sanchez, a cuyo efecto el Señor Alcalde Presidente o quien tuviere su vece, formulará el oportuno contrato, en nombre de este Ayuntamiento. - Tercero: Que los potreros con los cuales el Ayuntamiento se queda en arrendamiento, serán utilizados con iguales derechos por todos los abastecedores y ganaderos que concurriendo a esta subasta, se quedasen con este servicio, bien entendido que estos potreros solo podrán ser utilizados por los Rematantes gratuitamente por el tiempo que comprenda la subasta adjudicada. Cuarto: Que en la próxima semana se ponga en vigor este servicio nuevamente, para que el día primero de Mayo se de comienzo al abastecimiento de carne en esta forma, y a cuyo efecto la Alcaldía determinará dentro de la próxima semana el día en que ha de celebrarse la primera de estas subastas. -

Se ausenta el Señor Ruiz Cejudo. -

Se dió lectura de una instancia de don Juan Ruiz Cejudo, en su calidad de Presidente del Sindicato de Viveros de Valdepeñas, impugnando los acuerdos de este Ayuntamiento por virtud de los cuales ha quedado incluido en el Padrón de Casinos y Circulos de Recreo, es mencionado Sindicato, por estimar la Corporación Municipal no está exento de esta tributación, y solicita se declare a esta Entidad exenta de tributar en este impuesto Municipal, toda vez que no es de ley obligados a contribuir por no ser Sociedad de Recreo y estar exenta por precepto de la Ley. -

El Señor Grande se lamenta de la redacción del escrito y solicita de la Corporación que este asunto quede sobre la mesa para estudio y sobre él pueda dictaminar el Señor Secretario titular que hoy día se encuentra en disputa.



*[Handwritten signature]*

de licencia, considerando que ello es obligado por las circunstancias especiales que concurren en este asunto. -

El Señor Sánchez González dice le parece bien la proposición, siempre que en esta demora no exista perjuicio alguno ni prescriban plazos reglamentarios que la Entidad reclamante ha de utilizar en defensa de su derecho. -

Informa el Señor Secretario accidental e igualmente el Señor Interventor, en el sentido de que no puede haber prescripciones para reclamaciones ante la Superioridad. -

La Corporación por unanimidad acordó que este escrito quede sobre la mesa para estudio y sobre el mismo emitirán dictamen la Comisión de Hacienda, oyendo previamente a los Señores Secretario e Interventor, que dictaminarán por escrito ante aquella, y cumplimentando que sea, se dé nuevamente cuenta a este Ayuntamiento para resolución definitiva. -

Por el Señor Secretario accidental, se expone a la Corporación la necesidad de llevar en mejores condiciones el registro en que constan los nombramientos de todos los Empleados de este Municipio, y a estos efectos urge se acuerde que para llevar debidamente este registro, se haga por el sistema de fichero dedicando una ficha a cada empleado u obrero municipal, expone que este gasto es pequeño por no ser numerosa la plantilla de este Ayuntamiento. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el Señor Secretario accidental y el Registro de nombramientos de empleados se lleva en la forma por el mismo indicado a cuyo efecto pueden adquirirse las fichas que para este servicio sean necesarias. -

El Señor Presidente propone se acuerde la adquisición de un armario destinado a la Casa de Socorro que es necesario para guardar el instrumental y demás material

necesario. - La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con esta proposición. -

El Señor Presidente, pone de manifiesto a la Corporación que el próximo Domingo, unos señores cuyos nombres ignora, vienen a esta Ciudad, con el exclusivo objeto de dar a conocer proyectos y presupuestos para la construcción de Casas destinadas a la vivienda de los señores Maestros, habiendo quedado en celebrar una reunión en unión de todos los señores Concejales en el despacho de la Alcaldía a las once horas de dicho día. La Corporación se dió por enterada y acordó que por el Señor Alcalde se cite a estos fines a los señores Concejales que no han concurrido a la sesión. -

El Señor Presidente explica su último viaje a Madrid y las gestiones que realizó para poder llegar a conseguir el préstamo que se tiene solicitado para las obras de alcantarillado en esta Ciudad y considera de gran necesidad, vuelva nuevamente a Madrid una Comisión para continuar estas gestiones. - El Señor Grande, ratifica las palabras de la Presidencia y dice además que por alguien que no se ha podido averiguar quien sea, se han propagado falsas noticias y de tal índole, que han perjudicado gravemente la gestión realizada y seguramente han sido igualmente causa de que la autorización necesaria para conseguir este préstamo, no haya sido dada en tiempo oportuno. -

La Corporación por unanimidad y a propuesta del señor Sanchez Somáles, acordó que a los efectos indicados y para continuar las gestiones iniciadas, vaya a Madrid el Señor Alcalde Presidente, en representación de este Ayuntamiento. -

El Señor Interventor solicita del Ayuntamiento, acuerde la adquisición del siguiente mobiliario que se necesita para el despacho de Intervención: diez sillas, un perchero, una mesita, un cesto para papeles y dos escupideros.



LD



La Corporación acordó por unanimidad de adquirir el indicado mobiliario. -

Por el Señor Presidente se dijo: Que debiendo emprenderse los riegos de calle, Parque y paseos, en el próximo mes de Mayo, era necesario nombrar seis barrenderos más para el servicio de limpieza, con el carácter de temporeros. La Corporación por unanimidad y a propuesta del Señor García Rojo, acordó que se abra un concurso por plazo de ocho días para que durante el mismo se puedan presentar instancias solicitando estos puestos, bajo la base de que los que concurren en solicitudes, deberán tener de antigüedad a sesenta y cinco años, y una vez que sean nombrados, emprenderán a prestar servicio y a devengar salario desde el día en que se considere necesario utilizar su actividad.

El Señor Serrano propone al Ayuntamiento, se acuerde la adquisición del siguiente material para la Banda de Música Municipal: Dos trompetas, una flauta atril y individual y un armario en donde pueda colocarse el material de esta Entidad. La Corporación por unanimidad acordó la adquisición de todo lo propuesto por el Señor Serrano, y se autoriza a este cumplimiento para que la lleve a efecto. -

El Señor Presidente propone se acuerde arreglar y tapisar los bancos del vestíbulo de esta Casa Consistorial, que se encuentran muy deteriorados. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con esta propuesta, autorizando al Señor Alcalde Presidente para el cumplimiento de este acuerdo. -

Por el Señor Interventor se dijo, que por el recluso José Teracho que se encuentra en la Prisión Provincial de Guadalajara, se han remitido unos cestos destinados a depositar para guardar en ellos las monedas de plata y calderilla, y el Ayuntamiento puede si lo estima conveniente, acordar se gratifique este obsequio con la



cantidad de diez y siete pesetas. - La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con lo expuesto por el Señor Interventor. -

Se dió lectura de la siguiente cuenta y facturas aprobada favorablemente por la Comisión de Hacienda:

Con cargo al capítulo primero artículo décimo, un recibo de Desobispo Murgia Ruiz, Rosa Murgia Crespo y Palasa Ruiz Murgia de pesetas catruce por limpiar y fregar la dependencia de Intervención y Depositaria, siendo de su cuenta los alletos y materiales necesarios. - Una factura de Arnaldo Aragón de pesetas dos con cuarenta centimos por un kilo y medio de perdigonos para los contrapesos de Fontadunia. - Una factura de la Agencia Ferrnide, de pesetas once con veinticinco centimos por un rollo de papel de cristal. - Una factura de Eléctrica Centro de España de pesetas cinco mil doscientas veinte pesetas sesenta y dos centimos por suministro de fluido durante el pasado mes de Marzo. -

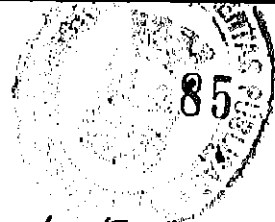
Con cargo al capítulo cuarto, artículo segundo, una factura de Aurelio López, de pesetas siete con cincuenta centimos por trabajos de herrerías en el Mercado Municipal. -

Al artículo cuarto, una factura de Aurelio López, de pesetas tres por arreglo de una tubería en el Matadero Municipal. -

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, diez y siete recibos de Agua Potable, por agua suministrada a dependencia Municipal durante el pasado mes de Marzo, que importan doscientas diez y nueve pesetas noventa centimos. -

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una factura de Rafael Coledo, de pesetas tres con cincuenta centimos por tres cajas para cabezas de gatos. -

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, una relación de jornales de pesetas setenta y cinco por investigación de fincas a falta de cultivo. -



Con cargo al capítulo undécimo artículo tercero, una factura de Alfonso Roman de pesetas veintinueve con ochenta centimos por trabajos de herrera. - otra factura del mismo señor de pesetas veinticinco por el mismo concepto que la anterior. - una factura de la Agencia Leonidey, de pesetas siete con treinta y cinco centimos por seis engrasadores. - una factura de Hijos de Francisco Donado de pesetas doscientas veinticinco con cincuenta centimos por losa para pavimentación de la casa propiedad de Don Alfonso Galán. - una relación de jornales de pesetas doscientas veinticuatro por reparación de la calle del Ferroncaril. - una relación de jornales de pesetas cincuenta y tres por colocación de acerado de la calle de Conceilla. - otra relación de jornales de pesetas ciento diez por reparación del Carrizo del Perol. - otra relación de jornales de pesetas cien por reparación de la Eraveia del Horno. -

Al artículo sexto, una factura de Don Carlos Delgado, de pesetas treinta y siete por tasación de gastos de quitar la hierba del Parque y cavar los arboles del Paseo del Cementerio. -

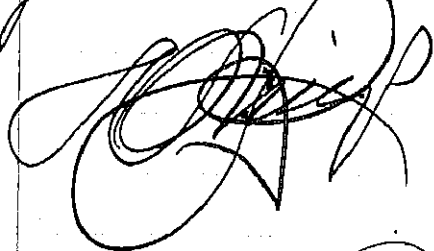
Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de "La Económica" de pesetas treinta y siete con cincuenta centimos por quinientas tejas para la Carcel. -

La Corporación con el voto en contra del Señor Abegia Galán, respecto a la relación de jornales invertidos por acarreo de piedra a la Eraveia del Horno, acordó aprobar esta cuenta y facturas, y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente. -

Se dió cuenta de una certificación del Señor Perito Aparejador Municipal Don Felix Sanchez Baroto, certificando que habiendose terminado la ejecución de los obras de ensiedro de morrillo de la calle del Ferroncaril y encontrandose ejecutadas en buenas condiciones y con arreglo

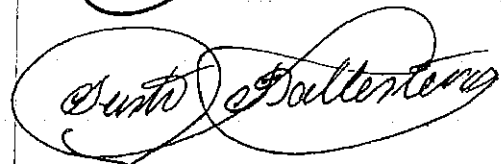
al presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, pueden  
hacerse efectiva al Contratista de esta obra don Eusebio  
Murgia Martin, el importe de mil novecientos ochenta  
y diez con cincuenta y cinco centimos al precio a que as-  
ciende dicha obra. La Corporación teniendo en cuenta  
que esta obra se ha ejecutado con cargo a los fondos de  
la Décima, acordó se satisfaga su importe a cargo de di-  
chos fondos, recibiendo esta obra en virtud de lo certificado  
por el Señor Aparejador Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de  
ñor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, se levantó la  
sesión a las veintitres horas treinta minutos de todo lo cual  
yo el Secretario accidental certifico.-



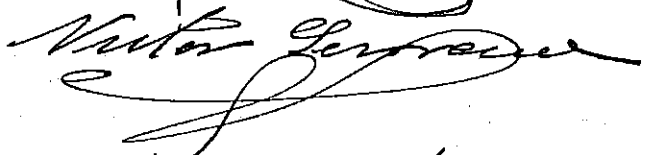
Tomás Ibad

Angel Grande



Pablo Bernand

Ricard Ibad

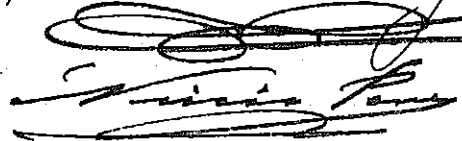
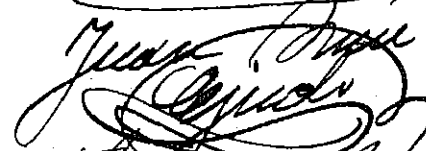


Alfonso 1º Ojeda

Francisco Barchino

Jose Maria Galera

Manuel Murgia

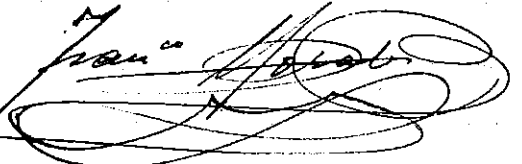
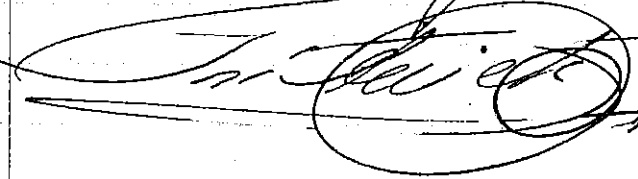


Andrés Riera

Domingo Martin

Vicente Rodry

Juan Ferrer





*Handwritten signature or initials.*

**Sesión Extraordinaria } En las Casas Consistoriales de la Ciudad  
 del día 23 de Abril de 1933. } de Valdepeñas a las doce horas del día**

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Berdo Calero
- Sr. Obispo Salán
- Sr. Barrera
- Sr. Garcia Noio
- Sr. Ruiz Ceirudo
- Sr. Rodríguez Fernández
- Sr. Rodríguez Ruiz
- Sr. Barboles
- Sr. Villahermosa
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Surman
- Sr. Barahino
- Sr. Serrano

veintitres de Abril de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia del oficial Mayor de Secretaria en funciones de Secretario accidental y del Señor oficial Mayor de Intervención, en funciones de Interventor accidentalmente, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar esta sesión extraordinaria para que han sido convocados con el carácter de urgencia para el día de hoy. -

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. -

Se dió lectura de una carta-circular que a esta Alcaldía dirije el Señor Presidente de la Excm.a Diputación Provincial de Ciudad-Real, en la que participa que el próximo día veintisiete del actual llegará a la capital de la Provincia S. E. el Presidente de la República, y con tal motivo se invita a este Ayuntamiento para que en Corporación asista a dicho acto debiendo ir acompañado de la Banda de Música. A la vez se ruega a este Ayuntamiento que como genuino representante del pueblo, haga suya la iniciativa de invitar a dicha manifestación a todas las organizaciones republicanas, con el fin de dar al acto su propia interpretación ciudadana y popular.

El Señor Presidente dice: Que conocido ya la causa que motiva esta sesión extraordinaria para la que se ha convocado con carácter de urgencia, los Señores Concejales deben exponer su opinión y adoptar los acuerdos que estimen pertinentes. Que estima que siendo Valdepeñas el pueblo más importante de la provincia no puede su Ayuntamiento inhibirse de concurrir al homenaje que en este día se ha de tributar en Ciudad Real, al jefe del Estado. -

Despues de hacer uso de la palabra los Señores Ruiz  
Pejudo, Grande y Garcia Rojo, la Corporación por una-  
nimitad acordó lo siguiente: Primero.- Que el Ayun-  
tamiento en Corporación se traslade a Ciudad Real  
el próximo día veintisiete, para unirse a la manifesta-  
ción que se ha de celebrar en honor del Ilustre Jefe del  
Estado, testimoniándole de esta forma la adhesión de  
esta Ciudad al actual régimen político.- Segundo.-  
Que de conformidad con la manifestación que en la  
carta del Señor Presidente de la Diputación, se hacen,  
acompañe a esta Corporación Municipal, la Banda de  
Música.- Tercero.- Que por el Señor Alcalde y en nom-  
bre de este Ayuntamiento, se invite a todas las repre-  
sentaciones de los Partidos Republicanos que existan en  
la localidad y así mismo a la Casa del Pueblo y Agun-  
tación Socialista, para que concurran a dicho acto si  
a bien lo tienen.- Cuarto: Que todos los gastos que se  
originen, con motivo del traslado a Ciudad Real a los fi-  
nes indicados, de los Señores Concejales que existan en Cor-  
poración, y así mismo los que se causen por la Banda de  
Música, se sufraguen con cargo a los fondos de este Mu-  
nicipio, pagándose su importe del Capítulo de Imprevis-  
tos del Presupuesto vigente.-

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria,  
se levantó la sesión a las tres horas, de todo lo cual  
yo es Secretario certifico.-

Alfonso Rojo

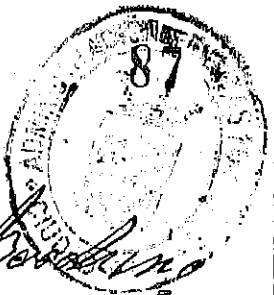
Angel Grande  
Rafael Madrid

Vicen Ferrer

Rafael Madrid



*LD*



*Diego Villahermosa*

*Francisco Galera*

*Manuel Megia*

*Juan José*

*Vicente Rodríguez*

*Francisco Galera*

*Francisco Venturo*

**Diligencia.** - Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día veintiocho del actual a las diez y ocho horas treinta minutos y como supletoria de la misma. - Valdepenas veintiseis de Abril de mil novecientos treinta y tres.

*Francisco Galera*

*Francisco Galera*

Sesión del día  
28 de Abril de 1933.

Sr. Presidente  
Sr. Grande  
Sr. Gerardo Calero  
Sr. Sánchez Giménez  
Sr. Pérez Salas  
Sr. Ruiz Cejudo  
Sr. Martín Díaz  
Sr. Bernardo  
Sr. Abad Surman  
Sr. Barchino  
Sr. Rodríguez Fernández  
Sr. Villahermosa  
Sr. Abad de la Torre

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepe-  
ñay a las diez y nueve horas del día veintiocho de Abril  
de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia de don  
Antonio Ruiz García, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia  
de los señores Mayores en funciones de Secretario accidentalmen-  
te y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reu-  
nieron los Señores Concejales que al margen se expresan,  
constituyendo el Escrito Ayuntamiento de esta Ciudad,  
para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del  
día veintiseis del actual, y que no pudo celebrarse por  
falta de asistencia de los Señores Concejales para tomar  
acuerdos. -

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su  
orden y o el Secretario, dió lectura del acta de la anterior. -

El Señor Sánchez Giménez, dice: Que no habiendo  
a la sesión extraordinaria celebrada el día veintitres del  
actual, y no estando conforme con los acuerdos en la misma  
adoptados, hace constar sin protesta con el fin de no ser res-  
ponsable de ellos. -

El Señor Ruiz Cejudo manifiesta, que en el acta no se  
hizo constar su manifestación en lo que respecta a la propo-  
sición que hizo, de que a excepción de los Concejales obreros,  
los demás debían sufragar de su bolsillo particular los gastos  
que se originasen con motivo del viaje del Ayuntamiento a  
Ciudad Real, para recibir a S. E. el Presidente de la República.

El Señor Grande hace constar que el acuerdo de que el  
Ayuntamiento pague de sus fondos todos los gastos que se  
originasen con dicho motivo, se adoptó por unanimidad.

Insiste el Señor Ruiz Cejudo en su propósito y finalmen-  
te con dicha modificación se apueba por unanimidad el  
acta de la anterior, y se ratifican sus acuerdos con los salvedos  
de hecho por el Señor Sánchez Giménez. -

Se dió lectura de una instancia de Bernabé Sila-  
bert, solicitando se arreglen unos bachej formados ante la



*[Handwritten signature]*



fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle del Casco, los cuales se llenan de agua que se filtra a la cueva de la finca de que es propietario ocasionandole perjuicio. La Corporación acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.-

Se dió cuenta de una instancia de Josefa Merito Gabalón, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid, con el objeto de ser sometida a tratamiento de la enfermedad que padece y acredita con certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad conceder a esta peticionaria un socorro de cincuenta pesetas.-

Se dió lectura de una instancia de Berito del Fresno Martín, solicitando un socorro para trasladar a Madrid e ingresar en un Hospital, a su hijo Matias del Fresno, para que sea tratado de la enfermedad que padece, según acredita con certificación médica.- La Corporación acordó conceder a estos efectos cincuenta pesetas de socorro.-

Se dió lectura de una solicitud de Balbina Marques Guerrero, viuda, pidiendo un socorro para mantener a sus hijos.- La Corporación, teniendo en cuenta de que se trata de un socorro domiciliario para el que no existe consignación en el presupuesto, acordó por unanimidad desestimar esta petición.-

Se dió cuenta de las siguientes instancias solicitando permisos para obras:

Alonso Faro. Patón Caravante, para obra en la casa número treinta y uno de la calle del Señor de junio, en la parte de fachada que de la misma dá a la calle de la Correcilla.-

De Manuela Toledo y Calleja, obra en el número ciento cincuenta de la calle del Señor de junio, acreditando tiene licencia para ello del Circuito Nacional de Firmas Especiales.-

La Corporación acordó por unanimidad conceder



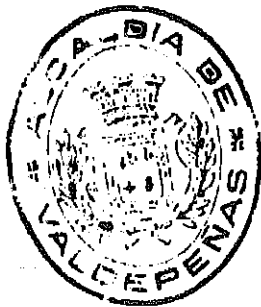
las licencias solicitadas.-

Se dió cuenta del expediente para provisión en propiedad de una Plaza de Practicante de la Beneficencia, y dentro del mismo, del informe y base para el concurso de provisión formulado por la Comisión de Beneficencia. La Corporación por unanimidad acordó aprobar dicho informe como así mismo las bases, y que con arreglo a las mismas se celebre dicho concurso, produciéndose los anuncios que sean reglamentarios en el Boletín oficial, periódico de esta localidad y tablón de edictos de este Ayuntamiento.-

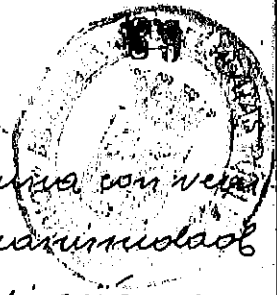
Se dió cuenta del expediente de próroga instruido por solicitud del nro número veintidos de mil novecientos veintinueve, Julián Carracho Martínez, por tener alegado continuar siendo hijo único de viuda pobre a quien mantiene. El Ayuntamiento acordó por unanimidad se le debe conceder la próroga de incorporación a fila de primera clase por considerarse justificada la alegación.-

Seguidamente y en igual forma que el anterior, se dió cuenta de otro expediente instruido por la alegación del nro número doscientos cinco de reemplazo de mil novecientos veintinueve, Vicente Sánchez González por haber alegado ser hijo de viuda pobre en el año actual por fallecimiento de su padre. El Ayuntamiento acordó por unanimidad se le debe conceder la próroga de incorporación a fila de primera clase que solicita por considerarse justificada su alegación.-

Se dió cuenta de una certificación del Perito Aparejador, certificando que han sido terminadas las obras de arrejados de la calle Eravésia del Horno, las cuales han sido ejecutadas con arreglo al presupuesto aprobado por este Ayuntamiento, pudiendo por lo tanto ser recibidas y abonadas dichas obras al Contratista Don Crispulo Megia Mar-



*[Handwritten signature]*



tin, el importe de mil quinientas ochenta y una con veintinueve céntimos. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo expuesto en dicha certificación, quedando recibida la obra y debiendo abonarse su importe al Contratista Don Crispulo Megia Martin.

Por el Señor Presidente se propone, se coloque una lampara de alumbrado eléctrico en la Plaza de San Pedro, y la Corporación acordó de conformidad con esta proposición.

El Señor Presidente propone se acuerde la limpieza de la Callejuela de la calle de Bataneros, que sirve para el desagüe de la calle afluente a la misma y que va a vaciar a la Veguilla. La Corporación acordó por unanimidad se formule por el Aparejador Municipal un presupuesto de esta obra y se saque a concurso.

El Señor Presidente da cuenta de su viaje a Madrid y de las gestiones realizadas para conseguir el préstamo que se tiene solicitado del Instituto Nacional de Previsión, y que ha de destinarse a la construcción del Alcantarillado. Expone además que ya se tiene la seguridad de que por el Ministerio de Hacienda se autoriza la imposición de la Décima en las contribuciones para la amortización de este préstamo. Solicita que por la Corporación se ratifiquen los acuerdos que a estos efectos se tienen tomados con anterioridad y se comisione a él en unión del Señor Grande y el Señor Intendente, para Marcha a Madrid tan pronto se tenga conocimiento oficialmente de dicha concesión. La Corporación por unanimidad ratificó todos los acuerdos adoptados en la sesión celebrada ven primero de junio de mil novecientos treinta y dos y en especial el número sexto que contiene la autorización necesaria para llevar a cabo este préstamo. Finalmente que el Señor Alcalde, sea acompañado en su viaje por los señores Grande e Intendente Señor Arieta.

El Señor Ruiz Lejudo felicita al Señor Alcalde por sus gestiones a que se refiere el acuerdo anterior.

El Señor Ruiz Lejudo pregunta por las causas que motivan lo que no haya venido según se acordó en la sesión anterior, la instancia que formuló el Sindicato de Simicultores protestando de la inclusión de dicho Sindicato en el Padrón de Caseros y Circuitos de Recreo. Informa el Señor Secretario accidental diciendo que es debido a no haber terminado la licencia que disputa el Señor Secretario propietario, que es lo que debe emitir informe según se acordó en la anterior sesión.

El Señor Abad de la Torre pide se renueve la Comisión especial nombrada para informar en los asuntos relacionados con las Fombras y Funebres y el Señor Presidente dice se atenderá dicho negocio.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas: Con cargo al capítulo primero artículo octavo una factura de "El Eco de Valdepeñas" de treinta y cuatro pesetas por importe de anuncio de una subasta.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero: una factura de Manuel Villalba de pesetas sesenta y cinco importe de un viaje a Ciudad Real y regreso en automóvil. Una factura del Señor Interventor y los oficiales don Vicente Navarro Barrio y don Juan José Servano Molino por pesetas treinta y tres importe de los gastos originados en viaje en representación de este Ayuntamiento a Ciudad Real para resolución de asuntos municipales. Otra de don José Arieta, Interventor de este Ayuntamiento por pesetas quince gastos de viaje a Ciudad Real en unión del Señor Alcalde para gestionar asuntos municipales.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de setenta y siete pesetas ochenta y cinco



*[Handwritten signature]*

centimos de Luis Farinetti importe de pesetas y sellos de caucho.-

Con cargo al capitulo quinto articulo primero, un recibo de Roberta Petrel y Eduarda Maroto de pesetas trece importe de limpieza en el sotano para guardar las cosas y limpieza de la oficina del Mercado.-

Con cargo al capitulo séptimo articulo septimo una factura de pesetas ciento ochenta y seis importe de la limpieza de los retretes de la Casa Capitular.-

Con cargo al capitulo octavo articulo primero, una factura del farmacéutico don José Palacios Garcia, de mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con diez centimos, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal.-

Con cargo al capitulo noveno articulo primero una factura de Edwigis Megia Ruiz por pesetas veinticuatro importe de limpieza de la oficina de la Bolsa de Trabajo.- Una nominata de pesetas sesenta, importe de jornales en investigaciones de fincaj falta de cultivo en este Ferrnino Municipal.-

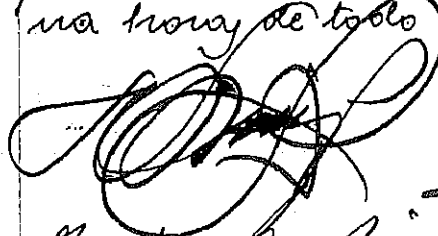
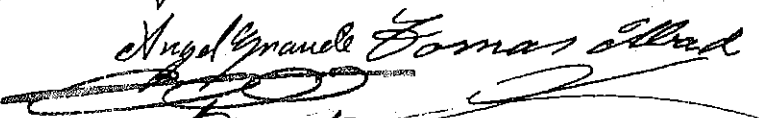
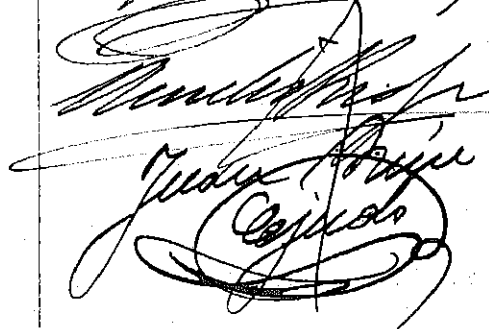
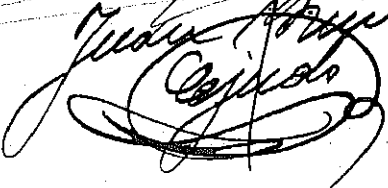


Con cargo al capitulo undécimo articulo primero una factura de Guillermo Vaillanore de pesetas quinientas ochenta y una con sesenta y cinco centimos importe de los trabajos para el arreglo de la calefacción de la Casa Capitular.-

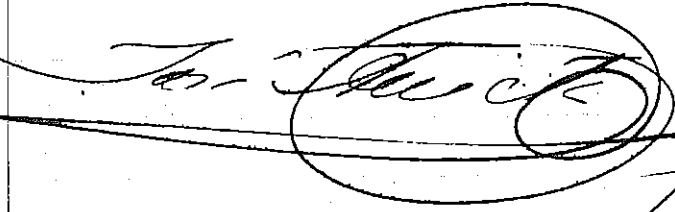
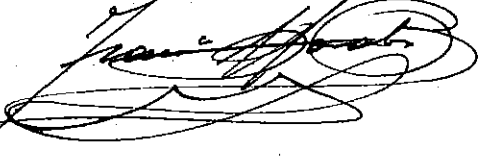
Con cargo al capitulo undécimo articulo tercero las siguientes nominatas:

Una por trabajos de reparacion en la calle Fransa del Ferrocarril. Otra por reparacion en el Ferrnino del Terab.- otra por colocacion de piedra en la calle de don José Barrón osorio, importando la primera doscientas diez y ocho pesetas, la segunda doscientas cincuenta y ocho pesetas y la tercera noventa y seis.

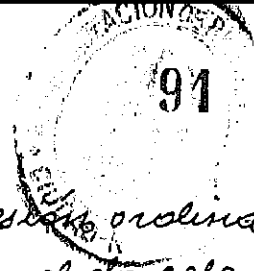
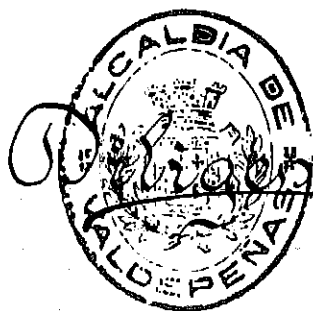
La Corporación acordó por unanimidad apro-  
bar estas cuentas, facturas y recibos, y que su im-  
pense se satisfaga de los correspondientes capítulos y arti-  
culos del presupuesto vigente. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni  
ningun Señor Concejal que solicite la palabra, se dió  
por terminada esta sesión levantándose a las veinticu-  
ena horas de todo lo cual yo el Secretario certifico. -

	
Francisco Borrero	Angel Grande
	Pedro Bernardes
	Diego Vellazquez
	Juan Ariza
	Juan Cajiao
	José María Galán
	Martin Ferrer
	Domingo Martín

	
Francisco	Francisco

5  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.  
Sv.



...cia. - Acreditado por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día cinco del actual a las diez y ocho horas treinta minutos y como supletoria de la misma. - Valdepeñas tres de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

*Victor Serrano* / *Juan...*

Sesión del día 5 de Mayo de 1933. } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y nueve horas del día cinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde Don Victor Serrano Ruiz, en funciones accidentalmente de Alcalde, por ausencia del propietario y del Primer Teniente de Alcalde, se reunieron con asistencia del oficial Mayor en funciones accidentalmente de Secretario y del Señor Interventor, los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Escrito Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión supletoria de la ordinaria que no pudo celebrarse en su día por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales, y previa la oportuna convocatoria y con advertencia de que sería celebrada con el número de Señores Concejales que concurrían.

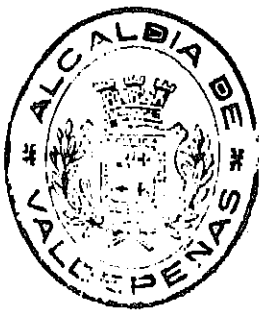
- Sr. Presidente
- Sr. Berdo Cabero
- Sr. Beacia Galán
- Sr. Rodríguez Ruiz
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Barhino Lerida
- Sr. Ruiz Ceirido
- Sr. Sanchez González
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Barreteros Barrio

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y o el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. -

Se dió cuenta de que durante el pleseo para que se presentasen instancias solicitando los seis plazas de bandereros, se habian presentado diez y seis solicitudes. Por acuerdo unánime de la Corporación se procedió a un sorteo entre los solicitantes quedando designados bandereros temporeros con el haber que estas plazas tienen asignado en el Presupuesto, los señores siguientes: Gregorio de los Sancho, Antonio Goniale Muñoz, Isabelo del Caso Ferraga, Paulino Nieto de la Hoz, Manuel Verdejo Garrido y Pesequiel Garcia-Jaavedra Garcia, los cuales empedrán a prestar su servicio cuando se estimen necesarios segun acuerdo anteriormente adoptado. -

Se dió lectura de una instancia de Ramón Perea Jimeno, solicitando que en el Padrón de carruajes de lujo y de labor se le den de baja los siguientes carruajes: Dos coches matriculados con los números setecientos cuarenta y cuatro y dos mil trescientos cuarenta y cinco, habiendo vendido el primero a Don Vicente Molino, de Santa Cruz de Murolela y el segundo a Don Agustín Garcia Rabada, vecinos de esta Ciudad, con carro de vana vendido a Don Juan Manuel Jimeno de esta localidad, matriculado con el número dos mil seiscientos ocho. La Corporación por unanimidad acordó que para la baja que solicita es necesario presentar los comprobantes de dicho carruajes el oportuno documento que así lo acredite.

Se dió lectura de una instancia de Don Luis Madrid Sanchez, solicitando autorización para el derribo y nueva construcción de una casa de su propiedad en la calle de Valbuena, número veinticuatro. La Corporación acordó por unanimidad conceder esta licencia previa la autorización de la Comisión de Policía Urbana y Rural,



*L*



que procederá a la alineación de fachada de mencionado edificio.-

Se dió lectura de una instancia de Manuel Gómez Toledo, solicitando licencia para obrar en la casa número veintinueve de la calle de la Libertad. La Corporación por unanimidad acordó conceder esta licencia.-

Se dió cuenta de una certificación expedida por el Señor Aparejador Municipal, certificando que reconocida la obra de pavimentación especial de la calle de García Egujido en el tramo comprendido desde la calle de San Marcos a la de Concilla, se encuentran en perfecto estado, por lo cual y habiendo expirado el plazo para la recepción definitiva, podía llevarse a efecto la recepción de esta obra definitivamente y acordando la devolución de la fianza que a este efecto tiene depositada en la Caja Municipal importante tres mil trescientos veintiocho pesetas noventa centimos, al Contratista Don Caspulo Megia Martín.- La Corporación acordó por unanimidad que este asunto sobre la mesa para estudio.-

Se dió lectura de una instancia de José Ramón Castaño Saneira, el cual expone que desde el día primero de junio de mil novecientos treinta, según acredita con la certificación oportuna, expedida por el Ayuntamiento de Torre de Juan Abad, cesó de ser vecino de dicho pueblo resolviéndolo desde aquella fecha en esta localidad y por cuyo motivo solicita se le conceda la vecindad en esta Ciudad tanto a él como a su esposa Marcisa Giménez del Río y sus hijos Dolores, María Jesús, Gabriela y Fermín. La Corporación por unanimidad acordó acceder a lo solicitado por este petionario, concediéndole la vecindad en esta Ciudad de Vallepeñas a cuyos efectos deberá ser incluido en el Censo de población.-



Se dió cuenta del extracto de la sesion celebrada por este Ayuntamiento durante el mes de Abril último y la Corporación por unanimidad acordó aprobarlo y que se publique en la forma de costumbre.

El Señor Ruiz Lejudo solicita que se haga un inventario de todo lo útil que contenga la Biblioteca pública Municipal instalada en el Parque en evitación de que pudieran extravisarse haciéndose responsable de ello a la persona encargada de este servicio. La Presidencia contestó diciendo será atendido este meso aun cuando cree que está hecho el inventario de todo cuanto existe en la mencionada Biblioteca.

El Señor Presidente dice que el Maestro don Lorenzo Arias, le ha solicitado la colocación de una persiana en la ventana de la clase en que presta su servicio dentro del Grupo Escolar "Don Jesus Baena". La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo expuesto por la Presidencia, facultarla para que lleve a efecto este acuerdo.

El Señor Presidente dice es necesario el arreglo de dos o tres de los escalones del templete de la música en el Paseo, y la Corporación por unanimidad acordó se lleve a efecto esta obra.

El Señor Sanchez González, meca se acuerde la colocación de una puerta en la entrada del templete de la música en el Paseo y se le ponga un candado para evitar el acceso de los chiquillos, y la Corporación por unanimidad acordó se lleve a efecto lo propuesto por el Señor Sanchez González.

El Señor Rodriguez Ruiz, expone que con motivo de una enfermedad grave que padeció su señora madre, por lo que tiene que trasladarse con ella a Madrid, y ser sometida a largo tratamiento, solicita se le conceda una licencia de tres meses. La Corporación por unanimidad



*L*



atendiendo los razones expuestos por el Señor Ramón Ruiz que se ausentó del salón después de formulada esta petición, acordó conceder la licencia por el mismo solicitada. -

El Señor Barchino manifiesta: Que hay un señor que desea comprar los puerros que se quitaron del Mercado, estimando es una ocasión propicia para venderlos. La Corporación por unanimidad acordó facultar ampliamente al Señor Barchino como Gerente Alcalde Delegado de los servicios del Mercado, para que lleve a efecto la venta de mencionados puerros en la forma, precio y condiciones que estime más ventajosas. -

Se dió lectura de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, dos facturas de la Casa Campoy de pesetas quince y pesetas cincuenta, por encuadernaciones y bandos respectivamente. -

Al artículo décimo los siguientes: Dos facturas de Hijo de Manuel Barba, de pesetas diez y seis con setenta centimas y pesetas quinientas noventa y cinco importe de tubos para estufa y carbón. - Una factura de la Casa Campoy de pesetas doce, por cincuenta bandos. - Una factura de Adolfo Fernandez, de noventa pesetas por limpieza y reparo de las maquinas de escribir de las oficinas Municipales. -

Al artículo undécimo, un recibo de inquilinato de Ramón Ruiz, de pesetas veinte, importe del alquiler de una casa de la calle del Amparo. Una relación de los moscos reconocidos por los Señores Médicos en las operaciones de quinta del año actual y cuyo importe por dichos reconocimientos es de seiscientos treinta y dos pesetas cincuenta centimas. - Un recibo de inquilinato de José María Sánchez, de pesetas veinte, importe alquiler de una casa en la calle de las Madrilas. -

Con cargo al capítulo segundo artículo segundo, una cuenta presentada por el Señor Alcalde de gastos

originado en viaje a Madrid en representación de este Municipio ascendente a ciento sesenta y cuatro pesetas con diez centimos. Otra cuenta del Señor Oficial Mayor de pesetas ochenta y siete con ochenta centimos, importe de gastos en viaje a Ciudad Real por cuenta de este Ayuntamiento.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, dos facturas de la Casa Campos de pesetas ciento cinco y pesetas diez y seis con veinticinco importe de material para la oficina de Arbitrios Municipales. Una factura de Rafael Ferrer de pesetas una con sesenta centimos por arreglo de dos sillones. Un recibo de ingulimato de Vicente Muñoz Recuerdo de pesetas cuarenta importe alquiler de la cueva destinada a guardar los carnes en el Mercado. Otra factura de Tomás Delgado Morato de pesetas una con ochenta y cinco, importe medio litro de alcohol.

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, una factura de Juan de Mata Morán, de dos pesetas sesenta centimos, importe de agua para la Escuela Municipal. Otra factura de Electricidad Centros de Españoles de pesetas cinco mil doscientas cuarenta con setenta y siete centimos, importe del fluido consumido durante el pasado mes de Abril.

Al artículo séptimo, una factura de Eugenio Pérez Mota de pesetas cuarenta importe de la limpieza de retrete en la casa del Juegado.

Con cargo al capítulo octavo artículo tercero, una factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas ciento setenta, importe de carbón para el Asilo.

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, dos facturas de la Casa Campos de pesetas dos con setenta centimos y pesetas noventa y ocho con cuarenta centimos importe de material para la oficina de Colocación Obrera. Una factura de Edmundo Megia Ruiz de pesetas doce por limpieza en la oficina de Colocación Obrera. Una



*L*

94

nomina de pesetas cincuenta por investigaciones de fiscal en cumplimiento de la Ley de labores forzoso.

Al artículo séptimo, un recibo del Inspector Policial Señor Ruiz de pesetas siete con cincuenta centimos por manutención a varios detenidos.

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, una factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas cuarenta y seis con cinco centimos, importe de diversos materiales. - Una factura de José Corceller de pesetas veinticuatro con setenta y cinco centimos, importe de cal para el Matadero y Corcel. - otra factura de Domingo Echeverría de pesetas setenta y siete con setenta centimos por trabajos de carpintería en las oficinas de Intervención. - una factura de Blas Navarro de pesetas setenta importe de obra en las oficinas de Intervención.

Al artículo tercero, una factura de Juan Manuel Navarro, de pesetas doce importe de petróleo. - una nómina de pesetas ciento catorce importe de obra de reparación en la carreterilla del Cementerio Municipal. - otra nómina de pesetas doscientos sesenta y cuatro importe de obra en la reparación del Callejón de la calle del Ferrocarril.

Al artículo sexto, una factura de Miguel Navarro Pérez "La Región" de pesetas veintinueve con cuarenta importe de material para la Biblioteca del Parque.

Con cargo al Presupuesto Carcelario una factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas ciento veintisiete con cincuenta centimos, importe de carbón para la calefacción del Juzgado.

Con cargo al Presupuesto del Hospital Municipal una factura de Hijo de Manuel Barba de pesetas quinientas ochenta y siete con quince centimos, importe de carbón suministrado para el Hospital Municipal.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar

estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del Presupuesto vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno Señor Concejal que solicite la palabra, se levantó la sesión por el Señor Presidente, a las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*Victor Ferrer*      *Juan de la Cruz*  
*Manuel Aguía*      *Juan José*  
*Wama y Elvad*      *Domingo Martín*  
*Federico...*

*Trinitat*      *Juan...*

**Diligencia** Acreditado por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del Señor Alcalde se convoca para celebrarla el día doce del actual a las diez y ocho horas treinta minutos y como supletorio de la misma. - Valdepeñas diez de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

*V. B. J. B.*      *Juan...*



*[Handwritten signature]*



Señor Alcalde }  
22 de Mayo de 1933.-

En las Sesiones Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a los diez y nueve horas del día doce de Mayo de mil novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia del Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad,

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Mencia Rubio
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Villahermosa
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Abad Guzman
- Sr. Serrano

con asistencia del oficial Mayor en funciones accidentalmente de Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día diez del actual y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales para tomar acuerdos.-

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.-

Se dió lectura de las siguientes solicitudes de socorro: De Julian Valero Lillo solicitando un socorro para trasladar a Madrid a su hijo Julian Valero Gimenez, e ingresarlo en un Hospital para tratarse de la enfermedad que padece segun acredita con certificación Médica que acompaña. Y de otra formulada por Vicente Pérez Mata, para igualmente trasladarse a Madrid y tratarse de la enfermedad que acredita con certificación firmada por tres señores Médicos.-

La Corporación acordó por unanimidad conceder a cada uno de estos peticionarios, un socorro de cincuenta pesetas.-

Se dió cuenta de las siguientes dictámenes relacionados con el servicio de conducción de cadáveres al Cementerio:

De uno dictamen de la Comisión especial del mencionado servicio, en el cual expone que al Contratista Don Ramón Pérez Simarro, se le han originado graves perjuicios que el Municipio es el obligado a reparar. Para ello

la Comisión se funda en que la aclaración al contrato y anulación de la cláusula novena del mismo, con lo cual el compromiso contraído entre el Contratista y el Ayuntamiento, se reducía a que aquel hiciera los servicios de traslado en los entierros de Beneficencia, mediante el importe anual de tres mil doscientas cincuenta pesetas que el Ayuntamiento abonaría al Contratista. Este compromiso se hizo teniendo en cuenta el número de entierros de esta clase que anualmente resultaba del promedio obtenido durante un periodo no inferior a diez años; y esta clase de entierros durante el último año y los meses transcurridos del actual, han sufrido una elevación triple de la calculada que sirvió de base para el contrato. La Comisión estima que sin perjuicio de que se estudie con detenimiento la Municipalización del servicio, debe concederse por el presente año a Don Ramón Pérez Simarro, como Contratista de la conducción de cadáveres en los entierros de Beneficencia, una subvención de cuatro mil pesetas sobre el importe de lo que se contrató como reparación a los perjuicios que se le han ocasionado.

Seguidamente y con motivo de la instancia que formuló el Contratista Don Ramón Pérez Simarro, con fecha tres de Mayo del año actual, se dió lectura del informe que con vista de la misma y conociendo del dictamen emitido por la Comisión especial del servicio de conducción de cadáveres, ha emitido la Comisión de Hacienda, la cual por mayoría con el voto en contra del Señor Sánchez González, estimó procedente se le conceda al Señor Pérez Simarro la subvención de cuatro mil pesetas propuesta por aquella Comisión. En el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Señor Sánchez González, formula voto particular oponiéndose a dicha subvención, por estimarse se oponga a lo estipulado en el contrato que se tiene con el Señor Pérez Simarro, y considerar e ilegal lo propuesto.



LR



por los demás Señores de la Comisión.-

El Señor Sanchez González, dice tiene preferencia para la discusión, el voto particular, pero urge a la Presidencia que este asunto quede nuevamente para estudio con el fin de que la Corporación conozca a fondo todos los antecedentes necesarios para enjuiciar debidamente y adoptar una justa resolución.-

El Señor Grande, dice que de todos y conocidos el trámite llevado en el contrato sobre entierros de Beneficencia, y que en el ánimo de todos está que se le dió una resolución equivocada con grave perjuicio de los intereses de un particular, y por lo tanto no puede demorarse más la resolución de ello, por lo que estima debe acordarse de conformidad con los dictámenes leídos.-

El Señor Megia Rubio, desfiere ambos dictámenes, exponiéndolo razonablemente de indole parecida a los del Señor Grande, considerando se debe una reparación al Contratista ante la equivocación que sufrió el Ayuntamiento al hacerse los aclaraciones al contrato suprimiendo la exclusiva.-

El Señor Sanchez Gimenes, se muestra conforme con esa reparación que se pretende debiendo causarlo por la equivocación mencionada, pero estima que debe rebajarse la cuantía de la subvención propuesta, y a estos efectos propone que esta sea sólo de dos mil pesetas.-

El Señor Presidente considerando suficientemente discutido este asunto, dice se va a proceder a votación nominal.-

Se pone a votación nominal el voto particular formulado en la Comisión por el Señor Sanchez González, oponiéndose a dicha subvención.-

Votaron a favor del voto particular, el Señor Sanchez González y el Señor Rodríguez Fernandez, en total dos votos.-



Votaron en contra de dicho voto particular, los señores Grande Narroy, Megia Rubio, Sanchez Gimenes, Garcia Rojo, Ruiz Lejudo, Villahermosa Navay, Abad de la Lora, Abad Guzman, Ferrand Ruiz y el Señor Presidente, en total diez votos.-

En su virtud, por mayoría de diez votos en contra de dos a favor, quedó desechado el voto particular formulado por el Señor Sanchez González.-

Igualmente se pone a votación la proposición del Concejal Señor Sanchez Gimenes, de que la subvención sea solo de dos mil pesetas.-

Se ausentó del salón el Señor Sanchez González.-

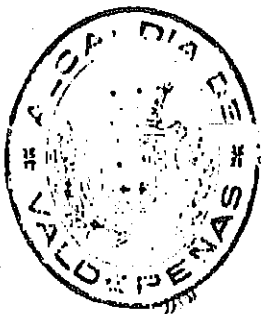
Votaron a favor de esta proposición, los señores Sanchez Gimenes, Garcia Rojo y Rodriguez Ferranales, en total tres votos.-

Votaron en contra los señores Grande Narroy, Megia Rubio, Ruiz Lejudo, Villahermosa Navay, Abad de la Lora, Abad Guzman, Ferrand Ruiz y el Señor Presidente total ocho votos.-

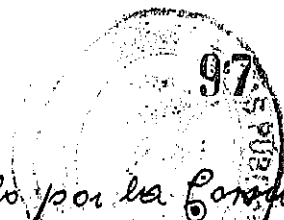
En su consecuencia, quedó desestimada por mayoría de ocho votos en contra por tres a favor, la proposición del Señor Sanchez Gimenes, y por virtud de esta última votación, quedaron igualmente aprobados por la misma mayoría, los dictámenes emitidos por los Comisionados de Hacienda y la especial en los servicios de conducción de cadáveres, concediéndolos al contratista de este servicio Don Ramón Pérez Simancas, por el año actual, la subvención propuesta de cuatro mil pesetas, sobre los tres mil doscientos cincuenta pesetas a que asciende el importe total del contrato.-

Entra en el salón nuevamente el Señor Sanchez González.-

Se ausenta el Señor Megia Rubio e igualmente el Señor Ruiz Lejudo.-



*[Handwritten signature]*



Se dió lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, en la hora extraordinaria de veintidós días por la Guardia Municipal en los días treinta, treinta y tres y catorce del mes de Abril estimando deben ser abonados por la Corporación por unanimidad acordó de conformidad con este dictamen.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia formulada por don Juan Ruiz Lejudo, como Presidente del Sindicato de Vinicultores de Valdepeñas, en la que solicita se excluya del Padrón de Casinos y Circulos de Recreo al mencionado Sindicato, que fué incluido indebidamente, por tratarse únicamente de una Asociación para defensa de intereses profesionales.

En el dictamen de la Comisión y de conformidad con lo acordado en la sesión del veintidós del pasado mes de Abril emite informe el Señor Secretario Don Luis Carrinero Redecilla y el Señor Interventor Municipal Don José Arieta Soler, los cuales sostienen en todas sus partes los informes que ya tienen dados sobre el particular, o sea, concretamente, que el Señor Secretario estima procede la inclusión del mencionado Sindicato en el Padrón de Casinos y Circulos de Recreo, y el Señor Interventor considera esta inclusión improcedente, basándose ambos en los rasosamientos que cada cual estima legales en apoyo de su tesis.

En el Señor Sanchez González en el mismo dictamen, sostiene la improcedencia de la inclusión por lo que estima debe atenderse la petición formulada por dicho Sindicato de ser excluido del mencionado Padrón, en atención a ser una Asociación profesional ajena a toda clase de recreos.

El dictamen emitido por la Comisión, está adoptado por mayoría con el voto en contra del

Señor Sanchez González, y en el mismo se propone a la Corporación Municipal, se desestime la petición formulada por don Juan Ruiz Lejudo, en representación del Sindicato de Viricultores, y se ratifique y confirme el acuerdo de la Corporación Municipal, adoptado en la sesión celebrada el día siete del pasado mes de Abril, por virtud del cual quedó incluido en el Pasión de Casinos y Juegos de Recreo, el mencionado Sindicato de Viricultores y sujeto por lo tanto a la tributación Municipal por dicho concepto.

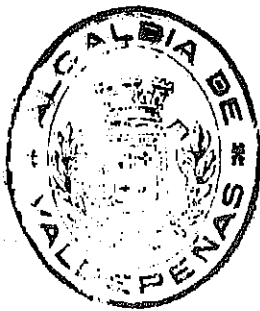
Puesto a votación el dictamen de la Comisión, fué aprobado por mayoría con el voto en contra favorable de los señores Grande Ramo, Rodriguez Fernandez, Villahermosa Navay, Abad de la Torre, Abad Guzman, Serrano Ruiz, y Señor Presidente, en total siete votos, y votaron en contra los señores Sanchez Guzman, Garcia Rojo y Sanchez González, en total tres.

Entra nuevamente en el salón en el Señor Ruiz Lejudo.

Se dió lectura de una petición de licencia de quince días, del Auxiliar de Intervención, Antonio Arrieta. La Corporación por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió lectura de una instancia de Clemente Bermudez Sanchez, solicitando licencia para obrar en la casa número cuatro calle de la Libertad de su propiedad. La Corporación por unanimidad acordó conceder la licencia solicitada.

Se dió lectura de todo lo actuado en la instancia formulada por Manuel León Ruiz, el cual solicitaba autorización para construir un cierre de muralla en un Callejón que existe entre los números cuatro y diez y seis de la calle de la Inimay, y colocar una portada de entrada con acceso a la mencionada calle. - Equi-



*[Handwritten signature]*



donde se dió lectura del informe que esmitió con fecha cuatro de Abril último, la Comisión de Policía Urbana y Rural, la cual estimando se trataba de hacer desaparecer una servidumbre y teniendo en cuenta que el terreno que ocupa este Callejón puede pertenecer a cualquiera de los que con él lindan, y que el solicitante es dueño de uno de los predios colindantes, debía comparecer el dueño del otro predio colindante y si estaba conforme con dicha petición, podría concederse la autorización para la obra referida. - Acto seguido se dió lectura de la comparecencia que a estos efectos celebró ante el Sr. Secretario, José Bustamante Castellano, como dueño de uno de los predios lindantes al Callejón que se pretende cerrar por Manuel León y Ruiz; y este compareciente dice no puede estar conforme con dicha pretensión, toda vez que existen servidumbres de luz y paso a los que él tiene tanto derecho como el peticionario Sr. León Ruiz y además aduce razones en los que se determina de una manera clara y concreta si el mencionado Callejón es de dominio público o particular. La Corporación, estimando que la propiedad del mencionado Callejón no se acredita acordó por unanimidad declarar incompetente y que los interesados recurran ante los Tribunales ordinarios por considerar se trata de una cuestión de derecho civil.

Se dió lectura de una solicitud que formulan los dueños de Bares y Establecimientos similares de esta población, solicitando se rebaje el Impuesto Municipal sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, que consideran excesivo. La Corporación, una vez oída el informe de los Señores Interventor y Secretario, acordó desestimar esta instancia, en atención que es imposible reformar el Arbitrio Municipal durante el transcurso del ejercicio, toda vez que contra la ordenanza de este Impuesto

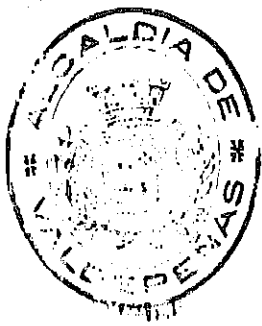
no se formuló por otra parte en su día reclamación de clase alguna contra la misma. Finalmente, que se tenga en cuenta para que cuando llegue la confección del presupuesto del año próximo, ser si y posible entonces acceder a los deseos de los peticionarios.

Se dió lectura de una instancia de Saturnino Landelay Cámara, solicitando licencia para establecer un puesto de bebida y comestible, en el sitio del Terab, en los terrenos que son propiedad de este Ayuntamiento, junto al Pocio. La Corporación por unanimidad acordó conceder lo solicitado, facultando al Señor Alcalde para que autorice esta instalación en el indicado sitio, las que deberán hacerse en las condiciones que en el mismo tenga o bien imponer.

Se dió cuenta de una certificación del Perito Aparejador Don Felix Sanchez Maroto, certificando que las obras de empedrado de la calle de la Veronica, han sido ultimadas con arreglo al proyecto y presupuesto formulados por lo que es procedente sean abonadas al Contratista de las mismas Don Luispulo Megias Martin la cantidad de tres mil setenta y nueve pesetas, diez y ocho centimos a que asciende el valor de dicha obra. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con lo expresado en la certificación del Perito Aparejador.

Se ausentan los Señores Garcia Rojo y Rodriguez Ferranoles.

Se dió cuenta de un oficio del Juzgado de Instrucción, para que se participe al mismo si el Ayuntamiento desea mostrarse parte y si renuncia o no a la indemnización civil en el subarbitrio número setenta y cuatro, sobre injuria a la Alcaldía vertida en el semanario "A delante", de esta localidad número ciento cincuenta, fecha veintinueve de Mayo último, en artículo publicado con la denominación de "El escandaloso affaire



*LD*



de las tarjetas de beneficencia. -

Después de una discusión en la que espústeron diversas opiniones, se procedió por la Presidencia a poner este asunto en votación nominal, acordándose por mayoría con los votos en contra de los señores Sanchez Gimenes, Sanchez González y Ruiz Lejudo, que el Ayuntamiento se muestre parte en indicado sumario, no renunciando a la indemnización civil que en su día pudiera corresponderle. -

Entra en el salón el Señor Rodríguez Ferrnández. -

Se dió cuenta de un oficio del Jefe de Instrucción, para que se participe de mismo, si el Ayuntamiento desea mostrarse parte, renunciar o no a la indemnización que pueda corresponderle, en el sumario número ciento setenta y uno de mil novecientos treinta y dos, sobre supuesto delito de malversación de caudales públicos cometido durante la primera Dictadura. -

En votación nominal se acordó por mayoría que el Ayuntamiento se muestre parte en dicho sumario, no renunciando a la indemnización civil que en su día pudiera corresponderle. Votaron a favor y por virtud de sus votos se adoptó este acuerdo, los Señores Grande Ramo, Villahermosa, Abad de la Torre, Abad Fuzman, Ferrnández Ruiz y Señor Presidente. Votaron en contra los Señores Sanchez Gimenes, Sanchez González, Ruiz Lejudo y Rodríguez Ferrnández. -

Entra en el salón el Señor García Rojo. -

Se dió lectura de una instancia de varios oficiales y peones del gremio de albañiles, los que manifiestan se encuentran en paro forzoso, y solicitan del Ayuntamiento procuren salvarlos de esta angustiosa situación, proporcionándoles trabajo en las obras que realice el Ayuntamiento, estableciendo entre ellos un turno riguroso de trabajo. La Comisión por unanimidad acordó tener en cuenta

esta petición y se comuniqué a la oficina de Colocación obrera, con el fin de que establezca un turno y se le dé colocación en aquellas obras que sean del Municipio.

Se dió lectura de un escrito del Señor Depositario de los fondos Municipales Don Francisco Galán Sánchez Molero, el cual propone que la fianza en valores que para responder de su gestión tiene constituida, sea sustituida con una póliza de fianza suscrita con la Compañía Española de Seguros de Crédito y Fianza por importe de cincuenta mil quinientos pesetas. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

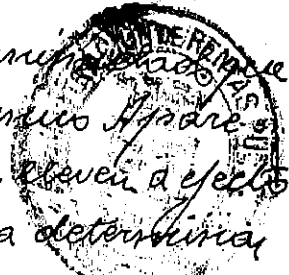
Se dió cuenta de los presupuestos formulados por el Señor Aparejador Municipal para llevar a efecto las obras necesarias a la instalación de comedores y cocina de la Cantina Escolar, en los quince colegios denominados de Silvestre Trava, Don Lorenzo Medina, Don Jesús Barea, La Corporación acordó por unanimidad que quede este asunto sobre la mesa para estudio e informe de la Comisión correspondiente.

Se dió cuenta del expediente de pavimentación especial de la calle del Infante y dentro del mismo de la certificación expedida por el Señor Aparejador Municipal que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, en la cual certifica que dicha obra puede recibirse definitivamente y devolverse al Contratista Don Frispuolo Megia Martín la fianza definitiva que tiene depositada para responder de su gestión. El Señor Ferrás Ruiz dice que a su juicio estas obras se encuentran ya realizadas y no deben por lo tanto ni devolverse la fianza ni hacerse la recepción definitiva, sin que antes una Comisión dictamine sobre lo mismo.

La Corporación haciéndose eco de lo manifestado



*[Handwritten signature]*



taciones del Señor Terreros, acordó por unanimidad por la Comisión de Policía Urbana y un Eclesiástico Apoderado o Arquitecto designado por la misma, elevar a efecto cuentas comprobaciones sean necesarias para determinar si la obra se halla o no construida con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones por que se rige. -

Por el Señor Presidente se dijo que habiendo sido autorizado este Ayuntamiento para imponer la décima de recargo en las contribuciones con arreglo al artículo quinientas ochenta y cinco del Estatuto Municipal y siendo seguro la concesión del empréstito que se tiene solicitado, por el Instituto Nacional de Previsión, era conveniente adoptar determinados acuerdos, con el fin de ganar tiempo y tener adelantado en lo posible el expediente de esta obra. -

La Corporación después de una detenida discusión acordó por unanimidad lo siguiente: Primero: Que se eleve a efecto esta obra por la cantidad de pesetas quinientas veintinueve mil quinientas setenta y una con cuarenta y siete centimos, importe del presupuesto extraordinario que tiene aprobado este Ayuntamiento a dicho fin. - Segundo: Que esta obra se eleve a efecto por medio de subasta en forma reglamentaria y con arreglo al pliego de condiciones que a estos efectos se formulará, tomando por base las condiciones que en el proyecto general de la obra expone el Arquitecto Señor Garcia Morales. - Tercero: Proceder al anuncio de este acuerdo con arreglo a las disposiciones del artículo veintiseis del Reglamento para Contratación de obras y servicios Municipales. - Cuarto: Que se requiera al Arquitecto Señor Garcia Morales, para que cuanto antes venga a esta población y proceda al replanteo de las obras, estación de puradora, emisario y colector general de la Vega y que con referencia a los terrenos que haya de adquirirse para estas obras, de propiedad particular, lleve igualmente a efecto su señalamiento, para proceder a su adqui-



sión. - Finalmente que en cuanto al Arroyo de la  
Vequilla, por lo que se refiere al Emisario y Colector  
general, haga también el señalamiento y si com-  
prende el cauce de dicho Arroyo, se solicite el permiso  
de la Jefatura de Obras Públicas por tratarse de un cau-  
ce de dominio público. -

Se dió cuenta de haberse elevado a efecto el con-  
trato acordado con D. José Muñoz, de arriendo de terre-  
no para pastos destinados al ganado que ha de sacri-  
ficarse para el consumo público por el procedimiento  
de subastas. Que los terrenos arrendados arrojan un  
total de trescientos tres fanegas, bien entendido que  
según costumbre en la localidad para estos casos, los eras  
de emparbar se consideraran para estos efectos, como una  
fanega de pastos por cada celerrín que tienen de cabi-  
da. La Corporación por unanimidad se dió por ente-  
rada y aprobó este contrato. -

Se dió cuenta de la distribución de fondos para  
el presente mes presentada por el Señor Interventor, as-  
cendente a pesetas setenta y una mil seiscientos noventa  
con treinta y cuatro centimos de gastos exigibles y  
Pesetas ciento cincuenta mil seiscientos treinta y cuatro  
con diez y ocho centimos de gastos diferibles o voluntar-  
ios, que componen un total de pesetas doscientos veintidos  
mil trescientos seiscientos con cincuenta y  
dos centimos. La Corporación acordó por unanimidad  
aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a  
ella se satisfagan las atenciones del presente mes.

Por el Señor Presidente se dijo era preciso proceder  
a la reparación del Puente de la Vequilla, que existe  
en la calle de la Fabrica y a estos efectos, se dió lectura  
del presupuesto que para esta obra formula el Señor  
Aparejador Municipal, ascendente a la cantidad de  
doscientos veintinueve pesetas. La Corporación acordó  
Continua en el tomo 60. ~

la  
ton  
-  
o  
au-  
n-  
me-  
ri-  
to  
n  
e  
ry  
or  
bi-  
te-  
os  
i-  
en-  
tis  
a-  
in-  
-  
stad  
a  
-  
-  
ole  
te  
ua  
n  
-  
i

